

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

LIBRO I: DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE. (DIAGNOSTICO).

DIMENSIONES.

DIMENSIÓN SOCIAL.

1.1. ORIGEN E HISTORIA DEL MUNICIPIO Y DE LOS ASENTAMIENTOS.

El municipio de Fonseca se instituye jurídicamente dentro del marco legal de la Constitución Política de Cúcuta en 1821. Se dice que ya en 1773 se encuentra registrado el sitio de Fonseca como jurisdicción de la provincia de Santa Marta; denominación que lo señala como población de blancos, dejando atrás su nombre como población de Indios.

En el libro Retratos ilustres de Fonseca Guajira, recopilación realizada por el profesor Juan Peralta Zúñiga, aparecen una serie de hipótesis acerca de la fundación de esta tierra.

La primera se refiere a que Fonseca tuvo su origen a consecuencias de la aparición en el año 1720 más o menos, del aventurero español Agustín Fonseca. Igualmente Fonseca es descendientes de los Condes Fonseca (España), quien con la colaboración de indígenas dio origen a San Agustín de Fonseca entre los años 1740 a 1750.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Luego aparece en la historia un dato que certifica que de Génova (Italia) llegó a Cartagena de Indias José Agustín Fonseca Parodi, de él también se dice que fue el fundador de Fonseca.

Lo que constituye el hoy el territorio de Fonseca emergió indios que lideró el Cacique Taharoa que provenían quizás de la alta Guajira instalándose en lo que es actualmente Fonseca, más exactamente en la finca San José a dos kilómetros de la vía que le une con Barrancas; la Gobernación de Santa Marta autorizó las fundaciones españolas cuando ya los asentamientos indígenas se habían consolidado.

En 1954 con el Decreto 1829 de 13 de junio se crea como Municipio de la Intendencia de La Guajira.

1.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

Volumen O Tamaño De La Población Actual, Proyecciones Y Distribución Urbana Y Rural.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 1

Proyecciones de Población

Año	Total	Cabecera	Resto
2000	26,049	23,020	3,029
2001	26,170	23,131	3,039
2002	26,288	23,237	3,051
2003	26,400	23,340	3,060
2004	26,507	23,437	3,070
2005	26,607	23,529	3,078

Fuente: DANE. Colombia. Proyecciones de población, 1 por área, según municipio

1.2.1.1. Población indígena.

En el Municipio de Fonseca existe el Resguardo Indígena Wayúu de Mayabangloma, que lo integran las veredas de Mayalita, Bangañita, La Gloria, Sitio Nuevo, La Loma y Shocoima. Ocupa los predios de la huerta El Porvenir. Según el Censo realizado en el año 2003 por la comunidad y los agentes del Plan de Atención Básica de Salud, la población total asciende a 1.252 habitantes, que conforman 286 familias. (Ver área del resguardo en el plano, áreas de manejo especial).

Población escolar.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

De acuerdo con los estimativos y las proyecciones de población, los tres grupos de población de edad escolar que demandan los niveles básicos de educación en el área urbana de Fonseca se repartirán así:

- 5 años : Preescolar.
- 6 a 10 años : Educación básica primaria
- 11 a 17 años : Educación básica secundaria y media.

A partir de los 18 años son de Educación técnica, profesional y programas de educación de adultos.

Población desplazada.

Población Desplazada: 275 Familias

Fuente: Red de Solidaridad Social

1.3. COMPONENTES DEMOGRÁFICOS DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL.

Características sociodemográficas.

PEA (población económicamente activa): 58%

PEI (población económicamente inactiva): 42%

Población Desocupada: 45%

Fuente: Secretaria de desarrollo social 2003



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

1.4 ASPECTOS EDUCATIVOS.

1.4.1. Definición.

El Municipio de Fonseca basándose en los mandatos de la Ley 715 reorganizó los establecimientos educativos oficiales en cuatro instituciones educativas en la zona urbana que brindan los tres niveles de educación al integrar escuelas que ofrecen preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, albergando un total de 8663 estudiantes y una institución escolar en el área rural. Es de anotar que en el sector privado existen seis establecimientos educativos.

En el sector educativo el Municipio ofrece el servicio bachillerato con énfasis en resolución de conflictos; éste es un programa de la Red de Solidaridad para reinsertados. La información siguiente no contiene datos de la educación formal de adultos brindada por ciclos en jornada nocturna y matinal.

Administración.

La educación municipal está administrada por el Alcalde y la secretaría de Desarrollo Social.

Componentes.

El sistema educativo en el Municipio está compuesto como sigue, categorizado por área urbana y área rural:

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 3

Establecimientos en Área Urbana

ESTABLECIMIENTO	NIVELES			
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Educación Media
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA				
Inst. Ed. Agropecuaria			406	94
Mariluz Álvarez	76	226		
Wilder Torres	43	168		
Makarenko	276			
TOTAL	395	394	406	94
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROIG Y VILLALBA				
Vicente Roig y Villalba			762	252
San Rafael Arcángel	23	153		
Clotilde Povea de Romero	51	218		
Tomás Emilio Medina	40	267		
TOTAL	114	638	762	252
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JACOBO ARAGÓN				
Nacional de Varones			213	321
La Inmaculada	28	352	286	
Ana María Tovar	125	471		
Guillermo Araujo Ariza	24	254		
Rafael Manjares Valle	53	281		
TOTAL	230	1358	1049	321
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO PARODI MEDINA				
Ernesto Parodi Medina			267	57
Concentración Escolar El Carmen	54	239		
Calixto Maestre J.M.	56	290		
Calixto Maestre J.T.	50	191		
María de Los Ángeles Vanegas	86	227		
TOTAL	246	947	267	57

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2003.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 4

Establecimientos en Área Rural

ESTABLECIMIENTO	NIVELES			
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Educación Media
CENTRO EDUCATIVO ALMAPOQUE				
Potrerito las Latas	3	8		
Los Altos	6	44		
Sitionuevo	21	52		
El Confuso	0	47		
Las Aguas	0	25		
Pondores	0	26		
Marimondas	0	11		
Los Toquitos	7	24		
Quebrachal	12	28		
TOTAL	49	265		
CENTRO EDUCATIVO JOSÉ PÉREZ				
Escuela Nueva José Pérez	32	144		
Esc. Rural Mixta Guanachal	7	15		
Esc. Nueva Cardonal	7	14		
Esc. Nueva Jagüey	7	17		
Esc. Nueva el Chorro	6	23		
TOTAL	59	213		
CENTRO EDUCATIVO MAYABANGLOMA				
Esc. Rural de Mayabangloma	53	150		
TOTAL	53	150		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA DE CONEJO				
Sunilda Acosta de Solano	25	183		
Bto. Agrícola			103	33
TOTAL	25	183	103	33

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2003.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

1.4.4. Capacitación.

Entre los establecimientos educativos que existen en el municipio de Fonseca, se encuentra la Universidad de La Guajira con dos programas e institutos técnicos profesionales.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con un centro multisectorial en ésta localidad con una cobertura de 9 municipios en el sur de La Guajira, en el cual se impartió educación técnica realizando 223 cursos. En el marco de éstos capacitaron en el año 2002 a 5599 personas con un promedio de 25 personas por curso.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 5

Universidades e Institutos Técnicos

ENTIDAD EDUCATIVA	PROGRAMAS OFRECIDOS
Universidad de La Guajira (Extensión Fonseca)	Ingeniería Ambiental (Presencial) y Trabajo Social (Semipresencial).
Fundación Técnica del Norte	Análisis y Programación de Sistemas, Minería, Disciplinas Económicas, Administrativas y Contables, Mecánica Diesel, Automotriz y de Motocicleta, Salud Ocupacional, Mecánica de Mantenimiento de Equipo Pesado para Minería, Auxiliar Técnico en Farmacias y Droguerías.
INTES – C	Área Administrativa: Administración de Empresas Sistematizada, Administración Pública sistematizada, Análisis y Programación de Computadores, Electrónica y Mantenimiento de Computadores, Secretariado Ejecutivo Sistematizado, Auxiliar Contable Sistematizado, Mecánica Diesel Automotriz, Construcción Obra Civil, Producción Agropecuaria, Salud Ocupacional. Conocimientos Académicos: Auxiliar de Psicología Recreativa Sistematizada, Educación Preescolar Sistematizada. Área Salud: Auxiliar de Enfermería Sistematizada, Auxiliar Laboratorio Clínico Sistematizado.
INTECO.	Área Administrativa: Preescolar y Recreación, Contabilidad Sistematizada, Secretariado Ejecutivo Sistematizado, Sistema y computación, Psicología y Recreación. Área Salud: Auxiliar de Enfermería, Auxiliar Laboratorio Clínico, Auxiliar Radiología, Auxiliar de Odontología, Auxiliar de Higiene Oral, Técnico en Higiene, Seguridad Industrial.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2003.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 6

Servicios ofrecidos por el SENA (Extensión Fonseca)

NIVEL DE FORMACIÓN	No. DE CURSOS	No. DE ALUMNOS EJECUTADOS
Trabajo Calificado	7	174
Técnico	2	60
Tecnólogo	0	0
Salida Parcial	28	708
Cursos Específicos	180	4.507
Eventos	6	150
TOTAL	223	5.599

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2003.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) lleva a cabo dos programas: uno de prevención de factores de riesgo social, y otro de protección a la niñez y a la familia con alta vulnerabilidad. En el marco del programa de prevención, se desarrolló el proyecto de apoyo a las familias en su función socializadora con los niños menores de siete años en el cual se enmarca el programa de hogares comunitarios; de igual manera en este programa también se desarrolla el proyecto de restaurantes escolares.

Cabe resaltar el gran apoyo que ha brindado la Fundación Nuestra Señora del Pilar en la construcción de instalaciones para la reubicación y agrupación en Hogares Múltiples y su dotación.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 7

Hogares Comunitarios: Área Urbana – Rural

SECTOR	HOGARES		NIÑOS ATENDI DOS	REQUERIMIENTOS
	TRADICIO NALES	FAMILIA RES		
Carmen y Medina	19	6	228	Material didáctico, de consumo y papelería, aumentar la ración de alimentos a los niños, apoyo a las madres comunitarias, profesionalización de las madres comunitarias.
San José y San Rafael	19	6	228	Material didáctico, de consumo y papelería, aumentar la ración de alimentos a los niños, apoyo a las madres comunitarias, profesionalización de las madres comunitarias.
San Agustín y Gómez Daza	13		91	Material didáctico, de consumo y papelería, aumentar la ración de alimentos a los niños, apoyo a las madres comunitarias, profesionalización de las madres comunitarias.
Conejo	10		120	Material didáctico, de consumo y papelería, aumentar la ración de alimentos a los niños, apoyo a las madres comunitarias,

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

				profesionalización de las madres comunitarias.
Mayabangloma	6		72	Material didáctico, de consumo y papelería, aumentar la ración de alimentos a los niños, apoyo a las madres comunitarias, profesionalización de las madres comunitarias.
El Hatico	5	2	60	Material didáctico, de consumo y papelería, aumentar la ración de alimentos a los niños, apoyo a las madres comunitarias, profesionalización de las madres comunitarias y la construcción de un hogar múltiple.
TOTAL	72	14	799	

Fuente: ICBF. Abril 2003.

En cuanto a los comedores escolares, el ICBF dota a las diferentes instituciones educativas de un almuerzo diario durante 120 días anuales del 21 de abril al 21 de noviembre.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 8

Comedores Escolares

NOMBRE	No. DE ALUMNOS BENEFICIADOS
Bangañitas.	80
La Loma.	43
Quebrachal.	30
Los Altos.	30
Sitio Nuevo.	60
La Duda.	50
Pondores.	30
Puerto López.	30
Las Bendiciones.	20
Potrerito las Lajas.	20
Las Colinas.	25
Las Marimondas.	20
Los Toquitos.	30
El confuso.	60
Ana María Tovar – J.M.	130
Ana María Tovar – J.T.	130
La Inmaculada.	304
Rafael Manjares – J.M.	70
Rafael Manjares – J.T.	70
Tomás Emilio – J.M.	100
Tomás Emilio – J.T.	100
San Rafael.	139
Clotilde Povea J.M.	150
Clotilde Povea J.T.	130
Agropecuaria Fonseca.	150
Mariluz Álvarez.	250
Makarenko.	150
Wilder Torres.	50
Guillermo Araujo.	50
María de los Angeles Vanegas.	50
Ernesto Parodi Medina.	108
Calixto Maestre – J.M.	140
Calixto Maestre – J.T.	140
Concentración El Carmen.	250
TOTAL	3.151

Fuente: ICBF. Abril 2003.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 9

EVALUACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el proceso de descentralización municipal. • Existencia de una Secretaría de Desarrollo Social Municipal. • Alta cobertura de educación urbana. • Material humano disponible para el montaje de proyectos. • Implantación en cada escuela del PEI. • Instalaciones locativas en aceptables condiciones físicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la Ley 10/90, Ley 60/93, la Ley 100/93 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) sirven de instrumentos institucionales para el desarrollo sociocultural. • Existencia de una Ley General de educación (Ley 115/94). • Ley Acuerdo de reestructuración de pasivos (Ley 550). • CR CREM
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente dotación y en la mayoría de los casos, inexistencia de ella. • No disponibilidad de recursos financieros a nivel municipal en el corto plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a los recursos de ciencia y tecnología, Laboratorios, bibliotecas, telecomunicaciones, etc.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

1.5 ASPECTOS DE SALUD.

1.5.1. Definición.

El servicio de salud del Municipio se encuentra certificado, se presta a través del Hospital del primer Nivel San Agustín, 2 puestos de salud y 3 Centros de Salud, además se cuenta con 3 Centros Médicos y Odontológicos privados. El Hospital desde hace una década viene presentando una crisis financiera la cual inestabiliza la institución.

Administración.

El sistema de salud en el municipio es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, que cuenta con promotores de la empresa social del estado Hospital San Agustín de Fonseca y agentes del Plan de Atención Básica (PAB).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Componentes.

Cuadro No. 10

Infraestructura en el Sector Salud Área Urbana

Institución	Tipo de Institución	Radio de Acción
Hospital San Agustín	Pública	Cabecera Municipal de Fonseca. Corregimientos de Conejo, El Hatico y Sitionuevo. Resguardo Indígena de Mayabangloma.
Centro Médico San Agustín (IPS.)	Privada	Cabecera Municipal.
Sociedad Médica Ltda. (IPS.)	Privada	Cabecera Municipal.
Puesto de Salud 1° de Julio	Pública	Barrio 1° de Julio, El Carmen, 15 de Diciembre, 12 de Octubre y El Retorno.
Centro Medico Gómez Daza	Privada	Barrios: Gómez Daza, La Gunita, La Floresta

Fuente: Trabajo de Campo. Equipo de Tesistas – Hospital San Agustín, 2003.

El Hospital San Agustín tiene una capacidad de 27 camas, pero en la actualidad sólo hay disponibilidad de 12 camas, presta los servicios 24 horas al día de urgencias, hospitalización, sala de partos, rayos X, laboratorio clínico y ambulancia (Ver plano de Equipamiento hospitalario).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En el área Rural, la Cobertura y promoción hospitalaria está constituida 11 puestos de salud, los cuales no se encuentran en funcionamiento por falta de personal y dotación e los mismos.

La Secretaría de Desarrollo Social adelanta programas de prevención y promoción, en coordinación con el Hospital San Agustín, las Administradoras del Régimen Subsidiado y las Instituciones Prestadoras de Salud. Entre los programas que desarrolla se cuentan los siguientes:

Acciones de Promoción.

Promoción de la participación comunitaria y social.

Información de los deberes y derechos en S.G.S.S.S.

Educación en salud ambiental y auto cuidado de la salud (saneamiento ambiental).

Salud sexual y reproductiva.

Salud a la población infantil por medio de las estrategias del proyecto de escuelas saludables.

Salud a la población de la tercera edad.

Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional con los diferentes entes comprometidos.

Acciones de Prevención.

Tamizaje visual en niños menores de 12 años en las cinco escuelas saludables.

Valoración nutricional en las escuelas saludables.

Vacunación antirrábica canina y antiencefalitis equina venezolana.

Identificación y orientación a la población para acceso a los servicios de prevención primaria y detección precoz.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Fluorizaciones en niños de 5 a 14 años en las escuelas saludables.

Vacunación según esquema único nacional PAI.

Control de crecimiento y desarrollo en menores de 10 años.

Control Prenatal.

Planificación Familiar.

Citología cérvico uterina a mujeres en edad fértil.

Adicionalmente, el Hospital en coordinación con las Administradoras del Régimen Subsidiado desarrolla las siguientes actividades de promoción y prevención:

Prevención de las alteraciones del Crecimiento y Desarrollo.

Programa de prevención de las alteraciones sensoriales mediante acciones de manejo de la salud visual y auditiva.

Programa de prevención del IRA y EDA en menores de 5 años.

Programa de prevención de las enfermedades inmunoprevenibles del programa ampliado de inmunizaciones PAI. BCG – DTP – VOP – Triple viral – Antihepatitis B – Toxoide Tetánico. T Diftérico – Antimarilica – Hemophilus Influenzare.

Programa de prevención de las enfermedades relacionadas con el parto y el puerperio.

Programa de prevención de las enfermedades cardiovasculares.

Programa de prevención del cáncer de cerviz, mama y estómago.

Programa de prevención de tabaquismo, alcoholismo y fármaco dependencia.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 11

Inventario de infraestructura física en el Sector Salud

Poblado	Institución de salud	Servicio que presta	Radio de acción	Problemática
Conejo	Puesto de Salud	Consultas generales, vacunación, control prenatal, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, saneamiento ambiental y odontología.	Conejo, Las Marimondas, Las Colonias, Pondores, Arroyo Hondo, Granadilla, Las Minas y Paguil.	Ampliación del servicio de medicina general y odontología, servicio de ambulancia para el transporte de pacientes y dotación de material hospitalario.
El Hatico	Puesto de Salud	Consultas generales, vacunación, control prenatal, planificación familiar, crecimiento y desarrollo y odontología.	El Hatico, Jagüey, Guamachal, Platanal.	No tiene técnico en saneamiento básico ambiental, mejorar la infraestructura, aumento del servicio de medicina general, servicio de ambulancia para el transporte de pacientes y dotación de material hospitalario...
Sitionuevo	Puesto de Salud	Consultas generales, vacunación, control prenatal, planificación familiar, crecimiento y desarrollo y odontología.	Sitionuevo, Sabaneta y otros poblados menores.	No tiene técnico en saneamiento básico ambiental, enfermería auxiliar, mejorar la infraestructura, aumento del servicio de medicina general, servicio de ambulancia para el transporte de pacientes y dotación de material hospitalario, dotación de elementos odontológicos.
Resguardo Indígena de Mayabangloma	Puesto de Salud	Consultas generales, vacunación, control prenatal, planificación familiar, crecimiento y desarrollo y odontología.	Mayalitas, Bangañitas, La Gloria y La Loma.	No tiene técnico en saneamiento básico ambiental, enfermería auxiliar, aumento del servicio de medicina general, servicio de ambulancia para el transporte de pacientes, dotación de materiales hospitalarios y odontológicos, mejorar la infraestructura física y la compra de una unidad odontológica.
Quebrachal	Puesto de Salud	Cerrado		
Cardonal	Puesto de Salud	Cerrado		
El Confuso	Puesto de Salud	Cerrado		
Marimondas	Puesto de Salud	Cerrado		
Las Colonias	Puesto de Salud	Cerrado		
Puerto López	Puesto de Salud	Cerrado		
El Chorro	Puesto de Salud	Cerrado		

Fuente: Hospital San Agustín, 2003.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

1.5.4. Cobertura del Régimen Subsidiado.

De acuerdo a las proyecciones del DANE del año 2002, en el municipio de Fonseca la población objeto de subsidio es de 19.148 habitantes. Se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud 8203 personas, con una profunda descompensación entre los habitantes del área urbana y la rural y entre lo conglomerado de la población por uso inadecuado de los procesos de Sisbenización

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 12

Afiliados por niveles al Régimen Subsidiado del Área Urbana

Nombre	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	TOTAL
El Millon	0	2	4	0	0	0	6
Nueva Esperanza	280	142	32	0	0	0	454
José Prudencio Padilla	255	244	40	14	0	0	553
El Carmen	244	280	173	78	18	0	793
San Agustín	127	297	118	26	2	0	570
San Martín	34	21	0	0	0	0	55
Gómez Daza	26	52	52	0	0	0	130
Lagunita	13	19	18	0	0	0	50
1º de Julio	61	143	58	5	0	0	267
12 de Octubre	106	27	3	0	0	0	136
Altoprado	44	154	65	36	4	0	303
Las Delicias	5	68	48	0	0	0	121
La Candelaria	18	31	4	2	0	0	55
El Centro	7	60	76	48	0	0	191
Villa Luz	5	0	2	0	0	0	7
Las Moscas	1	2	0	0	0	0	3
Cristo Rey	27	21	0	0	0	0	48
Villa Jardín	0	9	0	0	0	0	9
Las Flores	0	15	8	4	0	0	27
Caraquitas	25	42	23	7	0	0	97
La Franca	12	0	0	0	0	0	12
Las provisiones	0	3	3	0	0	0	6
El Campo	37	93	81	3	0	0	214
San José	29	106	52	0	0	0	187
El Retorno	49	15	10	0	0	0	74
El Paraíso	7	32	10	4	0	0	53
Brisas del Rancharía	42	47	8	0	0	0	97
El Cerrejón	9	31	0	4	0	0	44
15 de Diciembre	84	148	47	6	0	0	285
Efraín Medina	41	30	4	0	0	0	75
Los Olivos	0	16	0	0	0	0	16
La Floresta	0	10	7	2	0	0	19
TOTALES	1588	2160	946	239	24	0	4657

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Marzo 2003.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 13

Afiliados por niveles al Régimen Subsidiado del Área Rural

Nombre	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	TOTAL
Mayalita	212	0	0	0	0	0	212
Bangañita	168	4	0	0	0	0	172
La Gloria	75	0	0	0	0	0	75
La Loma	79	0	0	0	0	0	79
Jagüey	48	4	0	0	0	0	52
El Chorro	73	4	0	0	0	0	77
Los Altos	90	0	0	0	0	0	90
Quebrachal	112	0	0	0	0	0	112
Potrerito	102	10	0	0	0	0	112
Los Toquitos	72	0	0	0	0	0	72
Sitionuevo	289	0	4	0	0	0	293
Cardonal	132	0	0	0	0	0	132
El Confuso	143	2	1	0	0	0	146
El Hatico	421	115	19	0	0	0	555
Conejo	749	63	3	0	0	0	815
Guamachal	87	0	0	0	0	0	87
Las Marimondas	38	0	0	0	0	0	38
Las Bendiciones	55	0	0	0	0	0	55
Mamonal	7	0	0	0	0	0	7
Puerto López	32	0	0	0	0	0	32
Mamarongo	5	0	0	0	0	0	5
Las Colinas	25	0	3	0	0	0	28
TOTALES	3014	202	30	0	0	0	3246

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Marzo 2003.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

1.5.5. Causas de Morbilidad

En el área urbana del municipio de Fonseca, según casos atendidos en el Hospital San Agustín en los años 2001 – 2002, se mencionan como principales causas de morbilidad los siguientes.

Cuadro No 14
Principales Causas de Morbilidad

2001			2002		
CAUSAS	CASOS	%	CAUSAS	CASOS	%
IRA ¹	1.402	21,01	IRA	1.269	24,69
Laceraciones heridas y traumatismos	856	12,83	Laceraciones heridas y traumatismos	603	11,73
Otras Enfermedades de los órganos genitales	765	11,47	Otras enfermedades de los órganos genitales	225	4,38
Enteritis y otras enfermedades diarreas	752	11,27	Enfermedades de los dientes y su estructura de sostén	829	16,13
Otras enfermedades del aparato urinario	777	11,65	Enteritis y otras enfermedades diarreas	426	8,28
Enfermedades infecciosas y parasitarias	625	9,37	Otras enfermedades del aparato urinario	498	9,69
Enfermedades de los dientes y su estructura de sostén	663	9,94	Enfermedades infecciosas y parasitarias	706	13,74
Enfermedades del tejido celular subcutáneo	298	4,47	Enfermedades del tejido celular subcutáneo	346	6,73
Enfermedades del oído y de apófisis mastoidea	298	4,47	Otras enfermedades del aparato digestivo	112	2,18
Otras enfermedades del aparato digestivo	235	3,52	Enfermedades del oído y de apófisis mastoidea	126	2,45
TOTAL	6.671	100		5.141	100

Fuente: Hospital San Agustín, 2001 - 2002.

¹ Infección Respiratoria Aguda



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

El cuadro anterior permite analizar el comportamiento de la morbilidad en el municipio durante los últimos 2 años, en el cual la principal causa es la Infección Respiratoria Aguda (IRA) que se manifiesta con más frecuencia en la población entre 1 y 14 años a pesar de su aumento en el año de 2002 (de 28.30 a 37.5%). Sin embargo, otras enfermedades están presentando porcentajes de incidencia en aumento en comparación con estos 2 años, como son las enfermedades de los dientes y su estructura de sostenimiento y/o enfermedades infecciosas y parásitas.

De acuerdo con el análisis efectuado por el Hospital San Agustín, las causas cambian con los grupos etarios. Analizando estas causas en el año 2002, las infecciones respiratorias son dominantes como causa de morbilidad en los diferentes grupos, ya sea como la IRA Neumónica, no neumónica o bronconeumonía.

Enfermedades de los dientes y su estructura de sostenimiento secunda la IRA en los grupos con edad entre 1 y 4 años; en cambio, causas como laceraciones heridas y traumatismos, dominan el grupo de 5 a 46 años.

Las enfermedades del aparato urinario, enteritis y otras enfermedades diarreicas que complementan con las anteriores en los grupos de 1 a 59 y demás de 60.

El Hospital San Agustín considera como principales factores de riesgo de enfermedades para la población fonsequera los siguientes:



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

- Deterioro de la calidad del aire
- Mala calidad del agua suministrada a la población
- Mala disposición de excretas y basuras
- Malos hábitos alimenticios
- Hacinamiento
- Extrema pobreza
- Deficiente higiene personal y en el hogar.

Estos de riesgos ameritan que la administración lidere conjuntamente con las entidades del orden nacional y departamental un programa que permita el monitoreo constante de los factores de riesgos detectados, especialmente para el deterioro de la calidad del aire y saneamiento básico.

1.5.6. Mortalidad.

En el área urbana del municipio de Fonseca según el Departamento de Estadística del Hospital San Agustín, entre los años 2001 y 2002, se mencionan como principales causas de mortalidad las siguientes:

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 15

Principales Causas de Mortalidad años 2001-2002

ANO 2001			ANO 2002		
CAUSAS	CASOS	%	CAUSAS	CASOS	%
Homicidios y Lesiones infligidas intencionalmente	15	28,30	Homicidios y Lesiones infligidas intencionalmente	27	37,5
Paro cardiorrespiratorio	14	26,41	Cáncer	8	11,1
Infarto agudo del miocardio	6	11,32	Infarto agudo del miocardio	18	25,0
Cáncer	5	9,43	Accidente cerebro vascular	4	5,55
Accidente cerebro vascular	3	5,66	Accidente de tránsito	4	5,55
Accidente de tránsito	3	5,66	Paro cardiorespiratorio	3	4,16
Senectud (Vejez)	2	3,78	Diabetes	3	4,16
Bronconeumonía	3	5,66	Enfermedades diarreicas	2	2,80
EDA	1	1,89	Cirrosis hepática	1	1,38
Diabetes	1	1,89	Insuficiencia renal.	2	2,80
TOTAL	53	100		72	100

Fuente: Hospital San Agustín, 2001 - 2002.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 16

EVALUACIÓN DEL SECTOR SALUD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política para invertir en el sector salud. • Capacidad física del Hospital San Agustín para la atención básica del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso del gobierno departamental de fortalecer el sector salud. • Existencia de una Secretaría de Asuntos Indígenas a nivel departamental
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Regular estado de la infraestructura física para la atención de salud en el casco urbano y rural: Un hospital de primer nivel, cinco (5) puesto de salud y tres (3) IPS privadas, distribuidas inadecuadamente y 7 puestos de salud cerrado. • No disponibilidad de recursos financieros a nivel municipal para la solución de necesidades básicas del sector. • Deficiente manejo de las estadísticas sobre morbilidad, mortalidad general e infantil, natalidad, vacunación, etc. • Principales riesgos de portabilidad (IRA, EDA, enfermedades de piel, etc.) están asociados al inadecuado saneamiento. • La cobertura del régimen subsidiado es alarmantemente baja. • Poca ingerencia de la Secretaría de Salud en el control y superación de las deficiencias en materia de calidad de agua suministrada a la población, calidad del aire, recolección y disposición de basuras, evacuación y tratamiento de excretas, aplicación de la Ley 09 de 1979 y sus decretos reglamentarios. • Permanencia de los médicos especialistas vinculados por contrato. • Deficiencias permanentes en los servicios públicos relacionados con el saneamiento básico, alteración del medio ambiente, principalmente la calida del aire. • Factores ambientales que repercuten en la incidencia de IRA y EDA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recortes presupuestales a nivel nacional para ejecutar proyectos de salud. • Reducción de los ICN con base en políticas de ajuste fiscal, en el periodo 2002 – 2004, contemplados en el plan nacional de desarrollo 2002 – 2006 “Un estado comunitario”.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

1.6 ORGANIZACIONES SOCIALES.

1.6.1 Definición.

El numero de organizaciones sociales en el municipio es representativo, pero cuando enfrentamos el numero organizaciones con la gestión y la participación Comunitaria, encontramos serias deficiencias en la capacitación y organización de las comunidades, las organizaciones existentes en su gran mayoría son de papel, producto de la escasez de liderazgo de la comunidad que no ha podido producir trabajo de equipo.

1.6.2 Administración.

Una de las grandes fortalezas que presenta el Municipio de Fonseca es el número de organizaciones de bases vigentes y activas. En la actualidad en la Cabecera Municipal tienen las siguientes organizaciones sociales:

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 17

Organizaciones sociales en el Municipio

TIPO ORGANIZACIÓN	NOMBRE
Junta de Acción Comunal	J.A.C. Urbanización La Floresta
	J.A.C. Barrio Gómez Daza
	J.A.C. Barrio El Carmen
	J.A.C. Barrio Los Olivos
	J.A.C. Barrio El Centro
	J.A.C. Barrio Altoprado
	J.A.C. Barrio Primero de Julio
	J.A.C. Barrio 12 de Octubre
	J.A.C. Barrio Efraín Medina
	J.A.C. Barrio Gómez Daza
	J.A.C. Barrio El Carmen
	J.A.C. Barrio Los Olivos
	J.A.C. Barrio El Centro
	J.A.C. Barrio Altoprado
	J.A.C. Barrio Primero de Julio
	J.A.C. Barrio 12 de Octubre
Defensa Civil Colombiana	Unidad Operativa Fonseca
Cruz Roja Colombiana	Unidad Operativa Fonseca
Sindicato	Sintracarbón (Seccional Fonseca)
Asociación	Asociación del Comité de Ganaderos
	Asociación de Comité de Cafeteros
	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos "ANUC"
Club	Club de Trabajadores de INTERCOR de Fonseca "FOINTERCLUB"
	Club de Leones
Grupo religioso	Grupos Religiosos de la Parroquia San Agustín y de iglesias evangélicas.
Grupo cívico	Prodesarrollo, Damas Rosadas.
Cooperativa	COODEFON
Fundaciones	Fundación Cerrejón.

Fuente: Secretaría de Gobierno 2003



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En los Corregimientos, Inspecciones de Policía y Veredas se han organizado los siguientes tipos de asociaciones:

Cuadro No 18

Organizaciones sociales en el Área Rural

TIPO ORGANIZACIÓN	NOMBRE
Junta de Acción Comunal	J.A.C. de Los Altos
	J.A.C. de Conejo
	J.A.C. Puerto López
	J.A.C. Quebrachal
	J.A.C. Los Toquitos
	J.A.C. El Confuso
	J.A.C. Las Bendiciones
	J.A.C. Mamonal
	J.A.C. Las Colonias
	J.A.C. Guamachal
	J.A.C. El Chorro
	J.A.C. El Hatico
	J.A.C. Jagüey
	J.A.C. El Hatico
J.A.C. Cardonal	
Asociación	Asociación Cabildo Indígena del Resguardo Wayúu de Mayabangloma

Fuente: Secretaría de Gobierno 2003



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 19

EVALUACIÓN

<p>FORTALEZAS Existencia de organizaciones comunitarias. Existencia en la región de filiales de entidades del orden nacional y departamental (ICBF, CORPOGUAJIRA, UNIGUAJIRA y Cámara de Comercio, SENA). Presencia en el municipio de Fundación Cerrejón, CODEFON, Club de Leones, Defensa Civil, Cruz Roja Voluntad política de la administración municipal actual para asumir las nuevas funciones de la Ley 617 del 2.000. La existencia de una sede de CORPOGUAJIRA en el municipio de Fonseca, sirve como soporte institucional a la región en temas ambientales.</p>	<p>DEBILIDADES Inexistencia de una división político administrativa del municipio. Inexistencia de edificaciones y oficinas de las organizaciones sociales. Falta de coordinación entre las diferentes organizaciones para trabajar en equipo. Falta de una política clara de fortalecimiento de las organizaciones sociales.</p>
<p>OPORTUNIDADES Existencia de una Política Nacional de Desarrollo Institucional. Aprovechar el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial para insertar las condiciones que hoy día afectan las comunidades indígenas. Existencia de la Ley 191 de 1995 (Ley de Fronteras), que sirve de marco orientador para fortalecer la economía municipal.</p>	<p>AMENAZAS El conflicto nacional. Los cambios administrativos que no se enmarquen dentro de su política de gobierno. La discontinuidad de los planes de desarrollo municipal y gubernamental.</p>



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

LIBRO II: DIMENSIÓN ECONÓMICA:

El MUNICIPIO DE FONSECA y su cabecera urbana se constituye en el epicentro del desarrollo social y económico del Sur de La Guajira; teniendo gran intercambio con el Departamento del Cesar.

Los municipios que forman parte del Subsistema Urbano Regional de Fonseca son: Albania, Barrancas, Distracción, Hatonuevo, San Juan del Cesar, Villanueva, El Molino, Urumita, La Jagua del Pedregal.

Es así como el Municipio de Fonseca oferta servicios comerciales, institucionales y agrícolas a una importante región constituida por los habitantes y comunidades del sur de la Guajira, especialmente los municipios de Hato Nuevo, Barrancas, Distracción, San Juan del Cesar, Hatonuevo, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pedregal, intercambia servicios principalmente con Valledupar, capital del Departamento del Cesar. (Ver base subregional).

El Municipio de Fonseca por integrar el corredor minero, se potencia y tiene una amplia gama de posibilidades y apertura hacia los mercados regional, nacional e internacional, y hoy se fortalece con la complementación del sistema de carreteras troncales, nacionales, principalmente con las transversales Carmen-Bosconia-Valledupar-Fonseca-Maicao-Maracaibo y con la vía denominada de la depresión



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Momposina, corredor Puerta de Hierro en Sucre, Codazzi-La Paz-San Juan-Maicao.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.

2.1. ACTIVIDADES COMERCIALES.

2.1.1. Venta de bienes

La actividad comercial se realiza principalmente en el área urbana a lo largo de la avenida principal; esta zona del municipio se ha constituido en área de uso mixto (Comercial y Residencial), comercializando especialmente alimentos, ropa, calzados y artículos de ferretería. En esta zona también se ha desarrollado el comercio informal y las ventas ambulantes causando invasión de espacio público, para superar la invasión del espacio público, la administración municipal deberá implementar un plan para la recuperación del espacio público. (Ver plano actual de uso del suelo cabecera municipal).

De otra parte, en el área rural la población realiza la venta de ganado principalmente vacuno y venta de productos agrícolas (plátano, yuca, maíz, ñame, etc.).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En los últimos años ha recibido un vigoroso impulso que se atribuye al proyecto carbonífero del Cerrejón. En la actualidad hay aproximadamente un total de 600 establecimientos comerciales, que ocupan un total de 1800 personas.

2.1.2 Venta de servicios.

La actividad de servicios está representada por todas las instituciones presentes en el municipio, del sector público privado.

El sector servicios también constituye una alternativa para la generación de empleo, aunque en menor proporción. Se destacan servicios de la salud, financieros, restaurantes, salones de belleza, fuentes de soda, billares, talleres de mecánica, asesorías jurídicas y tributarias. (Ver plano de uso actual del suelo cabecera municipal).

2.1.3. Actividades industriales.

Es un sector demasiado pequeño y su presencia en la vida económica del Municipio es insignificante. Según datos de la Secretaría de Hacienda Municipal y la Secretaría de Planeación, las actividades industriales en el municipio se caracterizan como sigue:



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

2.1.3.1. Industria extractiva.

La industria arrocera es la más notable; en la actualidad existen cinco arroceras con ocho empleados cada una, la extracción de materiales de arrastre, arcilla, maderera. (Ver plano de uso actual del suelo cabecera municipal).

2.1.3.2. Industria transformadora.

La industria transformadora en el municipio es incipiente y artesanal: elaboración de prendas de vestir, producción de ladrillos y bloques de cemento, metalmecánica (elaboración de puertas, ventanas etc.), muebles y enseres, licor.

2.1.4. Actividades mineras.

La riqueza minera del suelo municipal es significativa por los yacimientos del Cerrejón Zona Sur con presencia de carbón, materiales de construcción, lapidarios, barita, metales comunes etc., para la explotación. Así mismo, para el consumo interno municipal, material de arrastre para agregados y materia prima para la alfarería.

2.1.5. Actividades agrícolas.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En Fonseca las tierras en gran porcentaje son aptas para la agricultura, actividad para la cual han venido siendo utilizadas tradicionalmente; pero en los últimos años se está presentando el fenómeno de que están siendo adquiridas por inversionistas foráneos cambiándole el uso agrícola por ganadero, esto se presenta en las tierras planas donde existen buenas condiciones de irrigación y por lo tanto para la agricultura.

En los actuales momentos, la actividad agrícola es ejercida en la zona montañosa de la Serranía de Perija y en menor escala en la SNSM, exceptuando la zona del Hatico y Guamachal donde todavía se conserva la siembra del arroz.

En la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios existen conflictos debido a la alta presencia de intermediarios, inestabilidad de precios y la entrada de productos agropecuarios ilegalmente de otros países.

Los productos agrícolas y su localización, listan a continuación:

Arroz. Este cultivo de gran impacto económico en la población fonsequera se desarrolla desde hace muchos años en las poblaciones de El Hatico, Las Iguanas, Cardonal y Guamachal.

Café. En la Serranía del Perijá, en las veredas Las Colonias, Las Marimondas, Puerto López, Las Bendiciones, Campo Alegre, San Agustín y California, se desarrolla la caficultura del Municipio en un área de 260 hectáreas.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Yuca. Tradicionalmente se ha cultivado yuca en el Municipio de Fonseca; su siembra se caracteriza por ser minifundista donde las áreas establecidas no sobrepasan las tres hectáreas por productor.

Las zonas productoras son: Conejo, Sitionuevo, Sabana en Medio y Almapoque.

Cacao. En concordancia con la Misión ANIMAR, Organización No Gubernamental (ONG), el Fondo DRI, las compañías productoras de chocolates y el Municipio, se implementó el programa de siembra de cacao y mejoramiento de los cultivos existentes en Fonseca; en la actualidad están establecidas sesenta hectáreas, las cuales se encuentran en proceso de crecimiento y desarrollo.

Hortalizas (Tomate). La producción de hortalizas se da en toda el área rural del Municipio, predominando para su establecimiento las zonas con mejor oferta ambiental (suelos, clima, agua y menor ataque de plagas y enfermedades) localizadas en las estribaciones de la Serranía del Perijá.

Maíz Tradicional. El rendimiento promedio de este cereal en el Municipio es de 1,5 toneladas por hectárea.

Plátano y Banano. La tecnología local de producción presenta una preparación de suelos efectuada manualmente en zonas de ladera, y mecánica en las zonas planas; las variedades que comúnmente se utilizan son el Hartón, Dominico, Cuatro Filos y Guineo 500.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

2.1.6. Actividades pecuarias.

La actividad pecuaria se desarrolla en toda el área rural del municipio, dando oportunidad de uso a 24.970 hectáreas que se encuentran cubiertas de pastos, rastrojos y leguminosas utilizados en la alimentación de las especies pecuarias que existen en esas áreas.

Ganadería Bovina. La explotación bovina está representada en 17.759 cabezas, de las cuales fueron vacunadas en el primer ciclo contra la fiebre aftosa (7 de mayo al 20 de junio de 2003), 17.242 reses, (97%).

Fuente: Coogira. 2004.

Población Ovino – Caprina. Predomina en el Resguardo Indígena de Mayabangloma, donde se desarrolla este sistema productivo, siendo la principal actividad a la que se dedican las comunidades de la étnia Wayúu.

Cuadro No. 20 A

Población Ovino-Caprina

ZONA	OVINOS	CAPRINOS	TOTAL	%
Mayabangloma	1493	1711	3204	74,21
Otras Zonas	924	189	1113	25,79
TOTAL	2417	1900	3867	100

Fuente: Coogira. 2004



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Equinos y Porcinos. La especie equina no se tiene como explotación económica, sino que se poseen ejemplares para desarrollar faenas propias de la actividad rural, ya sea como animales de carga o de transporte.

La explotación porcina, se ha incrementado en la región por la serie de proyectos productivos que se han formulado, para la generación de empleo, la implementación de estos programas, ha contribuido a mejorar este sistema de producción, utilizando nuevas tecnologías, manejo tecnificado y la introducción de nuevas especies, la población de porcinos se muestra en la tabla 20B.

Cuadro 20 B.

Censo Poblacional de Porcinos

Vereda	Hembras crías	Crías	Verracos	Levante - ceba	Subtotal
Cardonal	33	102	15	82	232
El Confuso	28	107	5	24	164
El Hatico	60	63	10	20	153
Guamachal	6	10	2	9	27
Los Altos	51	236	25	133	445
Sitionuevo	43	147	15	121	326
Otros	191	86	37	419	733
TOTAL	412	751	109	808	2080

Fuente: Alcaldía Municipal de Fonseca. Programa Agropecuario Municipal.

Piscicultura y Avicultura. Estas actividades se explotan en todas las áreas del Municipio de manera artesanal.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

La Piscicultura ha sido una explotación con gran aceptación por parte de las familias rurales, con predominio en éste renglón de especies tales como Bocachico y Cachama.

2.1.7. Distribución, Tenencia y Adecuación de Tierras.

Cuadro No 21

Tamaño de Predios Rurales

Rango Por hectáreas	No. De Predios	%	No. de Propietarios	No. de Hectáreas	%
Menor de 1	98	9,93	83	49	0,13
De 1 a 3	121	12,26	98	280	0,72
De 3 a 5	72	7,29	65	323	0,83
De 5 a 10	153	15,50	141	1.223	3,13
De 10 a 15	87	8,81	74	1.131	2,89
De 15 a 20	59	5,98	54	1.121	2,87
De 20 a 50	178	18,03	173	8.046	20,57
De 50 a 100	127	12,87	120	11.430	29,22
De 100 a 200	71	7,19	71	10.650	27,22
De 200 a 500	20	2,04	22	4.148	10,60
De 500 a 1000	1	0,10	1	718	1,82
De 1000 a 2000	0	0	0	0	0
TOTAL	987	100,00	902	39.119	100,00

Fuente: INCORA 2004 (HOY INCODER)



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Según el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA y el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras INAT, 2004, en el Municipio de Fonseca existen 902 productores de los cuales, el 72,5% son propietarios, el 22,1% son arrendatarios y el 5,4% son aparceros.

Cuadro No 22

Fincas adjudicadas por el INCORA

FINCA	LOCALIDAD	HECTAREAS	FAMILIAS
Mamarongo	Conejo (Arroyo Hondo)	456	16
El Juguete y Villa del Rosario	Conejo (Pondores)	305,5	9
Los Jagüeyes	Conejo (Hatico Viejo)	155	10
El Rodeo	Conejo (Hatico Viejo)	130	9
El Rocío	Conejo (Hatico Viejo)	127	9
Trigo	Las Iguanas	220	13
TOTALES		1393,5	66

Fuente: INCODER 2004



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 23

Proyectos de irrigación en pequeña escala

Proyecto	Usuarios	Área Ha.	Tipo de Riego	Fuente Hídrica	Estado Actual	Valor Invertido	Valor x invertir
Conejo	20	120	Aspersión	Arr. Guatapurí	Operación	232.158	42.700
Mayabanglo ma	100	300	Gravedad	Río Ranchería	Est. y diseños	59.815	282.750
Quebrachal	56	103	Aspersión	Queb Faldiosca	Operación	13.886	292.887
Jaguey	22	35	Aspersión	Pozo Profundo	Est. y diseños	19.937	162.657
El Confuso	24	38	Aspersión	Arr. Conejo	Est. y diseños	14.224	58.584
Marimondas	22	37	Aspersión	Arr. Marimondas	Operación	117.333	18.900
TOTAL	244	633				454.353	858.478.

Fuente: INAT, 2002.

2.2 FINANZAS PÚBLICAS.

2.2.1. Transferencias.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

El municipio históricamente ha mantenido una dependencia significativa de las transferencias de la Nación, tanto para sus gastos de funcionamiento como para la inversión pública.

Cuadro No 24

Transferencias de la Nación 2000 – 2003 (en millones de pesos)

AÑO	2000	2001	2002	2003
Transferencia de la nación	2.075	2.356	2.686	3.428

El anterior cuadro muestra el comportamiento histórico que han tenido las transferencias de la nación en el municipio de Fonseca, representando el 60% promedio anual de los ingresos en los cuatro últimos años. Su crecimiento depende de la aplicación de los parámetros legales establecidos en las normas vigentes como son crecimiento de la población, esfuerzo fiscal, ajuste administrativo presentación de informes etc.

2.2.2. Impuestos.

En el Municipio de Fonseca se recaudan por este concepto el Impuesto Predial Unificado, el de Industria y Comercio, el de Circulación y Transito, el de Delineación y Urbanismo, el de Ocupación de Vías, el correspondiente a Juegos de Suerte, el de y Avisos y Tablero, el de Participación, el de Espectáculos



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Públicos y finalmente el de la sobretasa a la Gasolina Motor. Históricamente el recaudo del Impuesto Predial ha sido el más significativo. De los recursos propios, solo representa un promedio del 3% de participación con respecto a los ingresos totales del municipio. El recaudo de este impuesto muestra las siguientes fluctuaciones: Entre la vigencia 2000 y 2001 hubo un aumento del 10% entre 2001 y el 2002 una disminución del 31% y entre el 2002 y 2003 del cero por ciento.

Siguiendo en importancia, el Impuesto de Industria y Comercio representa el 2% de los ingresos totales. Sin embargo, en la vigencia fiscal 2003 los ingresos por concepto de la sobretasa a la Gasolina Motor presentan un aumento significativo, pasando en el 2002 de 24 millones de pesos a 424 millones de pesos en el 2003. De manera general, los ingresos tributarios en relación al total de ingresos del Municipio, tuvieron una participación promedio del 9% durante los anteriores cuatro años.

Deuda.

El municipio de Fonseca solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Apoyo Fiscal, la promoción de un acuerdo de reestructuración de pasivos. El Ministerio, mediante resolución No. 1145 del 24 de junio de 2002 aceptó la solicitud de promoción.

La firma del acuerdo de Reestructuración de Pasivos entre el Municipio de Fonseca y sus acreedores se llevó a cabo con la supervisión del promotor, el día 19 de noviembre de 2002.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

El Acuerdo tiene varios capítulos, I Disposiciones Generales, II Comité de Vigilancia, III pago de las Acreencias, IV compromisos del Municipio, V Principios y reglas de Interpretación, VI reglas de Modificación, VII efectos del Acuerdo, VIII Eventos de Incumplimiento, IX Causales de Terminación del Acuerdo, X Código de Conducta, XI Disposiciones Finales.

Vale la pena destacar como está conformado el Comité de Vigilancia los cuales son representantes de los acreedores, así:

- El Alcalde del Municipio o sus delegados
- El Promotor o su designado
- Un representante de los acreedores laborales y de los pensionados
- Un representante de las entidades públicas y seguridad social
- Un representante de las entidades financieras
- Un representante de los Acreedores del Grupo IV

El Alcalde y el Promotor participan con voz pero sin voto, es decir la toma de decisión es facultad de los miembros restantes. Los miembros forman parte del Comité de vigilancia hasta tanto se verifique el cumplimiento del acuerdo, esto es, hasta cuando se cancele la totalidad de las obligaciones objeto del acuerdo.

Para el pago de las acreencias se clasificaron en los siguientes grupos:

GRUPO I: Trabajadores y Pensionados, por un valor de \$697 millones de pesos.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

GRUPO II: Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad Social, por valor de 1.123 millones de pesos.

GRUPO III: Instituciones financieras y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, por valor de \$2.105 millones de pesos, incluyendo el crédito para el saneamiento fiscal de 1.400 millones de pesos.

GRUPO IV: Otros acreedores Externos, por valor de \$172 millones de pesos.

El escenario Financiero con Programa de Ajuste para la financiación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, es de ocho (8) años comprendidos desde el AÑO 2003 hasta el 2010; comprometen el 100% de los Ingresos de Libre Destinación del Municipio como: predial, Industria y Comercio, Participación Vehículos, Avisos y tableros, Otros Tributarios, Ingresos no Tributarios, 28% del sistema General de Participación, sobretasa a la Gasolina, Transporte de Gas y Recuperación de Cartera; los cuales amparan algunos gastos de funcionamiento como son: Servicios personales, Aportes parafiscales, contribución de nómina, pensionados, gastos generales (los cuales son insuficientes), transferencias al Concejo, transferencia a la personería, y Otras Transferencias.

Otros de los recursos pignorados es el que constituye el Fondo de Contingencias: son los excedentes Ley 617, Transporte Gas, 49% de los recursos del Sistema General de Participación – Propósito General, Recursos FAEP, Crédito de Saneamiento, Recursos Servicio Deuda 2.002, para atender el déficit de



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

funcionamiento vigencia anterior a las acreencias de los grupos No. 1, Grupo No. 2: Deuda acumulada, intereses deuda y crédito de Saneamiento Fiscal y Grupo No. 4. Además, el municipio adelantó un crédito de 1.400 millones de pesos, con las siguientes entidades financieras:

Cuadro No 25

Créditos del municipio con entidades financieras

ENTIDAD FINANCIERA	VALOR	%PARTICIPACIÓN
Banco Agrario de Colombia	\$726.358.650	51.88%
BBVA Banco Ganadero	\$400.000.000	28.57%
Banco de Bogotá	\$273.000.000	19.55%
TOTAL	\$1.400.000.000	100.00%

Fuente: Secretaria de Hacienda 2003

Los anteriores créditos serán atendidos así:

Plazo: ocho (8) años contados a partir de la fecha de desembolso (junio 2003)

Amortización: 20 cuotas trimestrales iguales sucesivas (\$70 millones de pesos)

Tasas de interés DTF + 2.72% y DTF + 3.04

Periodos de gracia de tres (3) años.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Para el recaudo de los anteriores recursos, los pagos de las acreencias y para dar cumplimiento a los compromisos del acuerdo de reestructuración de pasivos del Municipio de Fonseca, se firmó el contrato de encargo fiduciario con BBVA fiduciaria S.A., el 7 de enero de 2003 el cual tiene un costo de \$61.968.747 anuales.

El acto final de deliberaciones del Acuerdo de Reestructuración de Pasivo, la determinación de derechos de voto y reconocimiento de acreencias se celebró el 28 de agosto de 2002. Los resultados obtenidos de 3.103.228.447 votos posible se obtuvieron 2.482.290.884, es decir 79.99% por lo cual el promotor declaró aprobado el Acuerdo.

En la vigencia fiscal 2003, el Municipio de Fonseca cumplió con el escenario Financiero con Programa de ajuste establecido para financiar el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, por el esfuerzo fiscal que viene realizando el Municipio. Fue seleccionado para ser beneficiado con un programa de Fortalecimiento Institucional, el cual redundará en el mejoramiento de los manuales de procesos y procedimiento; y por ende un fortalecimiento en las finanzas del ente territorial, así como la dotación de equipos de sistemas en la Secretaria de Hacienda. Igualmente para la vigencia de 2004 se reflejó un aumento en el sistema general de participaciones - Asignaciones Especiales y Propósito General en \$233 millones y por Esfuerzo Administrativo \$411 millones.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Esto ratifica el buen comportamiento que ha tenido el Municipio en el cumplimiento de lo establecido en el escenario financiero del acuerdo de reestructuración Ley 550 de 1.999.

A la fecha, el Municipio de Fonseca ha cancelado la totalidad de las acreencias del grupo No. 1 Del grupo No 2 se han cancelado la suma de 183 millones. Para el primer trimestre del 2004 se dispone de 150 millones de pesos los cuales están programados para seguir cancelando las acreencias del grupo No. 2, en el siguiente orden de prioridades: Fondo de Pensiones, DIAN, parafiscales y Administradora del Régimen Subsidiado –ARS.

2.2.3 Presupuesto.

Cuadro No 26

RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN VIGENCIA 2004

SECTOR	VALOR
EDUCACION	511.630.176.
SALUD	1.111.933.335.
REGIMEN SUDSIDIADO CONTINUIDAD	961.087.136.
REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION	31.810.686.
SALUD PUBLICA	119.035.513.
PROPOSITO GENERAL	1.683.254.137.
FUNCIONAMIENTO	471.311.158.
AGUA POTABLE	496.896.622.
DEPORTE	84.836.008.
CULTURA	36.358.288.
OTROS	593.852.061.
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	51.570.285.
TOTAL	3.358.387.933.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

2.3 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

2.3.1. Proyecto De La Represa Del Ranchería

Para maximizar la productividad agropecuaria en la región, la nación a través del sistema de cooperación internacional y en el marco del acuerdo de cooperación-técnico-científica con el país de Italia, en 1.985, acordó la realización del Estudio de Factibilidad del proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería. El estudio fue realizado en 1.986 por IFAGRARIA (firma italiana), cuyo “objetivo fundamental del proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería es lograr el desarrollo agropecuario y rural integrado del Distrito de adecuación de tierras de Fonseca (que cubre un área aproximada de 22.000 Has), mediante el suministro de agua para el riego y el consumo humano y la creación de todas las estructuras, la infraestructura y los servicios necesarios para alcanzar este objetivo”².

Este estudio quedó formulado para el INAT en 1.987 y actualmente Unión Temporal Guajira, empresa contratista integrada por Conalvías S.A, Grandicón S.A, Construcciones Sigma Ltda, Suárez y Suárez Ingenieros contratistas, Patria

² IFAGRARIA s.p.d. Proyecto de uso múltiple de las aguas del río Ranchería. 1987.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

S.A, Gómez Cajiao y Asociados S.A y la consultoría del Consorcio Desarrollo Guajira, se encuentra en el proceso de la actualización de los estudios

para el Diseño y Construcción de los proyectos de riego Ranchería y San Juan del Cesar, que incluyen:

Presa el Cercado

Conducción principal hacia el proyecto Ranchería

Conducción hacia el proyecto San Juan del cesar

Derivación a 1.37 kilómetros aguas abajo de la presa el Cercado

Instalación y operación de granjas demostrativas

Capacitación y asistencia técnica

Manejo ambiental

Evaluación del recurso hídrico Para los acueductos de los municipios de San Juan del cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Uribia, Manaure, Maicao y Albania.

Este proyecto financiado por - Fondo Nacional de Adecuación de tierras FONAT, El Instituto Nacional de Adecuación de tierras- INAT y la Gobernación y Municipios de la Guajira, beneficiará a las asociaciones de usuarios de los proyectos Ranchería- ASORANCHERIA, Aproximadamente 600 familias en forma directa de los municipios de Distracción, Fonseca y Barracas y a San Juan ASOSANJUAN con aproximadamente 210 familias en forma directa.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

2.3.2. Características Generales Del Proyecto.

Los dos proyectos riego y drenaje comprende 15.820 hectáreas netas.

En la cuenca del río Ranchería y 3.000 hectáreas netas en la cuenca del río Cesar, manejando en caudal promedio de 7.2 m³/s y usando como fuente de agua el embalse el Cercado. De esta manera se pretende regar simultáneamente los dos proyectos, para lo anterior se ha cambiado la concepción original de los mismos en la siguiente forma:

En Ranchería: se cambiara el sistema de canales por tuberías, presurizadas sin bombeo, utilizando la diferencia de altura entre el embalse y el área regable.

En San Juan del Cesar: se sustituirá el sistema de pozos profundos, con bombeo mediante motores eléctricos, por un abastecimiento y riego, similares al de Ranchería.

La diferencia de nivel entre el embalse, y las zonas de riego, permitirá la presurización de las tuberías, permitiendo la conducción hacia la totalidad del área de los dos proyectos e impulsión de aspersores o goteros.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

La topografía de los proyectos se caracteriza por ser plana, con pendientes bajas que no superan el 1%, salvo sectores limitados en los que puede alcanzar el 3% la superficie es fácilmente mecanizable, permitiendo la explotación intensiva de los suelos con tecnologías de punta.

Según los estudios realizados por la UTG (año 2002), para la adecuación de las tierras se cuenta con un área total de 22.397 Ha, de las cuales el 41,1% corresponde al Municipio de Fonseca (con 9.208 Ha, ver plano modelo de ocupación territorial), el 26,4% a Distracción (5.922,4 Ha), el 21,7% a Barrancas (4.866 Ha) y el 10,7% al Municipio de San Juan del Cesar con 2.400 Ha. De esta área, se beneficiarán con obras de riego, drenaje y control de inundaciones un área neta de 15.140 Ha, que permitirán el desarrollo agropecuario intensivo.

2.3.2.1 Tipo De Presa

Analizadas tres alternativas. Se seleccionó la de Enrocado con Cara de Concreto.

Altura total presa 120m

Volumen total del embalse 197.5 mill.de m³

Volumen útil del embalse 183.5mill. de m³

Volumen embalse muerto 14.00mill. de m³

Cota de la Cresta 444m.s.n.m

Nivel máximo de operación embalse 435.5m.s.n.m

Nivel mínimo de operación embalse 364.0m.s.n.m



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Longitud de la Cresta 385m.

Área inundada con nivel máximo normal 640 ha

Capacidad del rebosadero 1.250m³/s

2.3.2.2. Beneficios Del Proyecto

Parámetros y premisas

Objetivo básico planificación:

Inclusión de líneas de mayor rentabilidad con demandas en mercados nacionales e internacionales y generación de empleo.

Este objetivo estará respaldado por:

Sustitución ganadería: extensiva doble propósito, por explotaciones más rentables y mayor demanda de mano de obra.

Reducción área ganadera, a menos del 15%, respecto de la situación actual.

Concentración de áreas ganaderas en suelos con restricción para cultivos.

Planificar: el uso del suelo según potencial y características.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Evitar conflictos de uso: con el riego existente

Intensificar el uso de la tierra: en agricultura, pasando de 4.100 ha. cultivadas por años ha 22.500 ha.

Promover la ganadería intensiva en 1.440 ha. de las cuales 240 ha. se explotan en silo-maíz

- CONDUCCIÓN A RANCHERIA (capacidad 10m³-seg)

Primer tramo a flujo libre por el río Ranchería:

Captación a 1.37km. aguas debajo de la presa el Cercado. Cota captación 320 m.s.n.m

Conducción por tubería a presión: caudal 10m³/s, que alimenta en forma presurizada al distrito de riego y en su recorrido, deriva una parte a los acueductos de: Distracción, Fonseca y Barrancas.

Longitud total de la tubería 10km, diámetro 1.90m.³

³ Proyecto Ranchería. Características generales y avance de los Proyectos. Unión temporal Guajira. Sep de 2002.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Selección de Cultivos y sus Áreas

Para la selección de cultivos dentro del plan indicativo agropecuario se consideraron, entre otros, los siguientes aspectos.

Características de los suelos, en cuanto a fertilidad, propiedades físico-químicas, textura, profundidad efectiva, nivel freático, infiltración, salinidad y sodicidad.

Uso actual del suelo, para determinar las tecnologías empleadas, selección de cultivos representativos adaptables a las condiciones climatológicas y de suelos, rentables y generadores de mano de obra.

La vocación, aptitud y actitud de los agricultores y ganaderos, frente al tipo de líneas de producción explotables económicamente bajo riego.

Los resultados del diagnóstico de la situación actual agropecuaria, que destacan la problemática del sector y su potencial de desarrollo.

Como cultivos semestrales representativos se seleccionaron: arroz, sorgo, maíz, algodón, soya, frijol, maní, hortalizas, melón y patilla, con sus respectivas rotaciones, que se acomodan a las condiciones de los suelos, al control de plagas, enfermedades y malezas, y en especial a que su producción incremental, pueda ser absorbida sin causar traumatismos en los precios, por el mercado, etc.

Como cultivos semipermanentes, se seleccionaron yuca, plátano, papaya y pancoger.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Entre los cultivos permanentes representativos, que se consideran promisorios para el proyecto se recomiendan, palma africana, línea que demandará la instalación de una planta extractora de aceite y, frutales conocidos en la región que presentan alta rentabilidad como: mango, guayaba y níspero, entre otros.

En ganadería, se proponen para la alternativa seleccionada la lechería tropical y la capricultura en explotaciones semi-intensivas.

Se propone elevar las tasas de natalidad al 80%, mediante el suministro de sales mineralizadas, mejoras en la nutrición y el manejo. Igualmente se estima una reducción en la mortalidad de adultos al 1% y de jóvenes al 3%.

Con el incremento de los parámetros antes citados, se propone la reducción del área dedicada a la ganadería, permitiendo el incremento del área dedicada a la agricultura, actividad que además de incrementar la demanda de mano de obra, explotada en forma tecnificada, genera mayor rentabilidad.

Generación de empleo.

Consistencia con las preferencias de los productores y las posibilidades de comercialización.

Las líneas de producción propuestas, son consistentes con las características de los suelos de la zona y la disponibilidad de agua.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Es importante anotar que para la formulación del Plan Agropecuario se realizó una programación de áreas y siembras que permiten un uso racional del suelo y del recurso agua, de acuerdo con los volúmenes generados para el mercado, los ingresos por líneas de explotación y las épocas más adecuadas de fechas de siembra para optimizar la utilización del agua. Lo anterior conduce a no generar picos de demandas de agua y mantener a través del año áreas sembradas superiores a las actuales, con producciones escalonadas.

El Plan Agropecuario del proyecto, propone 15 140 Ha. Para ser dedicadas a actividades agropecuarias; de éstas, 13 600 Ha. serán dedicadas a cultivos, distribuidas así:

10 000 Ha en cultivos transitorios que comprenden, entre los más importantes por el área a cultivar, el frijol, el algodón, la soya y el arroz, adicionalmente se proponen cultivos de sorgo-maíz, hortalizas y melón.

1 150 Ha en cultivos semipermanentes como yuca, plátano, papaya y cultivos de pan coger.

2 450 Ha en cultivos permanentes cómo palma africana, mango, papaya y níspero.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 27

SELECCIÓN DE CULTIVOS Y AREAS A SEMBRAR PROPUESTAS EN EL PLAN
AGRICOLA

ACTIVIDAD	AREA TOTAL (Ha)	SEMESTRE A. (Ha)	SEMESTRE B. (Ha)
Transitorios			
Arroz	2 500	1 000	1 500
Sorgo-maíz	1 800	1 800	
Algodón	5 400	2 615	5 400
Soya	2 755	2 755	-
Frijol/maní	6 419	3 882	2 397
Hortalizas (1)	626	313	313
Melón/patilla	500	250	250
Subtotal	20 000	9 860	9 860
Semipermanentes			
Yuca	600	600	600
Plátano	150	150	150
Papaya	200	200	200
Pancoger (2)	200	200	200
Subtotal	1 150	1 150	1 150
Permanentes			
Palma africana	2 000	2 000	2 000
Mango (3)	150	150	150
Guayaba	200	200	200
Nispero (4)	100	100	100
Subtotal	2 450	2 450	2 450
Subtotal agricultura	23 600	13 460	13 460
Ganadería			



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

ACTIVIDAD	AREA TOTAL (Ha)	SEMESTRE A. (Ha)	SEMESTRE B. (Ha)
Lechería tropical			
Pastos mejorados	1 000	1 000	1 000
Maíz-silo	640	320	320
Capricultura (5)	220	220	220
Subtotal ganadería	1 860	1 540	1 540
Area neta productiva	25 460	15 140	15 140
Intensidad de uso	1,68		
Area de exclusión			
Bosques y rodales densos	2 584	2 584	2 584
Otros usos (6)	4 673	4 673	4 673
TOTAL	32 717	22.397	22.397

- (1) Se toma como representativo el tomate de pimentón, berenjena, pepino, etc
- (2) Se evalúan cultivos de plátano, maíz, frijol
- (3) Representativo de frutales
- (4) Representativo de marañón
- (5) Explotaciones intensivas de 5 Ha, con leguminosas arbóreas en asocio con maíz-frijol en semiconfinamiento.
- (6) Incluye las 1 441 Ha de cuerpos de agua, zonas urbanas, etc. Adicionalmente comprende 3 232 Ha de suelos que no reúnen condiciones para explotaciones agropecuarias bajo riego.

Las 1 540 Ha restantes serán dedicadas a ganadería, que involucra pastos mejorados, maíz-silo y capricultura.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Se descuenta un área de 7 397 Ha, por estar dedicada a otros usos (vías, cuerpos de agua y obras para el proyecto); se excluyen por limitaciones de suelos (clase 6 y con altos contenidos de carbonatos), zonas urbanas y pantanos.

2.3.3 Personal Requerido Desarrollo Agrícola

Al igual que en la etapa de construcción, la etapa de desarrollo agrícola del proyecto requerirá mano de obra calificada y no calificada para la realización de las diferentes labores. Se estima que con el proyecto se generarán 4.691 empleos directos de los cuales 551 son empleos actuales, es decir habrá un incremento con el proyecto de 4.190 empleos.

En el **Cuadro 28** se presentan el número de jornales por unidad de área estimados por cada tipo de cultivo propuesto en el Plan Agropecuario.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 28

PERSONAL REQUERIDO DURANTE LA ETAPA DE DESARROLLO AGRICOLA
DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	ÁREA SEMBRADA (Ha/año)	TOTAL JORNALES	EMPLEOS PERMANENTES No
Agricultura			
Arroz	2 500	80 000	320
Sorgo-maiz	1 800	68 400	274
Algodón	5 400	361 800	1 447
Soya	2 615	47 070	188
Frijol/maní	6 419	213 486	854
Hortalizas	556	81 176	325
Ají	70	8 855	35
Melón/patilla	500	29 500	118
Yuca	600	43 800	175
Plátano	150	10 020	40
Papaya	200	19 200	77
Pancoger	200	8 700	35
Palma africana	2 000	87 000	348
Mango	150	19 650	79
Guayaba	200	27 200	109
Nispero	100	8 900	36



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

ACTIVIDAD	ÁREA SEMBRADA (Ha/año)	TOTAL JORNALES	EMPLEOS PERMANENTES No
Subtotal Agricultura	23 600	1 114 757	4 459
Ganadería Lechería tropical			
Leche	1 320	44 720	179
Carne			
Capricultura			
Leche	220	13 200	53
Carne			
Subtotal	1 540	57 920	232
Otros usos	7 397		
TOTAL	32 397	1 172 677	4 691

2.3.4 Proyecto De Explotación Carbonífera Cerrejon Sur

El proyecto de explotación carbonífera Zona sur se encuentra actualmente en la etapa de exploración, los estudios de exploración han arrojado dos sectores de interés, un sector en inmediaciones de Mamonal y potrerito, y el otro sector en inmediaciones de conejo. (Ver plano de modelo de ocupación territorial).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 29

Evaluación de la Dimensión Económica

<p>FORTALEZAS</p> <p>Existencia de oferta de mano de obra calificada. Tierras aptas para actividades agropecuarias. Voluntad política de apoyo al proceso productivo. Vínculos comerciales con centros subregionales como Riohacha, Maicao, Maracaibo, Valledupar y Barranquilla. Área de influencia de la explotación minera de el Cerrejón.. Vocación agropecuaria. Riqueza hidrográfica. Sede de instituciones como: CORPOGUAJIRA, UNIGUAJIRA, SENA, Centro Provincial de Desarrollo Agropecuario, Comité de Cafeteros, Banco Ganadero, Banco Bogota, Fundación Cerrejón.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Deterioro de la calidad del medio ambiente y de los recursos físicos (agotamiento de recursos hídricos arroyo cañaverales, la yaya, la quebrada, conejo). La población no tiene vocación ni aptitudes empresariales. Actividad industrial incipiente y artesanal. Sectores económicos no han respondido a aumento del consumo de bienes y servicios. Baja productividad de todos los sectores económicos. Deficiencia de los servicios públicos, altas tarifas de energía eléctrica, bajo nivel de asociación y de gestión de empresarios. Resistencia a la adopción de nuevas tecnologías. Alto porcentaje de endeudamiento por productores. Red vial en mal estado – falta obras de arte. Inseguridad social. Comercialización en un alto porcentaje en manos de intermediarios particulares. Acuerdo de reestructuración de pasivos de la alcaldía municipal.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Políticas de descentralización. Tipos disponibles de ayuda al desarrollo económico. Oportunidades de mercados: internos y externos. Uso conjunto de servicios, instalaciones. Presencia de entidades de fomento económico en el departamento. Presencia de puertos marítimos en La Guajira. Existencia de recursos energéticos en el departamento. Política nacional del sector agropecuario. Represa del Río Ranchería. Cerrejón Sur. TLC.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Cierre de mercados. La reforma tributaria (Ley 488/98) y las altas tasas, afectan la economía local. Política agropecuaria macro económica no acorde con las necesidades de agricultores. Bajos estímulos en los precios agrícolas. Altos costos de insumos. Conflicto armado</p>



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

LIBRO III: DIMENSIÓN AMBIENTAL.

3.1 GEOLOGÍA⁴.

El municipio de Fonseca se ubica en el marco de las formaciones geológicas que constituyen la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá y los Valles del Río Ranchería. Se ubica de la siguiente manera:

3.1.1. Paleozoico.

Del Precámbrico hasta el Predevodiano se conocen las rocas cristalinas del zócalo que afloran en grandes áreas y a diferentes niveles en la Sierra Nevada de Santa Marta, representada por esquistos cristalinos hornbléndicos, micáceos y cloríticos, y también por filitas, cuarcitas, neiss y anfibolitas, granitos y riolitas. En la Serranía de Perijá abundan las rocas arcillosas y areniscosas, como limonitas de median metamorfismo con algunas intrusiones de grainitos transgredidas por sedimentos marinos, especialmente conglomerados devonianos.

⁴ ZONIFICACION AMBIENTAL DE LA MEDIA Y BAJA GUAJIRA, CON BASE EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA Y LA TELEDICCION ESPACIAL. CONVENIO CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, Corpoguajira, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN. FEBRERO 2000.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Del Neopaleozoico se conocen en la Serranía del Perijá en los siguientes grupos: Devoniano, Carboniano y Permiano. El Devoniano se compone de cuarcita, arenista ferruginosa, limolitas y lutitas compactas, con mediano metamorfismo. El Carboniano se compone calizas, liditas y un conglomerado poco cementado, en su parte basal. Las calizas son relativamente espesas, con gran cantidad de fósiles.

El Permiano está compuesto principalmente de calizas grises que alternan a menudo con arcillas pizarrosas.

En la Sierra Nevada de Santa Marta la zona alta está compuesta por rocas intrusivas de esta época (Neopaleozoico) como cuarzomonzonitas y granodioritas, de rocas extrusivas y efusivas como pórfidos, andesitas, riolitas, lavas y tobas volcánicas, mientras que en el borde sur oriental del zócalo está formado por sedimentos rojizos de varios metros de espesor.

Juratriásico.

En la Serranía de Perijá, el Juratriásico se caracteriza por sedimentos rojizos como areniscas, limolitas y rocas extrusivas porfídicas como andesitas y riolitas con su séquito efusivo de material piroclástico, como tobas, lavas y derrames volcánicos. El sistema presenta en su parte basal un conglomerado poco cementado compuesto por rocas ígneas y metamórficas.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Los yacimientos de cobre se presentan principalmente en las zonas de contacto entre las rocas ígneas y sedimentarias, donde tienen lugar las formaciones de los canales apropiados para el flujo de las soluciones hidrotermales cupríferas.

Cretáceo.

Según Stutzer, E (1927), el Cretáceo comienza con el hundimiento de la parte suboriental y nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta, de la Serranía de Perijá y con una trasgresión del mar sobre los estratos continentales.

El Cretáceo Inferior se caracteriza principalmente por el contenido de calizas grises, que alternan a menudo con pizarra y liditas, encontrándose en su base conglomerados calcáreos con areniscas cuarcíticas.

En la parte baja de la Serranía de Perijá abundan las calizas del Cretáceo Inferior, expuestas en varios lugares, de grandes volúmenes y de fácil explotación. Estas calizas por su calidad y abundancia se pueden utilizar en combinación con los grandes yacimientos de carbón en el Cerrejón y la Jagua de Ibérico con fines industriales.

Terciario.

El Eoceno está representado en el borde occidental de la Serranía de Perijá por varias capas de carbón bituminoso medianamente coquizable, pero de un alto poder calorífico (13.000 a 14.000 B.T.U. por libra).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

La formación carbonífera de El Cerrejón que caracteriza este periodo, está cubierta en gran parte por depósitos cuaternarios constituidos principalmente por aluviones que alternan con capas delgadas de arcillolitas calcáreas. El límite oriental de la formación carbonífera es una falla de cabalgamiento en el Cerro de el Cerrejón que pone en contacto las calizas del Cretáceo inferior con las rocas del Juratriásico; el límite occidental de la formación corre más o menos paralelo al río Ranchería.

Durante el Terciario Medio y Superior, ocurrieron grandes depósitos marinos, que posteriormente fueron cubiertos parcialmente por depósitos del Cuaternario.

Tanto en la Sierra Nevada de Santa Marta como en la Serranía de Perijá, el Terciario aparece en grandes áreas, recubierto en gran parte por depósitos cuaternarios y parte destruido por la erosión.

Cuaternario.

El Cuaternario ocupa grandes extensiones y se localizan principalmente en las partes bajas, bordeando la Sierra Nevada de Santa Marta (costado oriental) y Serranía de Perijá (costado occidental), donde se presentan una serie de terrazas y abanicos que probablemente corresponden al Pleistoceno.

Numerosos lagos y morrenas se presentan en la parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta, que dan testimonio de una larga glaciación que empezó después de



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

los fuertes levantamientos que tuvieron lugar tanto en la Sierra Nevada como en la Serranía del Perijá.

Tectogénesis

Los estratos preterciarios no están solamente plegados sino que también se hallan atravesados por fallas de edad eocena; estas fallas son particularmente densas alineadas longitudinalmente conforme al grupo de los estratos.

La única falla de este grupo que se encuentra en el territorio de Fonseca es una denominada de rumbo y se encuentra por el sector de Bangañitas en los límites con Distracción.

3.2 FISIOGRAFÍA.⁵

3.2.1. Zona Plana.

Suelos de valles amplios de los ríos Cesar y Ranchería.

⁵ *Ibíd.*



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Estos suelos de amplitud variable están formados por tierras bajas aluviales, que se inundan durante la época de invierno; presentan formas secundarias de pequeños diques, orillares y cauces abandonados.

3.2.1.1. Terrazas Aluviales del Río Ranchería.

Conformada por las terrazas aluviales del río y por los valles intramontanos. En general se definen dos (2) conjuntos de terrazas, la más baja denominada terraza baja, donde se presentan varios niveles por encima del cauce del río y el nivel de terrazas medias. Toda la unidad se caracteriza por presentar relieve plano y erosión localizada, debido probablemente a la concentración y disolución de sales.

3.2.1.2. Abanicos Aluviales de Piedemonte.

Se localiza entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, a ambos lados del río Ranchería. Los abanicos aluviales de piedemonte están compuestos por una serie de abanicos originados por los ríos que descienden de la Serranía del Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta hacia el río Ranchería. En el costado oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta los abanicos están bien desarrollados a lo largo del río Ranchería.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

3.2.1.3. Abanicos Fluviales Intramontanos.

Se encuentran tanto en la Serranía del Perijá como en la Sierra Nevada de Santa Marta los cuales se localizan entre las colinas y los macizos montañosos, rellenando pequeñas fosas tectónicas o siguiendo ciertas líneas de falla. Se han originado a lo largo de arroyos y ríos que descienden de las partes altas en donde han actuado dos procesos principales: la gravedad y la acción del agua.

Valles Intramontanos.

Se encuentran a lo largo del río Ranchería en donde por lo general las partes superiores de las cuencas se extienden en valles más o menos estrechos. Los ejes longitudinales de estos valles generalmente corren paralelos en las direcciones oriental y occidental de los respectivos macizos montañosos.

Colinas.

Compuesta por un complejo de superficies bajas que hacen parte de las estribaciones de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. Se encuentran al Occidente de la Serranía del Perijá y al Oriente de la Sierra Nevada de Santa Marta; su límite superior es difuso con las montañas, mientras que su límite inferior está bien definido con los abanicos del piedemonte. Las minas de carbón de El Cerrejón ocupan esta posición.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Montañas.

Comprende las cimas y vertientes de la Serranía de Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta, las cuales circundan las tierras aluviales bajas; están cubiertas en gran parte por bosques, con pendientes escarpadas y sujetas a fenómenos de movimientos en masa y reptación sobre los planos de las vertientes. El costado oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta está compuesto por rocas ígneas y metamórficas, que caracterizan los diferentes relieves de cimas y vertientes, los cuales se extienden desde la base hasta la parte superior formando una gran cadena montañosa. (Ver plano de fisiografía).

3.3 CLIMA.

El clima es el conjunto de condiciones de la atmósfera que caracteriza el estado o situación del tiempo atmosférico y su evolución en un lugar dado. El clima es determinado por el análisis de los elementos que lo definen y los factores que lo afectan como son precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros; los más importantes son la precipitación y la temperatura ya que permiten definir, clasificar y zonificar el clima en determinada región, en Fonseca por el hecho de tener territorio en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, se presentan diversas alturas que dan lugar a diferentes temperaturas dependiendo de la altura de cada zona. (Ver plano de isoyetas).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Estos elementos indican el potencial de la zona para la producción óptima de determinados cultivos adaptados a un rango de tales parámetros, la duración del ciclo de crecimiento, las fechas de siembra potenciales, el aprovechamiento de la distribución de las lluvias y las posibilidades de riesgo por épocas de heladas o sequías.

Los factores del clima, pendiente, altitud, formas del relieve, generan cambios climáticos a nivel regional o local, en tanto que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima.

El municipio de Fonseca corresponde a un “clima seco con excepción de algunos sectores subhúmedos en la Serranía del Perijá y ciertas zonas húmedas situadas en la parte media oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta”⁶.

El análisis de las condiciones climatológicas y meteorológicas del municipio de Fonseca se hace con base en las informaciones obtenidas y recopiladas de las estaciones sinópticas Campamento – Intercor, estación Pozo Hondo y estación La Paulina, operadas por el IDEAM.

Precipitación

El régimen de precipitación está directamente influenciado por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). La precipitación pluvial en el área es escasa

⁶ IGAC, Op. Cit., p. 23.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

con promedios anuales aproximados de 1000 mm en regiones situadas hasta los 100 msnm. Para alturas superiores, la precipitación aumenta en algunos lugares (Sierra Nevada de Santa Marta) posiblemente hasta 3000 mm o más, pero sólo en pequeñas áreas.

El clima está definido por un régimen bimodal. El primer periodo es corto, con una duración inferior a seis semanas entre los meses de abril y junio. El segundo periodo es bastante regular con una duración aproximada de 10 semanas, después de agosto hasta finales de noviembre. Aunque la precipitación media anual es de 789,5 mm, la intensidad de las lluvias hace que la mayor parte de ésta escape por escurrimiento. En promedio se tiene unos 70 días con precipitación, pero cerca del 80% de la precipitación total cae en tan solo 15 eventos.

Estas precipitaciones son muy intensas y de escasa duración, lo cual hace difícil su aprovechamiento. El agua se pierde fácilmente por escorrentía o infiltración rápida debido a que los suelos son de texturas gruesas generalmente y la escasa cantidad de agua que queda en la superficie de algunos suelos se pierde por evaporación muy rápidamente debido a la fuerte insolación, falta de cobertura vegetal y a la reducida humedad del aire.

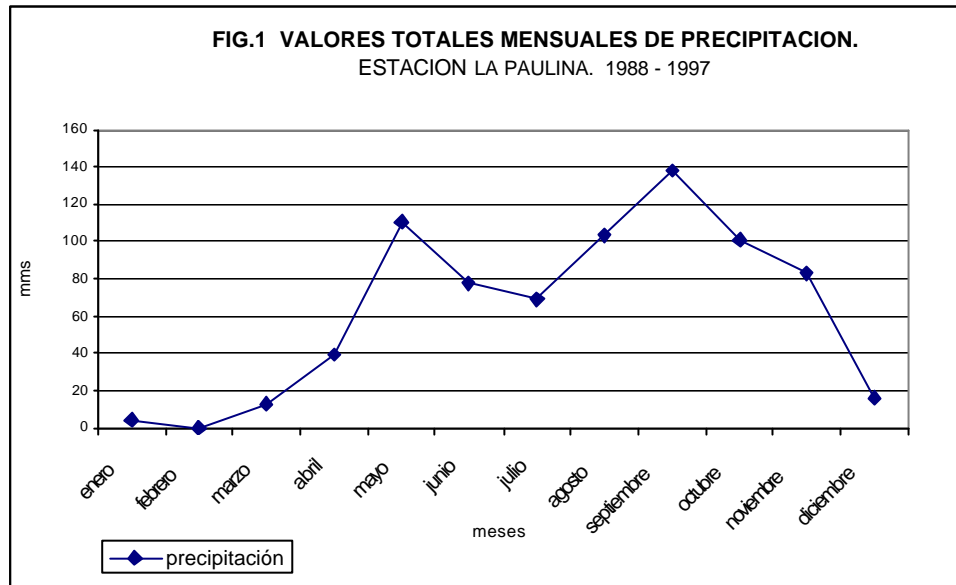
Se presentan dos períodos de lluvias: el primer periodo desde los meses de Abril - Junio, con máxima precipitación en el mes de mayo y el segundo, Agosto – Noviembre, con máxima precipitación en el mes de Noviembre. (VER FIGURA 1)



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA



Temperatura

En general en la parte más baja del municipio a altitudes inferiores a 500 msnm se registran temperaturas promedio altas comprendidas entre 27°C y 28°C, con variaciones de temperatura promedio durante el año muy insignificantes, tan solo con oscilaciones de 1°C a 2°C para los diferentes meses. En cambio las oscilaciones de temperaturas diarias son altas, con diferencias de 10°C entre las 7 de la mañana y las 7 de la noche.

Las zonas situadas a altitudes mayores de 500 msnm no poseen información meteorológica; tan sólo se presentan temperaturas bajas en algunos enclaves microclimáticos.

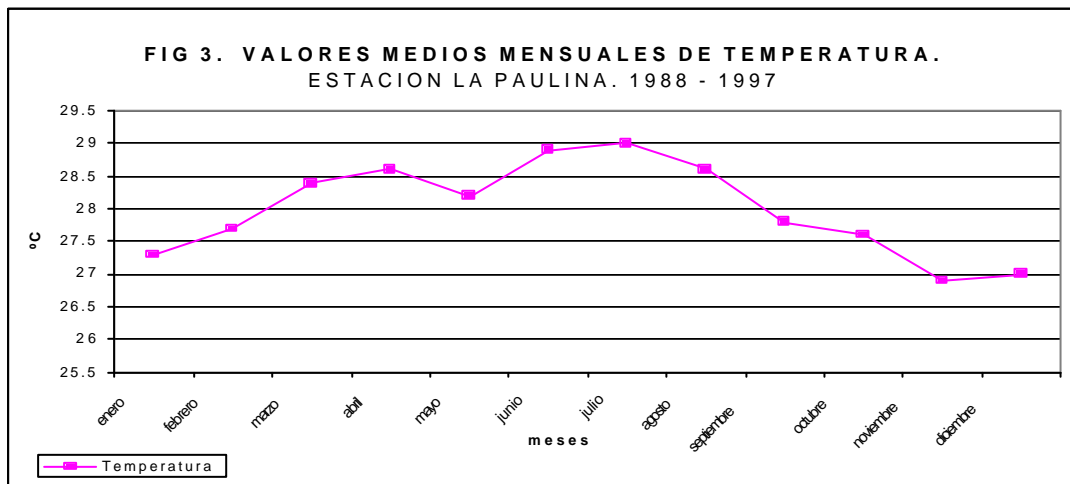


DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

La temperatura media anual es de 28°C, con fluctuaciones durante el año no mayor de 5° C para el período lluvioso la temperatura media es de 28,1°C, con una máxima absoluta de 40,8°C y una mínima absoluta de 16,4°C. Para el período seco la media es de 27,9°C; la temperatura máxima absoluta registrada fue de 40,0°C y la mínima fue de 16,4°C. (Ver figura 3)



Humedad Relativa

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

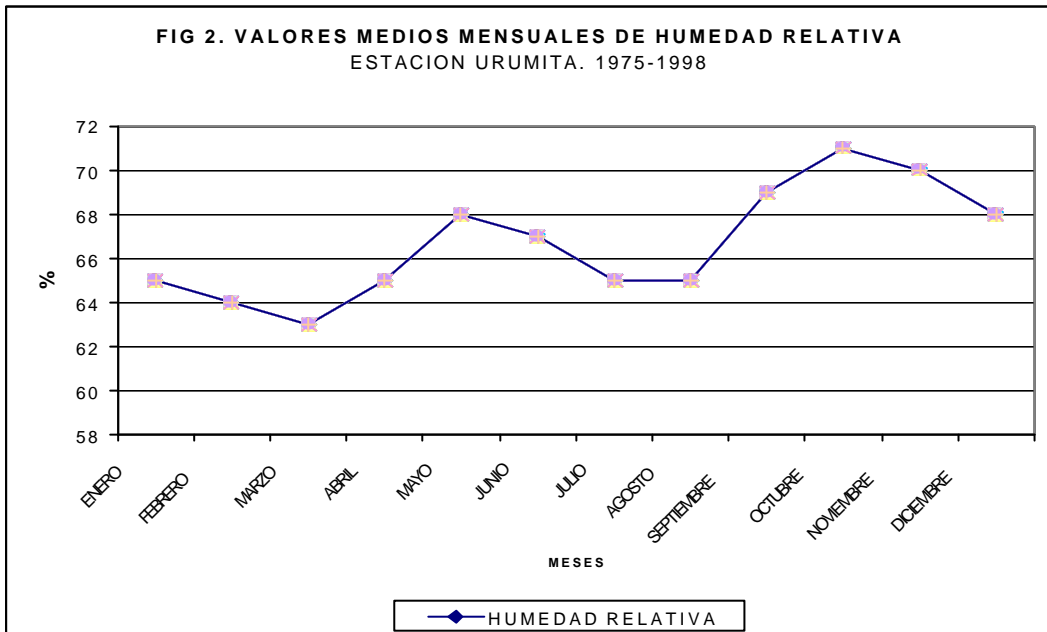
La humedad relativa en el municipio de Fonseca es bastante baja lo cual condiciona una escasa precipitación, lo mismo que una elevada evapotranspiración. Según los registros de la estación La Paulina, los valores promedios de la humedad relativa oscilan entre 59,33% y 77,5% siendo más frecuentes los valores bajos. En general como es normal, los valores más altos de humedad relativa coinciden con las épocas de mayor pluviosidad y los valores más bajos con los periodos de sequía (ver figura 2).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA



Evaporación



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Conjuga éste parámetro el resultado en el ecosistema de varias de las variables del clima dependiendo su comportamiento, en primer lugar, de la disponibilidad de agua en el sistema, la temperatura y los vientos.

La Evaporación, normal en zonas secas, es bastante alta con calores promedio anuales de 214,13 mm. De igual manera los valores de la transpiración son elevados ocasionando pérdidas de agua muy importantes para la conservación de los suelos y por consiguiente para el desarrollo de la vegetación. Se observa que en esta zona se presentan dos periodos máximos de evapotranspiración potencial: el primero en los meses de febrero y marzo y el segundo en julio y agosto.

En general la zona analizada y en especial la parte plana, posee un clima cálido seco; en las colinas un clima subhúmedo y en las partes de montañas altas (Sierra Nevada de Santa Marta) un clima frío húmedo”⁷.

La evaporación media es de 6 a 7 mm por día, causando un déficit neto de agua durante nueve meses al año. (ver figura 6)

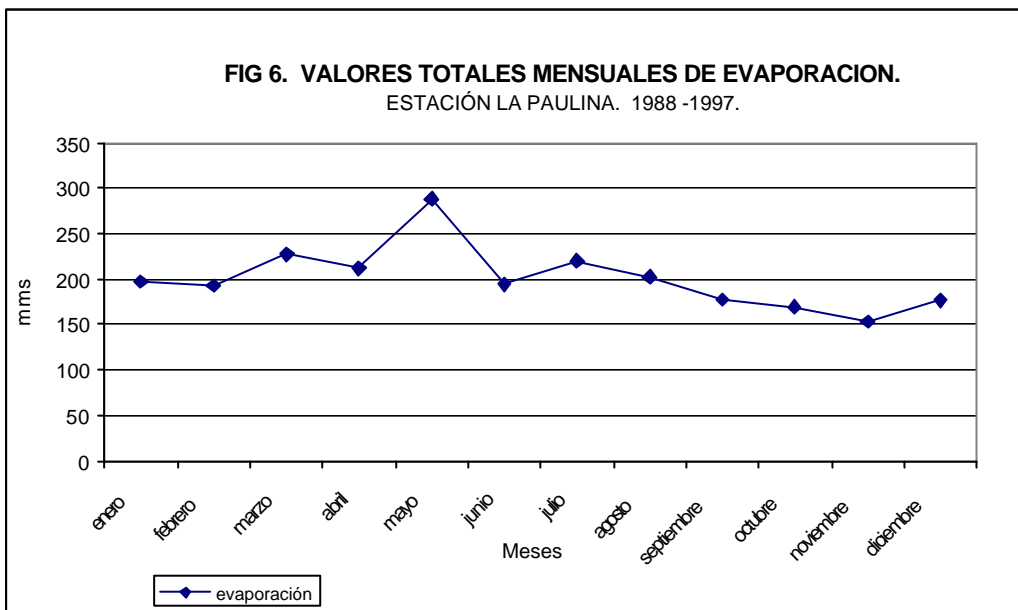
⁷ Ibid., p. 30.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA



Velocidad del Viento

El movimiento de las grandes masas de aire de la circulación general aporta la presencia de los vientos alisios que provienen del Noreste, los cuales alcanzan su mayor intensidad en las primeras horas de la tarde.

Los vientos son más frecuentes en épocas secas que en periodos húmedos; sus velocidades promedio oscilan entre 1,38 m/seg. y 5,03 m/seg. Los vientos de mayor importancia dentro de la zona son alisios, que vienen de NE, entran por el valle del río Ranchería siguiendo posteriormente por el valle del río Cesar. El



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

efecto de estos vientos es secante, ocasionando sequedad en el valle del Ranchería y disminuyendo un poco su efecto en el valle del Cesar, posiblemente por el relieve ondulado existente entre el río Cesar y el río Ranchería. El paso de estos vientos impide la formación de nubes en el área y por consiguiente escasas precipitaciones, especialmente en finales y comienzos del año cuando los alisios son más fuertes en la zona. Este valle seco, encerrado por la Serranía de Valledupar y la Sierra Nevada de Santa Marta, se refresca un poco en algunas épocas del año, por el efecto de la sombra que proyecta la Sierra Nevada”⁸.

En términos generales, se nota un predominio de los vientos del cuadrante Norte – Este (los vientos vienen del Noreste y van al Suroeste), lo cual se explica por el fenómeno dominante de los vientos alisios del Noreste. Otro factor importante es la influencia de las condiciones topográficas en donde se presenta un encajonamiento en la dirección Noreste – Suroeste; pero en general, los vientos predominantes siguen el patrón de los vientos alisios del Noreste.

El porcentaje de la dirección del viento en la dirección Noreste para el periodo lluvioso es de 33%, seguido de un 21% para la dirección Este – Noreste y un 15% para la dirección este; en el resto de direcciones los porcentajes de ocurrencia son inferiores al 6%.

⁸ Ibid., p. 29 – 31.

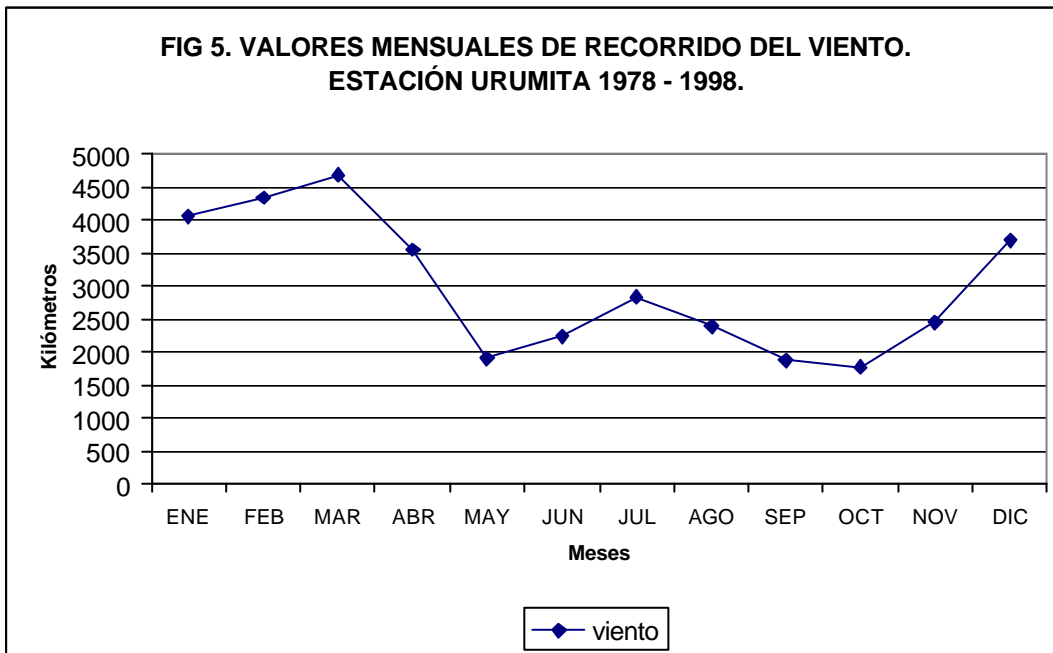


DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

El comportamiento es muy similar para el periodo seco con un 33% en la dirección Noreste, seguido de un 26% en la dirección Este - Noreste y 23% para la dirección Este, en el resto de direcciones los porcentajes de ocurrencia son inferiores al 6%. (ver figura 5)



Brillo Solar.

El brillo solar se halla influenciado en gran medida por la precipitación en los diferentes meses del año. Expresado como el promedio de horas con brillo solar mensuales recibidas en cada sitio, la posición geográfica del municipio condiciona en alto grado los valores de la radiación solar entre 6 y 8 horas efectivas de sol al



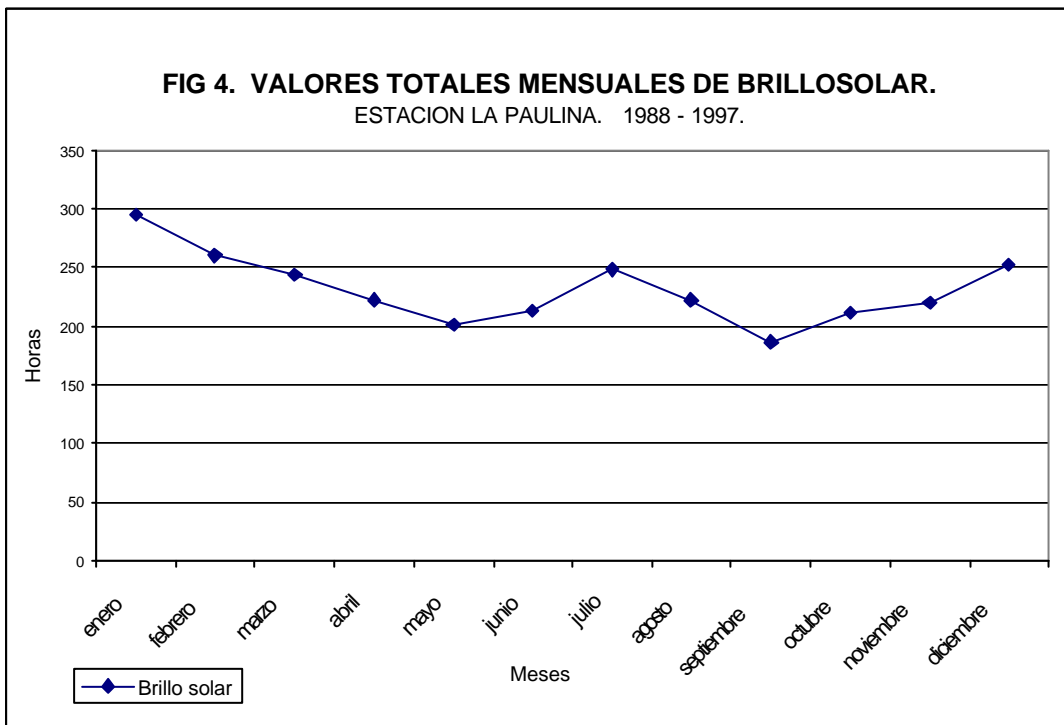
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

día. Este valor de radicación se modificará en función de las condiciones de sequía y lluvia que predominan en la región.

Se registra un valor medio multianual de 2562,5 horas de sol, correspondiente a un promedio de 213,6 horas de sol al mes y de 7 horas al día. El número total de horas de sol al año para la época lluviosa es de 1176,6 y para el periodo seco de 1385,9. (ver figura 4)



Nubosidad.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

La clase y cantidad de nubes que cubren una determinada área juegan un papel importante en el balance efectivo de la radiación solar, en las capas de la atmósfera más próximas a la superficie terrestre donde se encuentran las fuentes de contaminación contribuyendo de esta manera a definir la estabilidad.

El valor medio de la nubosidad es de 4/8. El período seco registra valores medios de 5/8 y 4/8 respectivamente.

3.3.8 BALANCE HIDRICO.

Utilizando los datos de precipitación, temperatura y humedad relativa, se obtuvieron los valores de evapotranspiración. Estos datos sirvieron de base para calcular el balance hídrico aproximado, según el cual se observa que en la región es mayor la evapotranspiración que la precipitación en el mayor tiempo del año y sólo en el mes de septiembre hay exceso de agua, esto indica que el área en general tiende a condiciones secas. (FIG 7)

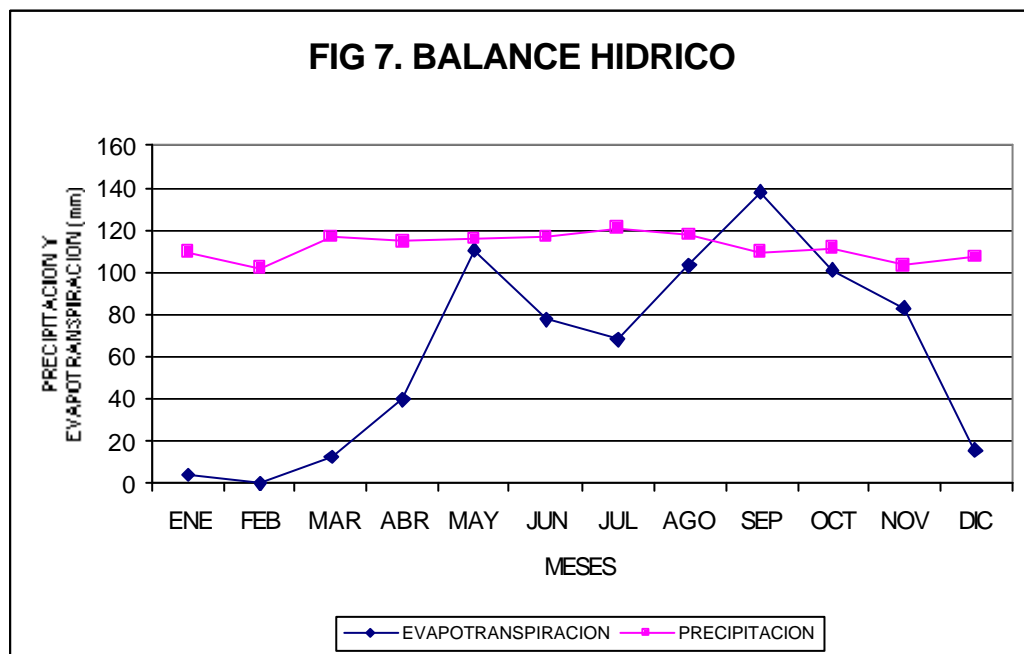


DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Tabla 18. BALANCE HIDRICO												
PARAMETROS	MESES											
	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DICI
TEMPERATURA	27,3	27,7	28,4	28,6	28,2	28,9	29	28,6	27,8	27,6	26,9	27
HUMEDAD REL.	65	64	63	65	68	67	65	65	69	71	70	68
NUMERO DIAS	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
PRECIPITACION	3,9	0,1	12,7	39,6	110,6	77,6	68,9	103,4	138,1	100,8	82,7	15,6
ETP	109,7	101,9	117,1	114,6	115,3	116,3	120,9	118,3	109,0	111,1	103,2	107,4
DEFICIT	105,8	101,8	104,48	75	4,77	38,73	52,05	14,9		10,32	20,55	91,84
EXCESO									29			



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

3.4 HIDROLOGÍA.

El agua es el elemento vital para la vida. De su existencia depende no sólo directamente el ser humano sino los elementos que a él le sirven, como la flora y la fauna. La localización de los asentamientos humanos ya sean agrícolas, pecuarios o urbanos está condicionada a la disponibilidad permanente de agua.

El Municipio de Fonseca se encuentra irrigado por el Río Ranchería y sus respectivos afluentes; además de algunas corrientes subterráneas las cuales afloran en varios sitios originando arroyos y manantiales



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 30

Fuentes hídricas municipales

Fuente	Nacimiento	Recorrido	Desembocadura	Longitud Total (Km)	Caudal (m ³ /seg)
Río Ranchería	Laguna de Chirigua 3875 (msnm)	10 municipios Guajiros	Mar Caribe en Riohacha	223	8,3
Arroyo la Quebrada	Estribaciones de la Serranía del Perijá y mediaciones del municipio de San Juan del Cesar	San Juan del Cesar, Fonseca y Barrancas	Río Ranchería	66,51	0.3
Arroyo Conejo	Serranía del Perijá	Fonseca	Arroyo La Quebrada	29,0	0,801



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Arroyo Cañaverales	Serranía del Perijá	San Juan del Cesar y Fonseca	Arroyo La Quebrada	37,5	0,216
Arroyo Mamón	Estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y mediaciones del municipio de Fonseca	Fonseca	Río Ranchería	9	0,345

Fuente: CORPOGUAJIRA 2003

En el municipio hay tres zonas hídricas a saber:

Zona 1. De Agua Abundante. Comprende el área urbana del municipio y zonas aledañas, destacándose entre otras las siguientes comunidades de: El Hatico, Guamachal, Cardonal, Costa Rica, Buenos Aires, El Piñón, Los Granados, El Swan, La Laguna, Cascajalito y Santa Rita. Por otra parte perteneciendo a esta zona, la comunidad Quebrachal y los Toquitos, por el arroyo de Magalote.

Zona 2. Escasa Agua. Comprende las poblaciones de El Confuso, Cañaboba, Los Alpes, Conejo, Trigo, El Palmar, El Puy, La Cimarrona, Potrerito, Hatico Viejo, Manantialito y Sabaneta.

Zona 3. Sin Agua. Comprende la parte Norte del Municipio, sector de las comunidades del Ceibal y los Tocos. Sector Loma: El Tablazo, Lomas de Potreritos, Cerro Toca, La Loma del Hatico, Loma de San Agustín y las poblaciones del Guayabo, Puerto López, La Vida, Palmira, Así es la Vida, Tres Aves Marías, Las Miradas, Tierra Nueva.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Las aguas del Río Ranchería circulan con tendencia Sur - Norte y entre sus principales afluentes al Oriente de su cauce se pueden mencionar las quebradas Totumito, Rincón de la Cuesta y el arroyo la Quebrada formado por otros arroyos de menor importancia. Siguiendo aguas abajo se encuentran el Río Palomino y sus afluentes el Mapurite y los arroyos Hatillo y Ovejero.

Finalmente depositan sus aguas directamente al Ranchería entre otros los siguientes arroyos: Miliciano, Aguanueva, Lata, Palota, Cerrejón, Galluso, Ceiba y Luis.

Al Occidente del Río Ranchería, aguas abajo, se pueden mencionar entre las localidades de Caracolí y la Chorera las quebradas Jaquita, Grande, Babilonia, Oropeles, Marmoleño, La Mona; arroyos Palmante y los Brasilitos. En las proximidades de Barrancas se encuentran los arroyos Montaña, Arenoso, Prieto y Masato. Finalmente y al Norte de la misma población los arroyos Pozo Hondo, Posito, Aguarán, La Palmita, Paladines, Los Lazos, Arañagato, La Pobrecita, Agua Blancas, La Trampa y Ronoco.

En la parte Sur - Este encontramos los arroyos: Caimancito, Maco, Masteban y el Fondores; depositan sus aguas en el arroyo de Conejo, el cual a su vez deposita sus aguas en el arroyo la Quebrada y este a su vez en el Río Ranchería.

De igual manera encontramos los arroyos de la Yaya, Magalote, Tragaentero, Rialto y el Toco; que depositan sus aguas, también, en el arroyo la Quebrada.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

3.5 COBERTURA VEGETAL Y USOS DE LA TIERRA.

3.5.1. Usos del Suelo⁹

ZONA 1. (Hua)¹⁰.- Tierra de Labor Irrigable: Los suelos de esta zona se localizan en las áreas bajas inundables y por lo tanto en las zonas aledañas y a lo largo del Río Ranchería y del arroyo la Quebrada; se encuentran las comunidades de La Paulina, El Piñón, Santa Rita, Buenos Aires y El Barrial.

Se encuentran las áreas de menor altitud dentro de la región estudiada (170-200 m.s.n.m.) en clima cálido seco que corresponde a la zona de vida denominada bosque seco Premontano transición cálida.

El paisaje de esta agrupación se caracteriza en general por un relieve plano, con sectores ligeramente inclinado, cuyas pendientes pueden alcanzar hasta un 7%. En algunas áreas se presentan parches salinos, identificados por calvas pero no están erosionados; drenaje natural bueno.

⁹ Alcaldía Municipal de Fonseca. Componente General del Esquema del Ordenamiento Territorial. Municipio de Fonseca – La Guajira. 2000. (Preliminar).

¹⁰ Hua: Asociación HUMANIDAD, con pendientes de 0-3%. IGAC., p. 46.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Los suelos están dedicados, en su gran mayoría, a la explotación ganadera de tipo extensivo con pastos mejorados. En algunas áreas se cultivan arroz, maíz y sorgo.

Los suelos que conforman la zona se han desarrollado de sedimentos aluviales provenientes de la Serranía del Perijá y de la Sierra Nevada de Santa Marta. Son moderadamente profundos a superficiales limitados por presencia de materiales gruesos (gravillas, piedra), y/o salinidad. En el perfil dominan las texturas medias a moderadamente fines. El régimen de humedad es rústico.

La unidad presenta un límite abrupto con las colinas y las terrazas y claro con algunos abanicos a los cuales recubre en ciertas zonas. Está conformada por los Conjuntos Humanidad (Typic Ustifluent) 35%, Tigra (Fluventic Ustropept) 30% y las Flores (Typic Natrustalf) en un 20%. Existen inclusiones en un 15% y de otros suelos, de texturas más gruesas, que ocurren en áreas más cercanas a los cauces de los Ríos y que también están afectados por sales y con presencia del nivel freático alto y fluctuante. Entre otros suelos se presentan los conjuntos Álamos, Plantas y Manantial (Natri Comborthid, Typic Ustipsamment y Tropic Fluvaquent), respectivamente.

Este conjunto se encuentra localizado en la parte central de la unidad, en un relieve plano a ligeramente convexo, en pendientes menores del 3%.

Los suelos de este conjunto son bien drenados, no presentan erosión, su profundidad efectiva es moderada y profunda, limitada por piedra y cascajo. El perfil representativo está integrado por un horizonte "A" de color pardo grisáceo a



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

pardo grisáceo muy oscuro, con textura franca gravilosa que descansa sobre un horizonte “C” y éste a su vez sobre un horizonte enterrado. La distribución del carbono orgánico es irregular a través de los diferentes horizontes mencionados.

En el plano de áreas productivas esta zona esta localizada en zona agrícola donde esta proyectada el área de influencia de la represa del Ranchería.

ZONA 2. (Tuab)¹¹. Tierra de Labor Irrigable Pastos/Naturales: Comprende el sector ribereño del río Ranchería y del sector sur y sur–oeste del casco urbano del Municipio de Fonseca; en el primer sector se encuentran las comunidades de El Hatico, El Darien, El Suan, Normandía, La Laguna, La Estrella, Guamachal, y el segundo sector están las comunidades de Cascajalito, Las Marinas, Costa Rica, Paraíso y Puyalito.

Esta asociación comprende el plano aluvial, que corresponde al abanico situado al occidente y al sur de Fonseca. Se presenta en altitud de 200 – 250 m.s.n.m.; clima cálido con zona de vida, bosque seco Premontano, transición cálida.

Los suelos que conforman esta unidad se caracterizan por presentar un relieve en general plano y casi plano con pendientes dominantes 0 – 3%, ligeramente erosionados y en sectores erosión moderada con presencia de calvas, en forma de parches que indican salinidad. Bien a pobremente drenados. Las tierras están

¹¹ TUab: Asociación TUNAL, con pendientes de 0-3-7%. IGAC., p. 51.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

dedicadas, en su gran mayoría, a la explotación ganadera de tipo extensivo con pastos naturales y mejorados y a cultivos de maíz, arroz, plátano, yuca, algodón y sorgo.

Los suelos que integran la asociación se han desarrollado a partir de sedimentos de composición heterogénea procedentes de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía del Perijá. Son muy superficiales a moderadamente profundos, limitados por arcillas compactadas, sales, piedra, gravilla y arenas y en algunos sectores piedra superficial y a través del perfil.

La unidad presenta límite abrupto con las colinas, los valles y la terraza de la asociación Roche (RO); gradual y difusa con las asociaciones Fonseca, Pozo de Barro y La Duda.

Este conjunto ocupa las partes planas y ligeramente convexas de la unidad que sufre inundaciones ocasionales, en pendientes dominantes 0 – 3% y en algunos pequeños sectores 3 – 7%.

Los suelos son bien drenados, con erosión ligera de tipo laminar en algunas áreas y superficiales por la presencia de arcillas compactadas, piedra, gravilla y sales (salino – sódicos); presenta texturas medias a finas y altos contenidos de carbonatos, sobre todo con profundidad. El perfil modal con un horizonte superficial de color rojo amarillento y un “B” grueso de enriquecimiento en arcilla y en sodio que ostenta cutáneas. Después de los 80 cm aparece un “C” con reacción violenta al ácido clorhídrico.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En el plano de áreas productivas esta zona esta localizada en zona agrícola donde esta proyectada el área de influencia de la represa del Ranchería

ZONA 3. Tierra de Labor no Irrigable. Se encuentran dos sectores:

Sector (Tua)¹² entre el arroyo Tragaentero, Panderetas y La Loma de Potrerito. Suelos ubicados en los abanicos de pie de monte, relieve plano; bien drenados, con algunas áreas pobremente drenadas; texturas moderadamente gruesas a finas; muy superficiales a moderadamente profundos, limitados por gravilla, piedra y arcilla cementada; en su mayoría están afectados por sales y en ocasiones por el nivel freático alto. Clima cálido seco. Suelos aptos para arroz y para pastos resistentes a las sales y a las inundaciones.

En la unidad existen áreas no salinas que no pudieron separarse por la escala de generalización de estudio, pero pueden utilizarse en cultivos semestrales como sorgo, maíz, algodón. En general se requieren prácticas de recuperación de suelos salinos y construcción de canales de drenaje.

El sector de Quebrachal, (QBab1)¹³. Se localiza al pie de la montaña y preferencialmente entre las colinas de la Serranía del Perijá, en el occidente de los municipios de Barrancas, Fonseca y San Juan del Cesar, en altitudes

¹² TUa: Asociación TUNAL, con pendientes de 0-3%. IGAC., p. 51.

¹³ QBab1: Asociación QUEBRACHAL, con pendientes de 0-3-7% y erosión ligera. IGAC., p. 49.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

comprendidas entre 230 y 600 m.s.n.m.; esta ubicación corresponde a los climas cálido seco y cálido húmedo en zonas de vida bosque seco Tropical y bosque húmedo Premontano.

El paisaje de esta agrupación de suelos está caracterizado por un relieve en general plano inclinado, aunque en ciertos sectores ocurre ligeramente ondulado cuyas pendientes pueden alcanzar hasta el 12 %. El drenaje natural de la unidad en general es bueno; se presenta algunas áreas con erosión ligera en tipo laminar.

Estos suelos están dedicados en su mayor parte a la explotación ganadera con pastos naturales y mejorados, y en menor porcentaje cultivos comerciales como algodón, maíz y sorgo.

Los diferentes suelos que integran la asociación se han desarrollado de sedimentos finos constituidos principalmente por arcillas calcáreas que alteran con cantos calcáreos e ígneos. Los conjuntos que integran la unidad se presentan desde profundos hasta muy superficiales por la presencia de gravillas, cascajos, cantos, piedra y factores físico – químicos. Los perfiles representativos muestran texturas medias a finas con ó sin gravilla y con régimen de humedad rústico.

Dentro de esta asociación existen algunas inclusiones de suelos afectados por sales, ya que se aprecian calvas que indican salinidad e inciden en el normal desarrollo de los cultivos según apreciación de campo.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

La unidad limita en forma abrupta con las colinas y montañas y clara gradual con el resto de abanicos.

ZONA 4. (QBbc1¹⁴ y CAbc¹⁵) Tierra de Labor no Irrigable/Pasto Natural.

Comprende tres sectores:

El sector entre el Arroyo Pital y la Loma de San Agustín.

El sector de Conejo, Arroyo Guatapurí de Pondores y las Comunidades de Manantialito, Puerto Vela y Lourdes. (LRab1¹⁶, LRbc1¹⁷, LRbc2¹⁸).

El sector (LRbc2) del Arroyo Maco y limitado por la Loma la Laguna.

ZONA 5. Maleza, Pasto Natural. Comprende tres sectores:

El sector de Cardonal, El Palmar, Medianía, Sitio Nuevo, El Playón y el Arroyo de Cañaverales.

¹⁴ QBc1: Asociación QUEBRACHAL, con pendientes de 3-7-12% y erosión ligera. IGAC., p. 49.

¹⁵ CAbc: Asociación CAIMITO, con pendientes de 3-7-12%. IGAC., p. 49

¹⁶ LRab1: Asociación LA RETIRADA, con pendientes de 0-3-7% y erosión ligera. IGAC., p. 47.

¹⁷ LRbc1: Asociación LA RETIRADA, con pendientes de 3-7-12% y erosión ligera. IGAC., p. 47.

¹⁸ LRbc2: Asociación CAIMITO, con pendientes de 3-7-12% y erosión moderada. IGAC., p. 49



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

El sector del Carmen de Fonseca, La Cimarrona, El Puy, Caimito, Los Altos, Hatico Viejo, Los Toquitos.

El sector del Arroyo Honda, Caimancito por la Zona de Conejo.

ZONA 6. Pasto Natural. Comprende el sector de Corea, Florencia, Villeta, Cañaboba, San Benito, Trigo, El Palmar, Hatico Rivera y el Arroyo la Yaya.

ZONA 7. Malezas. Comprende seis sectores:

El sector de la Serranía del Perijá; y se encuentran comunidades tales como: Puerto López, La Vida y Las Miradas.

El sector Loma de Potrerito.

El sector de Julio Leonor; límites con Manantialito.

El sector La Loma del Hatico.

El sector Oeste del Corregimiento de Conejo.

El sector estribaciones del Cerro Toca.

3.6 COBERTURA VEGETAL

Se denomina vegetación al manto o cubierta vegetal que se desarrolla espontáneamente, de acuerdo a las características naturales de cada región. CORPOGUAJIRA (1987), utilizando técnicas de foto interpretación, realizó la



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

clasificación relacionando la topografía con las condiciones y uso de la tierra según la actividad humana y las condiciones altitudinales

3.6.1 FLORA

En el municipio los tipos vegetales presentes, son bosques, pastos y cultivos, identificados para la parte plana, ondulada, colinas y para la parte montañosa.

Las especies vegetales de mayor frecuencia en el municipio son:

Algarrobillo (*Pithecellobium saman*), Algarrobo (*Himenaee courbaril*)
Aromo (*Acacia farnesiana*), Brasil (*Haematoxylon brassileto*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Cardón (*Cephalocereus Sp*), Carreto (*Aspidosperma polyneuron*), Ceiba (*Ceiba pentandra*), Ceiba Amarilla (*Hura crepitans*), Ciruelo (*n.n*), Dividivi (*Libidivia coriaria*), Guasimo (*Guazuma ulmifolia*), Guayacan (*Guaiacum officinale*), Hobo (*Spondia mombin*), Mamoncillo (*Melicocca sp*), Matarraton (*Gliricidia sepium*), , Puy (*Tabebuia ochraceae*), Tamarindo (*Macrolobium sp*), Tolua (*Bombacopsis quinata*), Totumo (*Crescentia cujete L*), Trupillo (*Prosopis Juliflora*), tuna (*Opuntia sp*), entre otras.

La tala abusiva de bosques es una de las prácticas humanas que más efectos nefastos originaron al ecosistema, en las cuencas por ejemplo es la causa principal del arrastre de sedimentos, lo que por otra parte conlleva a la contaminación de las aguas y a la elevación del lecho de los ríos por la acumulación de tierra arrastrada, quedando los cauces bloqueados provocando inundaciones seguidas de sequía.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

El mal manejo de los suelos y la destrucción de la cobertura vegetal, han contribuido al deterioro de los suelos, observándose que en los suelos de colinas, pertenecientes a la asociación Santa Cruz, se presenta una erosión laminar que va desde ligera hasta muy severa. En estas áreas no se realizan prácticas de manejo y conservación de suelos, ni se han llevado a cabo programas de reforestación para recuperar y controlar las zonas erosionadas.

El municipio aún no ha organizado un vivero para la producción y propagación de especies maderables, ornamentales, frutales e industriales, adecuadas para la región y de esta manera emprender los programas de reforestación en las zonas degradadas.

3.6.2 FAUNA

Los caracteres generales de la fauna, nombre que se le da al conjunto de animales de una región, están estrechamente relacionados con el tipo de paisaje en que vive

Se entiende por fauna el conjunto de especies animales que ocupan un área determinada en la tierra.

En las comunidades naturales existe una completa interrelación entre el entorno físico y los organismos que lo componen, es así como la destrucción de la



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

vegetación natural es la principal causa de la disminución de la fauna silvestre de la región; las especies animales son muy vulnerables a las perturbaciones y modificaciones de su hábitat por ser este el lugar en donde se refugian, alimentan y protegen.

En segundo lugar cabe mencionar la sobre explotación debido a la caza y captura indiscriminada; el comercio de animales vivos para mascotas como sucede con la avifauna y la utilización de algunas especies para obtener su carne, pieles y/o huevos están contribuyendo a la extinción local de muchas especies.

Los servicios de control y vigilancia son insuficientes o simplemente no existen en el municipio, es así como el comercio y el consumo de productos de la fauna silvestre se realizan prácticamente en forma libre. Carnes de conejo, iguana y otras especies son platos corrientes en los restaurantes de la zona, cuyos vendedores y propietarios no saben que el comercio de estos productos debe ser autorizado.

Las prácticas ganaderas intensivas también se presentan como un peligro para la flora y por ende para la fauna autóctona, pues al empobrecer y destruir el hábitat impide que los mecanismos de regulación y recuperación compensen las pérdidas provocadas, conduciendo a un progresivo deterioro del ecosistema.

De lo dicho anteriormente, resulta evidente que el comportamiento humano, expresado en la agresión contra la naturaleza, es ahora la mayor amenaza para las especies faunísticas y florísticas, y de continuar con esta aptitud irracional



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

parece perfectamente posible que las especies con mayor presión de caza puedan extinguirse totalmente de la región.

Aunque los hábitats naturales se encuentran intervenidos, aún es posible encontrar elementos faunísticos que representan la variada fauna de la zona.

Fauna silvestre: se refiere al conjunto de animales que no han sido domesticados y que se encuentran en estado salvaje en el medio natural. Incluye mamíferos aves y reptiles, organismos de gran importancia socioeconómica y ecológica.

Entre las especies que representan la fauna silvestre en la región podemos citar las siguientes: **mamíferos:** Ardilla (*sciurus organatensis*), armadillos (*Cabassaus sp*), curi silvestre (*Cavia persellus*), Conejo (*Silvilagus sp*), mono tití (*Saimuri sciureus*), Ñeque (*Dasyprocta punctata*), tinaja (*Tayassu pecari*), Venado (*Odocoileus virginianus*).. **Reptiles:** cascabel (*Crotalus durissus terrificus*), culebra talla (*Bothrops sp*), Iguana (*Iguana iguana*), lobo pollero (*Tupinambis nigropunctatus*). **Aves:** Azulejo (*Thaupis episcopus*), Carpintero (*Chrisophulus punctigula*), Garza Blanca (*Leycophoyx thula*), Gavilán (*Buteo magnirostris*), guacamaya (*Ara severa castanciformia*), Martín pescador (*Chloroceryle americana*), Perico (*broto geris jugularis*), Sinsonte (*mimus gilvus*).

Fauna íctica y organismos dulceacuícolas: Comprende básicamente a macroinvertebrados bentónicos, neustónicos y peces como el bagre (*Serobium sp*), bocachico (*Prochilodus reticulatus*), barbudo (*Pimelodius clarias*), los cuales



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

se encuentran también amenazados por la contaminación que presentan los ecosistemas hídricos.

Fauna doméstica: El sector ganadero ocupa un renglón importante en la economía del municipio. La ganadería de tipo intensivo, sin tecnología apropiada. La población bovina es la más significativa, también se encuentran ovinos, Caprinos, porcinos, equinos y aves.

Zonas Degradadas.

En el municipio se localizan zonas degradadas en las veredas de Los altos, El confuso, Hatico viejo, por efectos de la explotación de arcillas.

Áreas Hídricas.

Desde el punto de vista hidrológico la Cuenca Alta del río Ranchería y es la más importante en la conservación de las aguas. Conjuntamente la cuenca del arroyo la Quebrada.

Todos los nacimientos de agua, en especial los de arroyos como Mamón, La Quebrada, Conejo, Cañaverales, La yaya, El toco, Riecito, Las nubes, Angostura



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

sobre los que se requiere especial control y cuidados para su conservación natural.

Áreas urbanizadas.

Comprende las áreas del casco urbano municipal y las cabeceras corregimentales. (Ver plano áreas de manejo).

Zonificación AGRO ecológica.

Unidades agroecológicas

La Zonificación Agroecológica (ZAE) se refiere a la sectorización de la tierra en unidades de menor extensión con similares características relacionadas con su aptitud de uso, potencial de producción e impacto medio ambiental. (FAO, 1996).

Las Zonas Agroecológicas conforman espacios homogéneos claramente delimitados, donde interactúan variables agrofísicas (clima, geoforma, material parental de suelos, pendientes, erosión y suelos). La información las diferentes unidades de la zonificación agroecológica en el territorio municipal que se relaciona es fuente IGAC, ICA, 1985¹⁹. (Ver plano zonificación agroecológica)

¹⁹ ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA DE COLOMBIA. ZONIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE USO DE LAS TIERRAS EN COLOMBIA. IGAC. 2002.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

3.7.1.1. UNIDAD WM (17 a 36). Tierras del paisaje de montaña estructural erosional.

W Piso térmico cálido (>24°C y 0-1000 msnm)

Provincia de humedad: seco

M Clase paisaje: montaña

Tierras ubicadas en la Región Andina y Caribe sobre una asociación de cuestras, crestas y crestones homoclinales junto con espinazos, en relieves que varían desde ligeramente quebrados a fuertemente escarpados con pendientes mayores al 7%. Los suelos se han desarrollado a partir de tres tipos diferentes de materiales parentales; las rocas sedimentarias clásticas de grano fino han dado origen a los suelos Haplusters, Ustorthens y Eutrudepts en las pendientes más suaves (<50%), y los suelos Ustorthents y Dystrudepts, en las pendientes mayores al 50%; se caracterizan por presentar una muy baja a moderada evolución, por ser muy superficiales a moderadamente profundos, bien a excesivamente drenados y por tener una fertilidad natural moderada. Los suelos Ustorthens y Udorthents, de muy baja evolución, derivados de rocas sedimentarias clásticas de grano grueso, se caracterizan por ser muy superficiales, bien drenados a excesivamente drenados y por presentar una fertilidad natural muy baja. Los suelos Dystrustepts, Haplustepts, Ustorthens y Haplustolls presentes en las pendientes menores del 50%, de muy baja a baja evolución, son derivados de rocas sedimentarias clásticas de grano mixto (heterométricos) y se caracterizan por ser muy superficiales a moderadamente profundos, bien a excesivamente drenados, y de



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

fertilidad baja y moderada. Algunas unidades se encuentran afectadas por presencia de pedregosidad y/o rocosidad y por erosión. Las unidades presentes en el municipio pertenecientes a este conjunto son:

Cuadro No 31

Unidad	Material Parental	Pendiente %	Grado de Erosión	Características Especiales	Vocación
WM 26	Rocas sedimentarias	7 – 25	Moderada	Pedregoso	PEX Ganadera Uso principal: Pastoreo extensivo
WM 28	Clásticas de grano mixto	7 – 25	Severa		CFP Conservación Uso principal: Forestal protector



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Estas unidades están distribuidas en el municipio de Fonseca específicamente en el municipio de Fonseca por las Lomas de San Agustín, las sabanas de Simón, la inspección de Cañaboba. (ver. plano ZONAS AGROECOLÓGICAS)

3.7.1.2. UNIDAD WL (45 a 34). Tierras del paisaje de lomerío estructural - erosional.

W Piso térmico cálido (>24°C y 0-1000 msnm)

Provincia de humedad: seco

L Clase paisaje: lomerío

Tierras ubicadas en las regiones Caribe y Andina, conformadas por colinas de relieve ligeramente quebrado a fuertemente escarpado y pendientes mayores al 7%. Sus suelos se han originado a partir de dos diferentes tipos de materiales parentales; los Haplustolls, Ustorthents, Haplusters, Dystrudepts y Dystrustepts derivados de rocas sedimentarias clásticas de grano fino, se caracterizan por presentar muy baja a moderada evolución, moderados a bien drenados, superficiales a profundos y baja a alta fertilidad natural. Los derivados de rocas sedimentarias clásticas de grano mixto: Haplocambids, Dystrustepts, Haplustepts, Ustipsamments, Haplusters, Udorthents y Dystrudepts son de muy baja a moderada evolución, se caracterizan por ser bien a excesivamente profundos y fertilidad natural baja a moderada. Algunos sectores se encuentran afectados por



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

pedregosidad superficial y por erosión laminar moderada y severa. La unidad presente en el municipio perteneciente a este conjunto es:

Cuadro No 32

Unidad	Material Parental	Pendiente %	Grado de Erosión	Características Especiales	Vocación
WL 35	Rocas sedimentarias Clásticas mixtas	25 - 50	Severa	Pedregoso	CFP Conservación Uso principal: Forestal protector

En el municipio está ubicada en la vereda de Poderito y la loma de Poderito.

3.7.1.3. UNIDAD WL (44 y 45). Tierras del paisaje de lomerío disolucional.

W Piso térmico cálido (>24°C y 0-1000 msnm)

Provincia de humedad: seco

L Clase paisaje: lomerío

Tierras ubicadas en las región Caribe, sobre crestas homoclinales de relieve fuertemente quebrado con pendientes mayores al 25%. Los suelos Haplustolls,



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Haplusterts, Dystrustepts se han originado a partir de rocas sedimentarias calcáreas de origen químico biológico, se caracterizan por presentar baja a moderada evolución, bien drenados, superficiales a profundos y moderada a baja fertilidad natural. Estas zonas se encuentran afectadas por erosión laminar moderada y severa. La unidad presente en el municipio perteneciente a este conjunto es:

Cuadro No 33

Unidad	Material Parental	Pendiente %	Grado de Erosión	Vocación
WL 45	Rocas redimentarias calcáreas	25 – 50	Severa	CFP Conservación Uso principal: Forestal protector

En el municipio están ubicadas en la parte más norte en zonas altas de la cuchilla Galeras y el Alto los Tocos desde donde nacen varios arroyos que van al arroyo Mamón.

3.7.1.4. UNIDAD WP (18 a 19). Tierras del paisaje de piedemonte coluvio aluvial.

W Piso térmico cálido (>24°C y 0-1000 msnm)
Provincia de humedad: seco



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

P Clase paisaje: piedemonte

Tierras ubicadas en las regiones Andina Caribe y Orinoquía, sobre lomas y colinas de relieves que varían desde plano hasta fuertemente quebrado, con pendientes ente 7 y 50%. Los suelos se han desarrollado a partir de dos tipos diferentes de materiales parentales. Las rocas sedimentarias clásticas de grano mixto han dado origen a los suelos Haplusterts, Haplustalfs, Dystrustepts, Natrustalfs, Haplustolls y Ustorthents, éstos se caracterizan por presentar una muy baja a moderada evolución, por ser moderadamente profundos, bien drenados y por tener una fertilidad natural baja a moderada. Los suelos Haplustepts, Haplusterns, Natrustalfs, Haplustalfs y Haplustolls son de baja a moderada evolución, derivados de depósitos superficiales clásticos mixtos, se caracterizan por ser superficiales a profundos, bien drenados y por presentar una fertilidad natural moderada. Algunas unidades se encuentran afectadas por erosión laminar moderada y severa. Las unidades presentes en el municipio pertenecientes a este conjunto son:

Cuadro No 34

Unidad	Material Parental	Pendiente %	Grado de Erosión	Características Especiales	Vocación
WP 18	Rocas	0 - 7	No hay – Ligera		CSS Agrícola



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

WP 19	superficiales Clásticos mixtos	Moderada	Uso principal: Cultivos semipermanentes y permanentes semi intensivos
-------	--------------------------------------	----------	-----------------------------------------------------------------------------------

La Unidad WP 18, distribuida en dos grandes zonas en el municipio, cubre casi la totalidad del área urbana del municipio y la inspección del El Hatico la primera, y el corregimiento de Conejo y la inspección de Quebrachal la segunda. Son zonas planas o de pendiente moderada que han permitido desarrollos poblacionales gracias a sus características favorables de drenaje y fertilidad.

3.7.1.5. UNIDAD WR (3). Tierras del paisaje de planicie aluvial.

W Piso térmico cálido (>24°C y 0-1000 msnm)

Provincia de humedad: seco

R Clase paisaje: planicie/llanura

Sus suelos se han desarrollado a partir de dos tipos de materiales; los Endoaquents, Fluvaquents. Haplustepts y Haplusterts se han derivado a partir de depósitos superficiales clásticos de grano fino, caracterizados por ser de muy baja a baja evolución, por ser superficiales a moderadamente profundos, pobre a moderadamente bien drenados y fertilidad natural moderada a alta. Los suelos derivados de depósitos superficiales clásticos mixtos Fluvaquents, Haplusterts.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Ustifluents y Haplustepts, de muy baja a moderada evolución, se caracterizan por ser superficiales a moderadamente profundos. Imperfecta a moderadamente bien drenados, y fertilidad moderada a alta. Algunas unidades se encuentran afectadas por CaCO₃, en todo el perfil y por nivel freático alto. Es importante aclarar que la unidad WR6 es la que presenta la vocación de conservación de los recursos hídricos e hidrobiológicos. La unidad presente en el municipio perteneciente a este conjunto es.

Cuadro No 35

Unidad	Material Parental	Pendiente %	Grado de Erosión	Vocación
WR 3	Depósitos superficiales clásticos mixtos	0 – 7	No hay - Ligera	CTS Agrícola Uso principal: Cultivos transitorios semi intensivos

Esta unidad está en la zona centro del municipio, ocupando una pequeña parte del casco urbano y el corregimiento de Sitio Nuevo.

3.7.1.6. UNIDAD QM (42 a 61). Tierras del paisaje de montaña estructural erosional.

Q Piso térmico medio (18 - 24°C y 1000 – 2000 msnm)



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Provincia de humedad: húmedo

M Clase paisaje: montaña

Esta unidad presenta tres tipos diferentes de materiales parentales. Las rocas sedimentarias clásticas de grano fino y las rocas sedimentarias clásticas de grano mixto (arcillolitas intercaladas con las areniscas) han dado origen a los suelos Haplustepts y Dystrudepts de muy baja evolución y caracterizados por ser muy superficiales a superficiales, excesivamente drenados y por tener una fertilidad muy baja a baja. Las cenizas volcánicas han dado origen a los suelos Hapludands en sectores de menor pendiente y a los Haplustepts en sectores de mayor pendiente; se caracterizan por ser de baja evolución, superficiales a muy superficiales, bien a excesivamente drenados y por tener una fertilidad natural baja. Todas las unidades agroecológicas de esta unidad presentan grado moderado de erosión. La zona presente en el municipio perteneciente a este conjunto es:

Cuadro No 36

Unidad	Material Parental	Pendiente %	Grado de Erosión	Vocación
QM 42	Rocas sedimentarias	> 50	No hay - Ligera	CFP Conservación



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

	Clásticas de grano mixto		Uso principal: Forestal protector
--	--------------------------	--	--------------------------------------

Esta unidad corresponde al límite nacional con Venezuela en la zona oriente del municipio.

3.7.1.7. UNIDAD QM (42 a 61). Tierras del paisaje de montaña disolucional.

Q Piso térmico medio (18 - 24°C y 1000 – 2000 msnm)

Provincia de humedad: húmedo

M Clase paisaje: montaña

Las rocas sedimentarias calcáreas de origen químico y biológico han dado origen a los suelos Haplustolls, Dystrustepts y Eutrudepts, de baja a media evolución y caracterizados por ser moderadamente profundos, bien drenados y por tener una fertilidad moderada. La unidad presente en el municipio perteneciente a este conjunto es:

Cuadro No 37

Unidad	Material Parental	Pendiente %	Grado de Erosión	Vocación
--------	-------------------	-------------	------------------	----------



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

QM 61	Rocas sedimentarias Calcáreas de origen químico y biológico	> 50	Severa	CFP Conservación Uso principal: Forestal protector
-------	----------------------------------------------------------------	------	--------	-------------------------------------------------------------

Esta unidad se presenta en una pequeña área del norte del municipio de alta pendiente.

3.8 ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL

3.8.1 Áreas de flora terrestre.

La vegetación del municipio de Fonseca muestra un aspecto variado. Cabe anotar que la vegetación nativa ha sido prácticamente destruida casi en su totalidad; es posible encontrar vegetación natural en algunos sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía de Perijá.

La destrucción de la vegetación natural constituye en un problema que agudiza la degradación de los suelos y el agotamiento de los recursos hídricos (los arroyos: Mamón, la Quebrada, Conejo, Cañaverales, la Yaya), como consecuencia de la deforestación que realizan colonos en la Serranía del Perijá y en la SNSM. Esta



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

obedece, básicamente, a la tala indiscriminada para extracción de especies madereras valiosas para socolas, como a la utilización de grandes extensiones de tierra en actividades ganaderas, especialmente de tipo extensivo, tanto en los paisajes de las zonas planas como en las montañas, además de limitaciones de orden climático, edáfico, ecológico y socioeconómico respecto a la capacidad de utilización de las tierras.

Con relación a las limitaciones edáficas, la escasa profundidad efectiva de algunos de los suelos, como la presencia de arenas, sales y/o sodio, la alta pedregosidad, la tendencia a la compactación de los materiales y la alta susceptibilidad a la erosión se constituyen, entre otros, en factores poco adecuados para la utilización de las tierras; no obstante, algunos de ellos son susceptibles de mejorar.

La tala y quema indiscriminada de los bosques, como los procesos erosivos y en general el desequilibrio de los ecosistemas se constituyen en factores ecológicos que alteran la capacidad de uso de los suelos, unido a ello está la distribución de las tierras existentes, la ausencia o poca asistencia técnica, además de la falta de conciencia y educación ambiental.

Lo que obliga al planteamiento de alianzas estratégicas interinstitucionales para lograr generar las acciones que conlleven a declarar zonas de protección, planes de recuperación, campañas de capacitación etc, en general trazar las políticas que redunden en acciones que permitan controlar la situación.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Restan algunos bosques primarios o en diferentes estados en alteración en algunas zonas de vida como el bosque húmedo premontano (bh-PM), bosque muy húmedo premontano (bmh-PM), bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB) y bosque pluvial montano (bp-M), estas dos últimas en la Sierra Nevada de Santa Marta básicamente.

En zonas de vida como el bosque seco tropical (bs-T) y el bosque seco Premontano Transición a cálido (bs-PM) contribuyen a la desaparición total de la vegetación primaria, y en ocasiones de la arbórea residual. No solo la presencia de una estación seca marcada, sino además las posibilidades que brindan estas zonas para establecer pastos con relativa facilidad. Aunado a ello se encuentran la lentitud del proceso de sucesión y las quemadas posibles y frecuentes, como la topografía prácticamente plana ligeramente inclinada, que favorece la implementación de cultivos como sorgo en la zona de vida (bs-PM) y algunos sectores del (bs-T).

Dichas zonas se presentan como eje de las principales actividades comerciales, industriales y agropecuarias de Fonseca, localizadas básicamente en valles y terrazas aluviales del río Ranchería. También se presenta una cobertura vegetal de aspecto xerofítico, con condiciones de suelos muy pobres, superficiales y pedregosos, como pequeños rebaños de cabras como uso principal de la tierra, pues en general el uso en ganadería corresponde a tipo extensivo para levante básicamente.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Con el fin de mantener la cobertura boscosa dentro de las áreas forestales protectoras se debe aplicar el Decreto No.1449 de 1977, acerca de las obligaciones de los usuarios y propietarios de predios en relación con el agua y con la protección y conservación de los bosques.

Por otro lado, de acuerdo con la Resolución No. 159 de 1999 expedida por CORPOGUAJIRA, “se protegerán las áreas de nacimiento de agua en un radio mínimo de 100 metros, solo permitiendo el uso de bosques protector, cualquier objeción de índole mayor debe ser sustentada con criterios biofísicos y socioeconómicos”.

Dentro de las especies florísticas más representativas se tienen: aceituna, algarrobbillo, araña gato, cotoprix, ceiba, caracolí, canalete, cedro, guamacho, guadua, mulato, limón, jobo, hiquerilla, guayacán, mamón, aguacate, pionio, hiquerón, peralejos.

3.8.2 Bosques.

Según la Zonificación Ambiental de la Media y Baja Guajira, el municipio de Fonseca abarca tres formaciones ecológicas: bosque seco tropical (bs-T) con un área aproximada de 27195 Ha, bosque húmedo premontano (bh-PM) con un área de 8159 Ha y bosque seco premontano (bs-PM) con un área de 9972 Ha; indicador de los diversos factores físicos que interactúan originando características específicas que generan condiciones propias para el desarrollo de la vida.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Bosque seco Tropical (Bs– T).

Esta zona de vida ocupa la mayor parte del municipio y comprende las poblaciones de Conejo, Los Altos, El Palmar, Quebrachal, Los Toquitos, San Benito, El Puy y La Cimarrona. Además de la parte norte del municipio en la que se encuentran los poblados Matorral y Paso de Tigre.

Tiene una temperatura media superior a 24°C y un promedio de lluvia anual de 1000 mm. Se presenta en zona cuya elevación puede estar entre 250 y 500 m.s.n.m.

Se presentan dos períodos lluviosos, uno de mediana lluviosidad correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, y el otro período de gran lluviosidad, en los meses de septiembre, octubre y noviembre; dos períodos de sequías, distribuidos uno en junio y agosto, y el otro de mayor impacto ecobiológico diciembre - marzo; presentándose la deficiencia de agua para las necesidades de las plantas en los meses de diciembre - febrero.

La Vegetación es escasa y esparcida; se ha remplazado para el establecimiento de actividades agropecuarias, en los escasos sectores con bosque se destacan las siguientes especies: Dinde (*Chlorophora tinctoria*), Hobo (*Spondias bombin*) Limonacho (*Achatocarpus nigricans*), Tachuelo (*Zanthoxylum sp.*), Yarumo (*Cecropia sp.*), Cruceto (*Randia sp.*), Chaparro (*Curatella americana*), Guamo (*Inga sp.*), Retamo (*Parkinsonia aculeata*), Algarrobo (*Hymenea courbaril*), Carreto



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

(*Aspidosperma dugandii*), Guásimo (*Guazuma ulmifolia*), Matarratón (*Gliricidia sepium*), Vara santa (*Triplaris americana*), Ceiba (*Ceiba pentadra*), Samán (*Samanea saman*), Totumo (*Crescentia cujete*), Balso (*Ochrora sp.*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Trupillo (*Prosopis juliflora*), Almendro (*Terminalia catappa*), Cedro (*Cederla sp.*) y Marañón (*Anacardium occidentale*), entre las más destacadas.

El uso principal de la tierra es la ganadería extensiva, alternando con pequeños cultivos de maíz y frutales, entre los cuales se destacan: Aguacate (*Persa gratísima*), Anón (*Anona reticulata*), Guanábana (*Anona muricata*), Ciruelo (*Spondias pupure*), Mango (*Mangifera indica*), Mamoncillo (*Meliocca bijuga*), Papayo (*Carica papaya*), Cocotero (*Cocos nucifera*), Tamarindo (*Tamarindos indica*), Mamey (*Mamenea americana*) y Zapote (*Quararibea cordata*); entre los pastos más utilizados por el establecimiento de la ganadería, se encuentran: *Axonopus eurus*, *Panicum rudgei*, *Paspalum plicatulum*, *Axonopus capilares*, *Galactia glaucescens*, *Chamaecrista patellaria*, *Eriosema crinitum*, *Chamaecrista tetraphylla*. (ver plano zonificación ambiental).

Bosque Húmedo Premontano (bh-PM).

Ocupa la menor porción del territorio del Municipio con un área de 16623,7661 Ha. Se ubica en la transición de bosque húmedo premontano a muy húmedo montano en el flanco Occidental, vertientes y montañas parte media y superior de la Serranía del Perijá (1000-2500 msnm) y en las colinas bajas de la Sierra Nevada de Santa Marta.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Los límites climáticos para esta formación se pueden señalar así: temperatura media entre 12 y 20°C y la línea de temperatura crítica o línea de escarcha, en zonas secas, que determinan sus límites con las formaciones del piso subtropical. La lluvia varía entre 1000 y 2000 mm año de precipitación y ocupa una faja altitudinal que aproximadamente se puede marcar entre los 1000 a 2500 msnm .

Generalmente esta formación se encuentra limitando en el nivel inferior con el bosque seco montano bajo, ya que en algunos lugares estas áreas secas se van volviendo húmedas a medida que aumenta la altura.

La vegetación natural ha sido alterada; en las partes planas y onduladas los cultivos y la ganadería han reemplazado el bosque natural. Sobresalen las especies de Roble y Cedro. Es necesario delimitar bien las áreas que deben de permanecer como bosques protectores de las cuencas hidrográficas, pues actualmente, son muchos los problemas que se tienen con la falta de agua en los tiempos secos. Algunas zonas podrían producir altos rendimientos en maderas de varias clases, estableciendo bosques en áreas marginales para la agricultura. (ver plano zonificación ambiental).

Bosque Seco Premontano (bs-PM).

Ocupa una considerable porción del municipio con un área de 21995,0065 Ha. Localizado al Oriente del municipio de Fonseca y a la margen derecha del río Ranchería (220-230 msnm); en áreas bajas inundables y zonas aledañas y a lo



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

largo del río Ranchería al occidente (170-200 msnm); terrazas bajas del municipio (200-220 msnm); comprende además el área urbana del municipio y de las comunidades de Guamachal, Cardonal, Costa Rica, Buenos Aires, El Piñón, El Hatico, El Darién, La Laguna, Cascagalito y Los Granados.

Sus condiciones climáticas se caracterizan por una temperatura media inferior a 24°C con unos 1300 mm de precipitaciones promedio anual, y una altitud entre 500 - 1000 msnm.

No obstante, por recibir poca lluvia el clima es relativamente subhúmedo debido a las bajas temperaturas. Estas son un poco cálidas durante el día y más frías durante la noche.

La vegetación primaria de esta formación ha sido completamente destruida y alterada por la acción del hombre. Por ser este clima ideal, las comunidades indígenas precolombinas poblaron buena parte de estas áreas, establecieron sus cultivos e iniciaron la transformación del paisaje vegetal (Espinal y Montenegro, 1963). (ver plano zonificación ambiental).

3.8.3. Áreas de reserva forestal productoras.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Compuesto Esencialmente por las zona del valle del Rió Ranchería identificados en el plano de zonas Agroecológicas por el símbolo WP18.

3.8.4. Áreas de reserva forestal protectoras.

Se entiende por bosques protectores los plantados en los terrenos que constituyen la “Zona Forestal Protectora”, conformada por los terrenos situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, sean o no permanentes; las márgenes y laderas con pendiente superior al cuarenta por ciento (40%); la zona de cincuenta (50) metros de ancho a cada lado de los manantiales, corrientes y cualesquiera depósitos naturales de aguas, y todos aquellos en que, a juicio del Ministerio de Agricultura, convenga mantener el bosque, o crearlo si ha desaparecido, con el fin de defender cuencas de abastecimiento de aguas, embalses, acequias, evitar desprendimientos de tierras y rocas, sujetar terrenos, defender vías de comunicación, regularizar cursos de aguas, o contribuir a la salubridad, Corresponden a las partes altas de las serranía de Perijá y de la Sierra Nevada de Santa Marta, identificadas en el plano de zonas Agroecológicas con los símbolos: QM61, WL34, QM42, WM28, WL45, QM42.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

3.8.5. Áreas de reserva forestal productoras-protectoras.

Conformada por las parte baja de la serranía del Perijá y las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, identificadas en el plano de zonas Agroecológicas con los siguientes símbolos: WM26, WM49, WP18, WM28, WP19, WR3.

Fauna silvestre.

El fenómeno del sobre pastoreo, que ha ocasionado la deforestación en muchas partes del terreno, ha originado que parte de la fauna silvestre se haya tenido que desplazar a regiones mas aptas y adecuadas para ellas como son las zonas altas de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá y a los remanentes de bosques que se han logrado mantener en la región.

Afortunadamente, estas zonas han sufrido muy poca intervención antrópica, debido a factores como el clima, que es bastante inhóspito, la dificultad de acceso a la zona y por lo tanto la falta de un desarrollo agrícola e industrial; gracias a ello se conserva aún mucha fauna endémica (como venados, iguanas) y se preservan otras especies de gran interés.

Sin embargo, muchas de las especies de la región han sufrido un proceso de extinción causado por las fuertes presiones a que han sido sometidas por parte del hombre, ya sea en su afán desmedido de cazar animales de monte, como también por el proceso de deforestación que ha acabado con los diferentes habitats,



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

impidiendo así el desarrollo de muchos animales. Si no se toman las medidas de control necesarias para mejorar esta situación, dentro de poco tiempo se tendrá que añadir a la lista de especies extinguidas muchas otras que en estos momentos, todavía se pueden reportar pero cuya densidad es muy baja, como en el caso del venado, babilla, tigrillo, tortugas y otras como la iguana y el conejo, que aunque son mas abundantes, su caza es también igualmente alta.

3.8.6. Territorio fáunico.

La fauna esta conformada por mamíferos, aves, reptiles, peces e insectos. De estos organismos los más estudiados han sido las aves, de aquí que se encuentren más datos con respecto a su localización y al número de especies.

Existe un total de 135 especies de aves pertenecientes a 48 familias distribuidas dentro de las diferentes zonas de vida así: En el bosque seco tropical (bs-T) se han reportado 43 especies pertenecientes a 32 familias. En el bosque seco premontano (bs-PM) se han reportado 29 especies pertenecientes a 20 familias.

En el bosque de transición (bs-T/bs-PM) se han reportado 35 especies pertenecientes a 25 familias. En el monte espinoso subtropical se han reportado 28 especies que pertenecen a 25 familias.

Dentro de las aves catalogadas como las más comunes para la región se han reportado 48 especies pertenecientes a 27 familias.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Para la fauna diferente a la aviaria, los reportes se han hecho en forma más generalizada, a excepción de algunas especies que están bien localizadas y por ser muy pocas se mencionan aquí.

De las 18 especies de ofidios, que pertenecen a 5 familias, se han localizado en el bosque seco tropical la cazadora negra (*Clelia clelia*), la bejuquilla (*Oxybelis aeneus*), la cazadora (*Stenorhina degenhardtii*), la tierrero (*Tantilla semicincta*) y la cascabel (*Crotalus durissus*).

En el bosque seco premontano se han encontrado la cascabel (*Crotalus durissus*) y boquidorada (*Bothrops atrox*).

De las 21 especies de saurios, que pertenecen a 5 familias se han localizado en el bosque seco tropical, la iguana (iguana iguana), la ameiba (ameiba ameiba) y el geko (*Thecadactylus rapicauda*).

En el bosque seco premontano la iguana (iguana iguana), el lagarto azul (*Cnemidophorus lemniscatus*), los lagartos (*Tretioscincus bifasciatus*), y la ameiba festiva.

En el área también se encuentra presente la babilla (*Caiman sclerops fuscus*), en el río Ranchería hay muy poca cantidad. La tortuga de tierra, conocida localmente como morrocoy (*Geochelone carbonaria*).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Los anfibios únicamente se han localizado en el bosque seco tropical, la rana blanca (*Hyla crepitans*) y el sapito (*Bufo granulosus*).

Entre los mamíferos de la zona de transición entre el bosque seco tropical y el bosque premontano están el mono rojo ahullador (*Leontideus rosalia*, allouata seniculus).

En el bosque seco premontano se encuentran conejos (*Silvilagus floridanus*) y el venado, que aunque era muy común hace algunos años, ahora apenas se alcanzan a reportar algunos ejemplares.

Esto indica la gran variedad faunística que presenta la zona, a pesar de las condiciones ambientales en las que se encuentran; de aquí la importancia de darle un mejor tratamiento, buscando métodos proteccionistas que asegure una recuperación de la fauna para así volver a crear los habitats necesarios que puedan ser recolonizados por las especies.

Dentro de las especies faunísticas más representativas se tienen: venado, cuáquero, saíno, tigrillo, mapurite, zorrillo, nutria, oso hormiguero, conejo ardilla, murciélago, chucho, guarda, armadillo, boa, lagarto, gavián, pava, perdices, torcaza, loro, perico, lechuza, búho, carpintero, garza, azulejo, mirra, vitoti, canario, cardonera, colibrí, cocinera, iguana.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

3.8.6.1. Zoocriaderos.

Actualmente en el municipio de Fonseca se cuenta con dos zoocriaderos de iguana, uno ubicado en las instalaciones de el SENA Servicio Nacional de Aprendizaje y otro en la Institución Educativa Agrícola de Fonseca, los cuales para su conservación se mantiene una vigilancia permanente con el fin de evitar que la comunidad intervenga en su desarrollo.

Áreas de manejo especial.

Al Municipio de Fonseca le compete la siguiente área de reserva, de acuerdo con la normatividad del Decreto 2278 de 1953:

“De la clasificación de bosques que establece este decreto, bosques protectores es la única que atañe al Municipio de Fonseca. Se entiende por bosques protectores los plantados en los terrenos que constituyen la “Zona Forestal Protectora”, conformada por los terrenos situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, sean o no permanentes; las márgenes y laderas con pendiente superior al cuarenta por ciento (40%); la zona de cincuenta (50) metros de ancho a cada lado de los manantiales, corrientes y cualesquiera depósitos naturales de aguas, y todos aquellos en que, a juicio del Ministerio de Agricultura, convenga mantener el bosque, o crearlo si ha desaparecido, con el fin de defender cuencas de abastecimiento de aguas, embalses, acequias, evitar desprendimientos de tierras y rocas, sujetar terrenos, defender vías de



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

comunicación, regularizar cursos de aguas, o contribuir a la salubridad (Cuenca del río Ranchería, Microcuenca arroyo La Quebrada, Microcuenca arroyo Mamón y Microcuenca arroyo Conejo y Cañaverales)”.

El municipio cuenta actualmente con áreas de manejo especial en la siguiente forma: Parque Nacional de la Sierra Nevada de Santa Marta, Resguardo Indígena de MAYABANGLOMA, Resguardo Indígena de Caicemapa 1, Resguardo Indígena de Caicemapa 2, Área Potencial de Cerrejón Sur, Área Potencial Distrito de Riego Ranchería, la Serranía del Perijá la se constituye en una zona productora importante, no ha sido declarada como zona de reserva, se espera que como resultado de la ejecución del convenio No. 014 – 04 firmado por los departamento de la Guajira, Cesar, CORPOGUAJIRA, CORPOCESAR y por la Unidad Administrativa Nacional de Parques, sea declarada como reserva natural. (Ver plano de áreas de manejo especial).

Cuencas hidrográficas.

Se encuentran cuencas que van desde las 1.000 hasta más de 100.000 Hectáreas. El Río Ranchería nace en la Sierra Nevada de Santa Marta siendo por su longitud y caudal como por el significado económico de sus valles, la corriente más importante del municipio de Fonseca e incluso del Departamento de La Guajira.

También están las microcuencas de la Serranía del Perijá donde nacen arroyos que abastecen a los acueductos del Corregimiento de Conejo, y las Veredas: Las



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Colonias, Puerto López, Las Marimondas, San Agustín, Los Altos, Mamonal, Potrerito, Quebrachal y Los Toquitos.

La Microcuenca Media del Arroyo La Quebrada, comprende una amplia zona de 604 Km² la cuenca principal, a la que pertenece el Arroyo La Quebrada corresponde a la Zona 1 de las tres (3) en que esta dividida la Guajira y pertenece a la vertiente occidental de la Serranía del Perijá; en ella se presentan los mayores valores de precipitación y por ende, mayores valores de humedad relativa.

En esta zona la red natural de drenaje esta conformada en su totalidad por ríos de caudal permanente cuyas cuencas en sus partes altas y medias se caracterizan por fuertes pendientes que la clasifican en el grupo de cuencas fuertemente accidentadas (pendientes mayor de 18%).

La altura máxima es de 1975 msnm y la altura mínima es de 133 msnm. La longitud del Arroyo La Quebrada es de 66/51 Kilómetros la pendiente es de 10,82%, el perímetro de la cuenca es de 145 Km y el índice de compacidad es de 1,65.

El caudal principal es el Río Ranchería, con unas corrientes tributarias en esta zona como son los Arroyos el Mamón y Conejo. La cuenca del Río Ranchería tiene un área de 4.015 Km². En el arroyo La Quebrada, el caudal máximo supera los 5 m³/seg, y el caudal mínimo 0/3 m³/seg.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Las aguas del cauce principal y sus afluentes son aptas para cualquier uso; sin embargo para el abastecimiento de agua urbana se requiere de tratamiento para su potabilización.

Microbiológicamente, las aguas se encuentran contaminadas por bacteria de tipo fecal. Es de pH elevado (7,4); la demanda de agua para uso urbano involucra a los consumos doméstico municipal, para riego de cultivos y para labores y fines de explotación minera.

Las Microcuencas del Perijá abastecen a los acueductos del Corregimiento de Conejo y las veredas: Las Colonias, Puerto López, Las Marimondas, San Agustín, Los Altos, Mamonal, Potrerito, Quebrachal y Los Toquitos; siendo utilizadas estas mismas fuentes como abrevaderos de animales y en pequeña irrigación.

Las microcuencas están localizadas en la zona agrológica homogénea C, en donde la unidad agrícola familiar U.A.F. es de 46 Hectáreas. Predomina en esta población un bajo nivel de ingresos económicos, así como también una baja prestación de los servicios básicos; derivan su sustento de los cultivos transitorios y permanentes y crías de ganado en forma extensiva.

Desde la vigencia fiscal 2003, la administración municipal ha venido dando cumplimiento a lo preceptuado en la ley 99/93 en su Artículo 111, adquiriendo zonas de nacimientos de agua para declararlas zonas de protección y reserva.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 38

Caracterización Síntesis de Aspectos Hidroclimáticos en la Cuenca del Río Ranchería

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CORRIENTE PRINCIPAL
Es el cuerpo de agua dulce más importante de La Guajira. Nace esta corriente en la vertiente sureste de la Sierra Nevada de Santa Marta a 3.875 msnm en la laguna Chirigua, atraviesa los municipios de Villanueva, San Juan del Cesar, Fonseca., Distracción, Barrancas, Hatonuevo y Albania en la Baja Guajira, Riohacha, Maicao y Manaure en parte de la Media Guajira. Desemboca en el Mar Caribe con un recorrido total de 223 Km. Comprende un área de 4.015 Km ² con un rendimiento estimado de 15 a 25 Lt/Km ² . Durante los periodos de invierno registra un caudal máximo de 300m ³ /s y en periodos seco registra un caudal mínimo de 1.1m ³ /s.
ARROYOS AFLUENTES
Las aguas del río ranchería circulan con tendencia Sur-Norte y entre sus principales afluentes al Oriente de su cauce se pueden mencionar las quebradas Totumito, Rincón de la Cuesta y el arroyo La Quebrada formado por otros arroyo de menor importancia. Siguiendo aguas abajo se encuentra el río Palomino y sus afluentes el Mapurito y los arroyos Hatillo y Ovejero. Depositán sus aguas directamente al Ranchería entre otros los siguientes arroyos: Miliciano, Aguanueva, Lata, Palota, Cerrejón, Galluso, Ceiba y Luis. Al Occidente del río Ranchería, aguas abajo, se pueden mencionar entre las localidades de Caracolí y Chorrera las quebradas Jaquita, Grande, Babilonia, Oropelos, Marmolejo, La Mona; arroyos Palmarito y los Brasilitos. En las proximidades de Barrancas se encuentran los arroyos Montaña, Arenoso, Prieto, Mamón y Masato. Finalmente depositan los arroyos Pozo Hondo, Posito, Iguarán, La Palmita, Paladines, Los Lazos, Arañagato, La Pobrecita, Aguas Blancas, La Trampa y Ronoco.
CLIMATOLOGÍA
El clima de la cuenca hidrográfica del río ranchería es, en principio, muy variado. En efecto, la región presenta desde climas paramunos hasta cálidos y desde climas húmedos hasta muy secos o semiáridos. Se puede considerar que el clima de la región es cálido y seco, dado que sus climas templados y fríos están reducidos a las vertientes medias y altas de la Sierra Nevada de Santa marta y de la Serranía del Perijá, las cuales tienen relativamente poca importancia superficial, poca población y pocas posibilidades de desarrollo. Algunas de las características más destacadas del clima de la zona estudiada son las siguientes: la variación espacial y temporal del clima de la región está condicionada fundamentalmente por dos grupos de factores: el primero tiene que ver con la posición latitudinal del área, dentro de la zona intertropical. El segundo hace referencia a las características físicas y geográficas del área, en especial a la presencia de barreras montañosas como la Sierra Nevada de Santa marta y la Serranía de Perijá y a la orientación de éstas con respecto a la dirección predominante de los vientos. La sierra nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá representan los únicos accidentes orográficos del área y su influencia sobre el clima, especialmente sobre la precipitación, es marcada. Precipitación: La precipitación en el área es escasa con promedios anuales aproximados de 1.000 mm en regiones situadas hasta los 1.000 msnm generalmente. Para alturas superiores, la precipitación aumenta en algunos lugares (Sierra Nevada de Santa Marta) posiblemente hasta 3.000 mm ó más, pero sólo en áreas pequeñas. Humedad Relativa, Vientos y Evaporación: La humedad relativa en la zona es bastante baja, lo cual condiciona una escasa precipitación, lo mismo que una elevada evapotranspiración. Los valores promedios de la humedad relativa oscilan entre 59,33% y 77,5%. Los vientos son más frecuentes en épocas secas que en periodos húmedos, sus velocidades promedio oscilan entre 1,38 m/seg y 5,03 m/seg. Los vientos de mayor importancia dentro de la zona son los alisios, que vienen de NE, entran por el valle del río Ranchería siguiendo posteriormente por el valle del río Cesar. La evaporación como es normal en zonas secas, es bastante alta, con valores

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

promedios	anuales	de
214,13 mm. De igual manera los valores de la transpiración son elevados, ocasionando pérdidas de agua muy importantes para la conservación de los suelos y por consiguiente para el desarrollo de la vegetación.		
Temperatura: En general en la parte más baja del área a altitudes inferiores a 500 msnm se registran temperaturas promedio altas, comprendidas entre 27°C y 28°C, con variaciones de temperaturas promedio entre el año no muy significantes, tan solo con oscilaciones de 1°C a 2°C para los diferentes meses. En cambio, las oscilaciones de temperaturas diarias son altas, con diferencias de 10°C entre las 7:00a.m y 1:00P.M.		

Fuente: Carbones del Cerrejón S.A. Plan de Manejo Ambiental Integrado Apéndices Ambientales: Estudio de la ecología, Estudio de calidad de las aguas superficiales, Estudio de geología, geomorfología y erosión de los suelos y Estudio de Paisaje. Abril 2002.

Contraloría General del Departamento de La Guajira. Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en La Guajira. 1997.

Corpoguajira. Diagnóstico y Plan de Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Ríos Ranchería y Cesar (Sector Guajira). Volumen I. Junio 1988.

Corpoguajira. Diagnóstico y Plan de Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Ríos Cañaverales, Brumita, Marquezote, Cesar (Sector Guajira), Villanueva y Ranchería. Volumen III: Estudio Climatológico e Hidrológico. Enero 1988.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 39

Caracterización Síntesis de Aspectos Hidroclimáticos en la Microcuenca del Arroyo La Quebrada

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MICROCUENCA	
Area: 604km ² Perímetro: 145km. Altura Máxima: 1975 msnm Índice de Compacidad: 1,65 Altura Mínima: 133 msnm Caudal Máximo: 5m ³ /Seg. Longitud: 66,51 km Caudal Mínimo: 0,3m ³ /Seg. Pendiente: 10,82%	
ARROYOS AFLUENTES	
Conejo. Cañaverales. La Yaya. Magalote.	Tragaentero. Rialto. El Toco.
CLIMATOLOGÍA	
Precipitación: una vez evaluada la consistencia de la información pluviométrica para la zona, se tomó la información de precipitaciones mensuales de la estación Conejo del periodo de 1975 a 2001, la cual por su localización tanto altimétrica como planimétrica, se consideró como representativa para la zona del proyecto, la cual presenta una precipitación media anual de 835,2mm. Evapotranspiración Potencial: al no disponer de una red de estaciones climatológicas representativa y con información suficiente para la evaluación de la evapotranspiración potencial, se utilizaron los resultados de la evaluación realizada por el INAT (Antes HIMAT). Consignados en el estudio: "La evapotranspiración potencial del territorio colombiano estimado con el método de Penman". La evapotranspiración total anual obtenida por este método para el área del proyecto, es de 1705mm. Evaporación: Considerando los registros de la estación climatológica La Paulina del INAT (antes HIMAT), los datos de la evaporación del periodo 1966 a 1991 presentan un promedio anual de 2059 mm. Vientos: Los vientos predominantes son los alisios y van desde los 2,5 y 4,7 m/seg. Brillo Solar: Registra sus valores más altos en los meses de enero y mayo. Estos varían de 2650 horas de sol/año, en la parte baja de la cuenca; a 2200 en el medio y a 1950 horas en la parte alta. Temperatura: Se analizó la estación La Paulina, representativa de la parte plana de la microcuenca Conejo. Valor promedio anual estimado es de 27.4°C con un máximo de 30°C y un mínimo de 24°C. Los meses más cálidos son junio, julio y agosto; de los cuales el de mayor temperatura es julio (28.4°C). El menor registro (26.4°C) se da en octubre coincidiendo con valores altos en precipitación.	
HIDROGRAFÍA	
El curso principal de agua de esta microcuenca y el de sus afluentes, tienen pendientes superiores al 6%, factores que desde el punto de vista del escurrimiento las clasifican como torrenciales. Estos factores aunados al régimen de percapitación son la génesis de crecidas de consideración, en cuanto al valor del caudal pico, pero que tienen duraciones cortas, durante los cuales los procesos erosivos causados por el flujo son acelerados.	
GEOLOGÍA	
Posee pendientes de laderas, que pueden ocasionar el arrastre del suelo y en muchos casos, dependiendo de la litología del terreno, movimientos más o menos considerables del suelo. Así mismo, dada a la rapidez, con que ocurren los procesos de escorrentías, sino se tiene una cubierta vegetal protectora, el almacenamiento de agua en las microcuencas y cuencas podría reducirse sustancialmente y con él la recarga de almacenamiento subterráneos con el cual el flujo base de los cursos de agua puede verse disminuido considerablemente en los periodos secos.	



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 40

Caracterización Síntesis de Aspectos Hidroclimáticos en las Microcuenca Arroyo Conejo y Arroyo Cañaverales

MORFOMETRÍA DE LAS MICROCUENCAS								
Subcuenca	Área (km ²)	Elevación Media (msnm)	Altura Máxima (msnm)	Altura Mínima (msnm)	Longitud Río Principal (Km)	Pendiente Río Principal (%)	Pendiente Cuenca (%)	Perímetro Cuenca (Km)
Cañaverales	237,65	763,00	1975,00	133,00	45,63	4,04	36,02	149,13
Conejo	222,38	544,00	1700,00	133,00	26,88	5,83	20,90	80,13
MORFOMETRÍA Y CORRELACIONES HIDROLÓGICAS								
<p>El rendimiento hídrico de la Microcuenca Conejo es de 5,18 Lt/ seg.km². Se estima una pendiente del orden del 38% y una precipitación media de 1227mm. Su rendimiento es proporcional a su extensión y a su caudal medio (0,801 m³/seg).</p> <p>Sus afluentes o microcuencas menores presentan rendimientos medios de 0,324 a 0,945 Lt/seg/km²; este último corresponde al arroyo Masteban caracterizado por ser el mayor (2208,7 Ha.) y el de más caudal (0,146m³/seg) de la microcuenca. El arroyo Marimonda es el de menor rendimiento, caudal y extensión.</p> <p>En cuanto a la Microcuenca Cañaverales El rendimiento hídrico es de 5.19 Lt/ seg.km², es considerada baja con relación a su extensión (237,65 km²). Su pendiente media es del orden del 30% con registros medios de precipitación de 1320mm.</p> <p>Las microcuencas o afluentes menores que la conforman registran valores medios de rendimiento comprendidos entre 0,482 y 0,954 Lt/seg/km²; el mayor corresponde a Alto Cañaverales (4180Ha.), cuya longitud de su cauce principal es de 13,7km y su caudal de 0,216m³/s. El valor más bajo en rendimiento medio corresponde al arroyo Totolí o Tierra – Fría, cuya microcuenca menor abarca 2101,2 Ha. y registra un caudal medio de 0,109m³/seg</p>								
LONGITUD Y ÁREA DE LOS PRINCIPALES AFLUENTES								
CONEJO	MICROCUENCA	ÁREA (Ha)	LONGITUD (Km)					
	Arroyo Masteban	2208,7	8,2					
	Arroyo Mago	1313,7	7,0					
	Arroyo Marimonda	967,5	6,2					
	Arroyo Caimancito	1831,9	8,7					
	Arroyo Guatapurí	4583,7	18,3					
CAÑAVERALES	Alto Arroyo Cañaverales	4180,0	13,7					
	Alto Río Capuchino	3211,2	9,5					
	Bajo Río Capuchino	2241,2	5,5					
	Arroyo Totolí o Tierra – Fría	2101,2	7,0					
	Arroyo de Piedras	3876,8	12,0					

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 41

Caracterización Síntesis de Aspectos Hidroclimáticos en la Microcuenca Arroyo Mamón

AGROLOGÍA							
El área estudiada se encuentra sobre rocas sedimentarias del cenozoico de origen cuaternario. Hace parte del valle aluvial del Río Ranchería localizado hacia uno de los afluentes que nacen de la Sierra de Potrerito, el que ha superpuesto sedimentos recientes de textura mediana. Los suelos del área del proyecto presentan una textura franca en sus capas superficiales (0 a 75cm), y franco arcillosa a profundidades entre 75 y 160cm. Dadas las condiciones físicas y químicas que presentan los suelos, su utilización puede ser considerada más bien restringida por las altas proporciones de sales presentes en el perfil. En las condiciones actuales con suelos salino sódicos y empleando agua para riego, es recomendable realizar aplicaciones de enmienda como yeso, previa disponibilidad de adecuado drenaje que permita la evaluación del sodio y el control de la salinidad con continuo lavado de éstas. Por presentar en verano un severo agotamiento de pastos e imposibilidad de adelantar cultivos en período seco el que se hace más drástico por la textura liviana de los suelos.							
*CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICAS							
pH	6,86	Alcalinidad Total	208	Nitritos	0,012	DQO	25
Sólidos Totales	382	Dureza	136,9	Nitratos	5,48	Acidez**	N.D.
Sólidos Volátiles	28	Sulfatos	15,4	Oxígeno Disuelto	7,8	Coliformes Totales	23
Sólidos Suspendidos	62	Fosfatos*	N.D.	DQO	62	Coliformes Fecales	4
PROBLEMÁTICA							
Los procesos de erosión hídrico no son graves, podrían extenderse en poco tiempo debido a la alta deforestación de la cuenca (Tala y quema) lo que ha producido que la cobertura de vegetación en gran parte de la misma por su inadecuada distribución permite tanto la acción de la energía de las gotas de lluvias, como arrastre de sedimentos por la corriente. A pesar de la actitud para poner en marcha actividades agroproductivas y agro silvopastoriles, la mala distribución de lluvias junto a las condiciones físicas y químicas de los suelos (suelos salinos sódicos) imposibilita adelantar cultivos en época de verano y restricciones en invierno, por eso la necesidad de la construcción de un proyecto de pequeña irrigación. La tala indiscriminada de especies nativas indicadas para fines energéticos y maderables ha contribuido a la erradicación de muchas hectáreas en la parte alta de la microcuenca. Existe también una alta degradación de fauna silvestre, en razón de ser una zona altamente intervenida por el hombre.							
PLAN DE MANEJO Y PROGRAMAS							
Para el desarrollo de unos programas de conservación de la cuenca se mencionan las siguientes actividades.							
Manejo y fomento forestal. Manejo y conservación de suelos. Manejo y aprovechamiento del recurso hídrico.				Desarrollo social e institucional. Saneamiento social e institucional. Saneamiento básico y apoyo a la salud. Manejo y fomento del recurso fauna			

Fuente: - Enrique Eduardo Cuesta Rodríguez, Ing. Consultor, Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (HIMAT). Estudios y diseños del proyecto de pequeña irrigación "Jagüey". Informe final contrato 220/93. Municipio de Fonseca. Santa Fé de Bogotá, D.C., septiembre de 1994.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Sistema de parques nacionales.

Son las que define el Decreto 622 de 1977. Este Decreto contiene los reglamentos generales aplicables al conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional, que debido a sus características naturales y en beneficio de los habitantes de la nación, se reserva., el conjunto de áreas a que se refiere el párrafo anterior se denomina "Sistema de Parques Nacionales Naturales. (Ver plano de áreas de manejo especial)

Parques nacionales.

En el municipio de Fonseca tiene 6250 Has en el parque nacional de la Sierra Nevada de Santa Marta. . (Ver plano de áreas de manejo especial)

3.9 Zonificación de amenazas y riesgos.

Particularmente en la cabecera municipal de Fonseca y algunas cabeceras corregimentales, las causas del posible evento inundación tienen que ver con la dinámica natural de las cuencas hidrográficas asociada a degradación antrópica en la parte media del río Ranchería y de otros ríos.

Estos eventos pueden presentar deterioro a infraestructura o viviendas de material y destrucción de viviendas vulnerables y traer consigo enfermedades provocadas por mosquitos, infecciones, etc. En un caso muy eventual pérdidas de vidas



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

humanas, ya que la población está en aumento y se desconoce la probabilidad de ocurrencia y dimensión de un hecho catastrófico.

Amenazas por Gasoducto.

La zona de riesgo se encuentra en la parte norte del municipio de Fonseca entre el casco urbano y el corregimiento del Hatico y en la zona sur occidental donde está ubicada la estación de control. La valoración de estos riesgos es baja siempre y cuando se conserven los aislamientos recomendados para este tipo de redes.

Amenazas por Contaminación Aguas Residuales.

El Municipio de Fonseca, se ve afectado por el tratamiento deficiente en la laguna de oxidación, este sistema de tratamiento es incompleto, ya que el documento “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FONSECA”, diseño un sistema compuesto por cuatro lagunas dos facultativas y dos de maduración, en la actualidad, las aguas residuales son tratadas en una sola laguna, estas aguas son vertidas directamente al arroyo La Quebrada, considerada como el cuerpo de agua secundario más importante de este poblado; la cual es foco de mosquitos transmisores de enfermedades y olores (solo en su área de influencia).

Este sistema en la actualidad no registra permiso de vertimiento, y el tratamiento inadecuado hace que el impuesto por tasa retributiva se oneroso.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Amenaza por Incendio en sitios de expendio de gasolina y/o gas propano.

La zona en riesgo corresponde a las casetas de expendio de gasolina ubicadas a la entrada de la cabecera municipal de Fonseca y en toda la carretera Troncal Nacional de Oriente. Existen otros puestos de venta de gasolina que no son fijos y hacen apariciones esporádicas para vender el combustible



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 42

EVALUACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

<p>FORTALEZAS</p> <p>Programas de conservación del medio ambiente. Existencia de fuentes hídricas de primer orden (Río Ranchería) como potencial acuífero de la región. Diversidad de paisajes y climas. Presencia de una sede de Corpoguajira. Existencia de una sede de la Universidad de la Guajira, con el programa de Ing. Del Medio Ambiente.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Inexistencia de control del uso del agua. Fumigaciones aéreas de cultivos ilícitos. Contaminación de fuentes hídricas por arrojo de desechos sólidos y líquidos. Contaminación ambiental producida por la carencia de laguna de oxidación en el municipio de Fonseca. Baja cultura ambientalista y de preservación de los recursos naturales. Deforestación en áreas de reservas. Falta de articulación entre entidades para la protección ambiental.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Existencia de la Ley 99 de 1993 como mecanismo institucional para fortalecer los procesos ambientales en el Municipio. Existencia de una corporación autónoma del medio ambiente CORPOGUAJIRA que vela por el cuidado, planificación y preservación del medio ambiente en el departamento. Existencia de un Plan de Manejo Ambiental de la cuenca alta del río Ranchería (Corpoguajira, 1995). Voluntad política de la administración nacional (Presidencia de la República) para invertir en la recuperación del macizo Sierra Nevada de Santa Marta Serranía del Perijá. Represa del Río Ranchería. Elevación a área de manejo especial a la Serranía del Perija. Ley 99/93 Art. 111 cumplimiento de esta norma por parte de la administración municipal.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Cambios bruscos de temperaturas producidos por la deforestación. La erosión del suelo. Contaminación del río Ranchería producto de los agroquímicos utilizados en los cultivos, especialmente en el arroz. Erosión eólica e hídrica, causada por problemas de deforestación de los bosques. Contaminación del carbón, afecta el normal desarrollo de las actividades productivas.</p>



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

LIBRO IV. DIMENSIÓN CULTURAL.

4.1 DEFINICIÓN

La Constitución Política de 1.991 le da un papel de vital importancia al sector cultural, señalándole al ejecutivo el deber de “promover el acceso a la cultura de los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”.

En este sentido, la Ley General de Cultura establece como patrimonio cultural de la Nación “todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como: la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”.

4.2 EN EL ÁREA URBANA.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

4.2.1 Entidades y escenarios

Entre los escenarios culturales presentes en la cabecera municipal de Fonseca se cuenta con lo siguiente: **(Ver Plano equipamiento Cultural en la Cabecera Municipal):**

Cuadro No 43

Municipio de Fonseca - Área Urbana

Equipamiento Cultural, 2004

Tipo de escenario Cultural	Ubicación
Tarima Luis Enrique Martínez	Plaza Principal
Tarima del Barrio Primero de Julio	Parque Primero de Julio
Casa de la Cultura "José Agustín Solano"	Barrio El Campo
Tarima 12 de Octubre	Barrio 12 de Octubre
Recinto del Concejo Municipal	Barrio El Centro
Caseta Comunal	Barrio Villa Jardín
Auditorio	HINAT
Auditorio	CORPOGUAJIRA
Salón Múltiple	COLNAL Mixto
Salón Múltiple	Colegio Roig Villalba
Auditorio	CREM
Aula múltiple	Institución educativa agropecuaria de Conejo.

Fuente: Secretaría Municipal de Planeación : Equipo Técnico EOT

Existen carencias protuberantes en cuanto a sitios y materiales para el estudio, consultas bibliográficas y lecturas recreativas. Estas deficiencias se dan tanto en los colegios como en la biblioteca de la casa de la cultura. No existe una biblioteca virtual, aunque varios establecimientos tienen sala de informática.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

4.3 EXPRESIONES CULTURALES

Grupo de Teatro Municipal: formado por jóvenes de las diferentes Instituciones Educativas del municipio de Fonseca.

Grupo de Danza Municipal: formado por jóvenes del municipio de Fonseca, el cual tiene reconocimientos a escala nacional.

Grupo de Niños Acordeonistas

Asociación de Músicos de Fonseca

Gremio de Pintores

Grupo de literatos (Poetas, declamadores, escritores)

Grupo de Recreadores Municipales

Grupo de Jóvenes Wayúu: ubicado en el Resguardo Indígena de Mayabangloma en el cual están formados los grupos de: teatro, danzas, música y expresión cultural indígena.

Grupo de danza de Sitionuevo

Grupo de danza de Conejo

Grupo de danza de El Hatico

4.4 EVENTOS CULTURALES



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Los eventos culturales más importantes que se celebran en el municipio de Fonseca son los siguientes:

Cuadro No 44

Municipio de Fonseca

Eventos Culturales, 2004

Eventos Culturales	Lugar	Fecha
Festival del Retorno	Casco urbano	27 – 29 Agosto
Fiestas Patronales de San Rafael	Alto Prado	22 – 24 Octubre
Festival del Primero Julio	Barrio Primero Julio	1 – 4 Julio
Fiestas Patronales Doce de Octubre	Barrio Doce de Octubre	12 – 14 Octubre
Retornito	Barrio San Agustín	1 – 4 Agosto
Fiestas Patronales del Barrio san José	Barrio San José	18 – 21 Marzo
Fiestas Patronales de San Rafael	Alto Prado	22 – 24 Octubre
Fiestas de la Virgen del Carmen	Barrio El Carmen	16 – 18 Julio
Festival de Arroceros	Hatico	22 – 24 Octubre
Festival del Café	Conejo	26 – 28 Noviembre
Fiestas Patronales de San Rafael	Sitio Nuevo	

Fuente: Secretaría de Planeacion



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

4.5 CUENTOS, MITOS Y LEYENDAS

Es de mencionar en lo que a cultura se refiere, lo pertinente a los cuentos, mitos y leyendas del pueblo Fonsequero, los cuales se consideran tan importantes y que están perdiéndose. Entre las leyendas se recuerdan, entre otras: La Llorona, El hombre sin cabeza, La Gallina con los pollitos del campanario de la iglesia, Silvita,

CUADRO NO 45

EVALUACION DE LA DIMENSION CULTURAL

Fortalezas	Oportunidades
Conservación de la identidad cultural. El recurso humano, valioso en las expresiones culturales. Reconocimiento a nivel nacional sobre el potencial cultural de la región y del municipio. Sitios e instituciones para el desarrollo de la cultura. Existencia de tarima amplia y bien ubicada en plaza principal. Existencia de grupos étnicos en el área rural. Recurso humano para el desarrollo de las actividades culturales.	Existencia de una Ley General de Cultura. Aprovechar la existencia de un Ministerio de Cultura para gestionar recursos.
Debilidades	Amenazas
Carencia de recursos suficientes para el	Reducción de recursos de parte de la



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

desarrollo cultural. Falta apoyo al sector cultural del área rural del municipio. Carencia de escenarios e infraestructura para la promoción de las actividades culturales de la zona urbana y rural.	nación al sector cultural.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

LIBRO V: DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

5.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

El Municipio de Fonseca tiene jurisdicción sobre todo su ámbito territorial, la cual ejerce de acuerdo a sus competencias legales y en concurrencia con las demás autoridades. Para el Ejercicio de su jurisdicción y en cumplimiento de la ley 136 de 1994 se ha dividido este territorio en comunas y corregimientos, y un Resguardo Indígena.

El municipio limita al norte con los municipios de Riohacha y Barrancas; por el sur con San Juan del Cesar y la República de Venezuela; por el este con Barrancas, la serranía del periga y por el este con el municipio de Distracción. (Ver plano subregional).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

La cabecera municipal principal tiene una población estimada de 23,437 habitantes y se encuentra dividido en 28 barrios que conforman el conjunto mayoritario de la población urbana del Municipio. (Ver plano límites de barrio en cabecera municipal).

Los corregimientos del municipio son: Conejo, Sitio Nuevo y El Hatico. El resguardo indígena es el de Mayabangloma.

El 13.2% (6250.392 Ha.) del territorio municipal forma parte del parque nacional de la S.N.S.M y 61.66% corresponde a la serranía del perija.

Limite oficial.

El límite oficial del municipio se estableció en la ordenanza número 028 de 1972, ordenada por la Asamblea Departamental de La Guajira y posteriormente mediante la ordenanza No. 041 del primero de Diciembre de 1995 fue creado el municipio de distracción, el cual fue disgregado del municipio de Fonseca. (Ver plano de asentamientos y límites corregimentales).

Instituciones y Entidades Públicas Presentes en la Región.

Teniendo en cuenta la normatividad colombiana, en el municipio convergen entidades de los tres niveles del estado: nacional, departamental y municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 46

Entidades del Nivel Nacional con Funciones en el Municipio

DENOMINACIÓN	OBJETIVO Y/O MISIÓN
Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA.	Administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.
Unidad Administrativa Especial de Parques.	Administración y manejo de los parques naturales nacionales de la región.
INCODER	Desarrollar actividades tendientes a proveer de agua a zonas cultivables y establecer un orden equilibrado de las cuencas hídricas. Organismo ejecutor de programas de reforma agraria y apoyo a la producción parcelaria y desarrollo social campesino.
Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC.	Cumplimiento de la actualización en áreas de cartografía, arqueológica, geográfica y de catastro.
CORPOICA	Contribuir a mejorar el bienestar de la población por medio de la generación, transferencia y adopción de tecnología que haga más eficiente la producción agropecuaria.
Instituto Colombiano Agropecuario ICA.	Desarrollar programas de sanidad animal y vegetal.
Electrificadora del Caribe E.S.P.	Suministrar, vender energía eléctrica. Transmisión, sub transmisión, distribución de redes.
SENA	Dar formación y capacitación integral técnica y profesional al hombre colombiano para el trabajo.
ICBF	Proveer a la población menor y en general al mejoramiento de la estabilidad y bienestar de las familias colombianas, especialmente las de condiciones vulnerables.
TELECOM	Prestar el servicio de comunicación local, nacional e internacional.
INURBE	Otorgar subsidios familiares de viviendas para municipio con población superior a 2.500 habitantes con base en la ley 546 de 1999.
Red de Solidaridad Social	Beneficiar a comunidades pobres y vulnerables de la población para mejorar el nivel de vida de sus ingresos y la calidad de vida.
Plan Mundial de Alimentos PMA.	Generar en la población indígena procesos microregionales, orientados al desarrollo integral y sostenible desde el punto de vista socio-cultural y económico a través de apoyo en alimentos por trabajo y cofinanciación de vías y carretables.
Comité de Cafeteros.	Apoyo a la actividad cafetera nacional.
Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER.	Financiar obras de infraestructura y proyectos de desarrollo regional.
Registraduría Nacional del Estado Civil.	Regulación de la actividad electoral. Registros estadísticos de población.
Juzgado Promiscuo Mpal.	Representante del poder judicial nacional.
Oficina de Trabajo.	Representante del Ministerio de Trabajo.
Policía Nacional.	Para salvaguardar la integridad de los habitantes.

Fuente: Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta. Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, 1997. p.40.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 47

Entidades del Nivel Departamental con Funciones en el Municipio

DENOMINACIÓN	OBJETIVO Y/O MISIÓN
Gobernación.	Ejerce funciones administrativas de coordinación de complementariedad de la acción local, de intermediación entre nación y municipio y prestación de servicios según la Constitución y las Leyes.
Secretaría de Gobierno y asuntos administrativos.	Coordinación y ejecución de la política de gobierno en el departamento y su relación con los niveles municipal y nacional.
Secretaría de Hacienda.	Control de los recursos económicos que perciben los departamentos.
Secretaría de Desarrollo Económico.	Planificar y poner en práctica programas y proyectos para el fomento de la actividad agropecuaria.
Secretaría de Públicas.	Planificación y realización de obras civiles que se requieren para impulsar el desarrollo departamental.
Secretaría de Desarrollo Social.	Coordinación de la política educativa que desde el nivel nacional se encomienda al departamento.
Oficina Jurídica.	Asume lo concerniente al aspecto legal para el departamento.
Departamento Administrativo de Planeación.	Investigación, planeamiento y realización de proyectos que optimicen el crecimiento urbanístico y el desarrollo rural.
Dasalud.	Prevención y control de enfermedades y asistencia general.
Secretaría de Asuntos Indígenas.	Atiende temas relacionados con las comunidades indígenas a nivel departamental.
Instituto de Cultura y Turismo.	Fomentar la conservación de la identidad y el patrimonio cultural y apoyar la planificación y gestión del desarrollo turístico.
Universidad de La Guajira.	Impartir educación superior a nivel profesional en el territorio departamental a través de su sede principal y sus centros locales.
Departamento Administrativo de Tránsito y Transportes.	Coordinar, planificar y regular el tránsito y transportes a nivel departamental en armonía con los agentes locales.
Oficina de Asuntos Indígenas.	Poner en práctica lineamientos del gobierno nacional para el fortalecimiento de las etnias. Atiende temas relacionados con las comunidades indígenas nivel departamental.
Gases de La Guajira E.S.P.	Prestar el servicio de gas domiciliario.
Comfamiliar.	Prestar servicios sociales a sus afiliados.

Fuente: Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta. Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, 1997. p.39



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 48

Funciones del Nivel Municipal

DENOMINACIÓN	OBJETIVO Y/O MISIÓN
Alcaldía	Prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que asigne la Constitución y las Leyes.
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos.	Coordinación y ejecución de la política de gobierno en el ente local y su relación con los niveles departamental y nacional. Coordinación de participación comunitaria en la focalización de problemas sectoriales.
Secretaría de Hacienda.	Control de los recursos económicos que perciben los entes locales.
Secretaría de Planeación.	Investigación, planeación y realización de proyectos que optimicen el crecimiento urbanístico y el desarrollo rural a nivel local. Adelantar programas para el manejo, mejoramiento, conservación y planificación de vías y carreteables.
Secretaría de Desarrollo Social.	Coordinación de la docencia en los entes locales armónicamente con la secretaría de Educación departamental. Mejorar la dotación y construcción de escuelas. Llevar el manejo de los nombramientos de acuerdo a los lineamientos del ministerio. Fomentar una buena cobertura de salud en atención primaria.
Concejo Municipal	Máximo autoridad a nivel legislativo.
Personería	Para defender los intereses de la sociedad e investigar la conducta de los funcionarios oficiales y ciudadanos.

Fuente: Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta. Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, 1997. p.41.
Secretaría de Planeación Municipal, 2003.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Asociación de Municipios.

El municipio de Fonseca hace parte de la Asociación de Municipios del Sur de la Guajira “ASOAGUA”, la esta compuesta por los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y Fonseca. (Ver plano base subregional).

5.2 EN EL ÁREA URBANA.

La estructura urbana espacial y funcional de la cabecera municipal evoluciona a partir del Centro identificado entre las actuales calles 12 y 17 a ambos lados de la carretera principal y entre las carreras 14 y 21 de la actual nomenclatura. Este espacio urbano prima y concentra servicios y comercio, y es un centro financiero y de decisión de gran valor referencial, con las áreas adyacentes a la vía principal que conduce a Valledupar por un sentido y a la capital de la Guajira y otros subcentros regionales en el otro sentido. Hechos urbanos como la concentración de actividades económicas a lo largo del principal eje circulatorio, establecieron las principales tendencias de crecimiento en sentido Oriente - Poniente de la cabecera principal.

El Centro urbano, a partir del cual ha evolucionado la cabecera principal de Fonseca, estructura un modelo monocéntrico al comienzo de su vida, dependiente en lo económico y que comienza a transformarse en un modelo lineal a partir del eje de la carretera principal; otros aspectos como la actual acequia de Penzo y



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

suelos de alto riesgo no aptos para el desarrollo urbano han también influido en la configuración de la actual forma de la cabecera principal. Los usos destinados a diferentes tipos de servicios y una tendencia hacia el Oriente por procesos espontáneos son los principales factores que han modelado la forma urbana principal de este municipio. De esta manera la forma urbana se define por un centro de gravedad en la Zona Histórica y el eje definido por la troncal, con sus desarrollos hacia el Oriente y el Poniente. A pesar de estas condicionantes y la espontaneidad de los procesos de urbanización surgidos años atrás, la cabecera principal de Fonseca presenta una organización planimétrica basada en una retícula o damero que le ha permitido orientar su desarrollo físico-espacial dentro de una relativa armonía para la ocupación de sus suelos y la creación de una imagen ordenada que ya comienza a percibir los embates de los procesos acelerados del crecimiento por factores externos a la territorialidad fonsequera y factores de desajustes estructurales del estado colombiano.

División por barrios.

El municipio de Fonseca esta conformado por 28 barrios (Ver plano límites de barrio en cabecera municipal)

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Cuadro No 49

División Zona Urbana por barrios

NUMERO	NOMBRE BARRIO	Acotamiento		Barrios Limitrofes (los números corresponden al orden de los barrios)			
		Calles	Carreras	Norte	Sur	Este	Oeste
1	Cerrejón	13 – 11	3 – 6	Río	8	ZE	2
2	Los Olivos	13 – 11	6 – 9	Río	8	1	3
3	Brisas del Ranchería	13 – 11	9 – 13	Río	7, 26	2	4
4	Caraquitas	13 – 9	13 – 16	Río	5	3	5
5	Centro	17 – 9	13 – 21	24, 4, Río	6, 14, 19	6, 7, 3 y 4	21, 23 y 19
6	El Campo	13 – 17 ^a	13 – 17	5	12, 28, 14	7	5
7	Primero de Julio	13 – 17	10 – 13	3	12, 27	26 y 27	5, 6
8	El Carmen	18 – 13	2 – 9	2, 1	9	ZE	26, 27
9	Doce de Octubre	17 – 24	4B 11	8, 27	10	ZE, 8	12, 10
10	Cristo Rey	20 – 35	14 – 5	9, 12	ZE	9, ZE	28, 15, 11
11	Jose Prudencio Padilla	24 – 33	15 – 10	10, 15	ZE	10	15
12	Quince de Diciembre	20 – 17	11 – 14	7, 6	10, 28	27, 9	6, 28
13	San Tropel	20 – 27	16 – 20	14	ZE	28, 15	14, 16
14	Las Delicias	17 - 23	21 – 16	5, 19	13, 16	28, 13, 6	17, 16
15	Nueva Esperanza	21 – 28	16 – 13	28, 13	11, 13	10	13
16	Crispín Medina	19 – 26	25 – 20	17	ZE	14	ZE
17	El Paraíso	19 – 15 ^a – 19	21 – 25	18 - 19	16	19, 14	ZE
18	Villa Jardín	13 – 16	25 – 24	20	17	19	ZE
19	Alto Prado	17 – Diag. 12	19 – 24	5, 23, 20	14, 17	5	20, 18
20	Villa Luz	13 – Diag. 12	22 – 25	22	18, 19	23, 19	ZE
21	Las Florez	9 – 11	19 - 12	24	5	5, 24	23
22	La Floresta	Diag. 12 – 6 ^a	23 – 26	25	20	23	ZE
23	Gómez Daza	Diag. 12 - 5	21 - 23	24, ZE	19, 20	24, 21	25, 22
24	San Agustín	10 – 2	18 – 21b	ZR	5, 21	ZR, 5	23, ZE
25	La Primavera	6 ^a – 4	23 - 26	ZE	22	ZE, 23	ZE
26	El Retorno	13 – 16	9 - 10	3	27	8	7
27	Medina	17 ^a - 16	9 - 11	26, 7	9	8, 9	7, 12
28	San Jose	21 – 17 ^a	16 – 14	6	15	12, 10	14, 13



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Fuente: Planeación Municipal. 2004.

5.2.2. Manzanas.

El casco urbano esta compuesto por 357 manzanas numeradas por el IGAC y 132 que aparecen sin enumerar, de acuerdo con la última información obtenida de dicho ente.

5.3 EN EL AREA RURAL

5.3.1 División de corregimientos.

Se definen como corregimientos de Fonseca: El Hatico mediante Acuerdo 005 de Diciembre 7 de 1976; Sitionuevo mediante Acuerdo 002 de Diciembre 4 de 1980 y Conejo. (Ver plano de asentamientos y limites de corregimientos), no se encontró acuerdo municipal que reglamente los perímetros de corregimientos y veredas. Lo que conlleva a redefinir una nueva división político administrativa que defina los perímetros corregimentales.

División veredal.

El Porvenir, El Potrero, Jagüey, Puyalito, El Puy, Potrerito, Los Toquitos, Hatico Viejo, La Yaya, San Agustín, Puerto López, Las Bendiciones, Las Marimondas,



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Las Colonias, La Villa, Guamachal, Mamarongo, El Chorro, Mamonal, Bangañitas, El Confuso y Los Altos, Sabaneta, Pondores, Cardonal, Trigo y Cañaboba.

Resguardos indígenas.

Según Resolución No. 046 del 1° de Noviembre de 1.994, se aprobó el Resguardo Indígena de Mayabangloma del Municipio de Fonseca con una extensión de 957 Ha. + 3.859 m². (Ver plano de áreas protegidas).

Cuadro No 50

EVALUACIÓN DE LA DIMENSION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Fortalezas	Oportunidades
<p>Existencia en el municipio de filiales de entidades del orden nacional y departamental (ICBF, Corpoguajira, SENA, UNIGUAJIRA, FISCALIA, DAS, Comfamiliar, Electricaribe, Registraduría Civil y Cámara de Comercio), le imprimen dinámica institucional a los entes territoriales.</p> <p>Voluntad política de la administración municipal actual para asumir las nuevas funciones de la Ley 617 del 2.000.</p> <p>La existencia de una sede de CORPOGUAJIRA en el municipio de Fonseca, sirve como soporte institucional a la región en temas ambientales.</p> <p>Posición geográfica.</p> <p>Conexión vial regional y departamental.</p> <p>Armonía limítrofe con municipios vecinos.</p> <p>Miembro de la asociación de municipios del sur de la guajira</p>	<p>Existencia de una política nacional de desarrollo institucional.</p> <p>Aprovechar el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial para insertar las condicionantes que hoy día afectan las comunidades indígenas.</p> <p>Existencia de la Ley 191 de 1995. (Ley de fronteras), sirve de marco orientador para fortalecer la economía municipal.</p> <p>Delimitación Corregimental conjunta con la Comunidad.</p> <p>Programa de fortalecimiento institucional del MINHACIENDA</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Inexistencia de una división político administrativa del municipio.</p> <p>Inexistencia de edificaciones y oficinas institucionales en las áreas rurales.</p> <p>Poca concertación entre el municipio de Fonseca y los demás municipios para manejar los asuntos comunes.</p> <p>Carencia de un Sistema de Información Ambiental que permita tomar decisiones en este campo.</p> <p>Baja capacidad institucional a nivel departamental y local para gestionar recursos a nivel nacional e internacional.</p> <p>Alta dependencia del nivel central en la asignación de los recursos.</p>	<p>Orden público.</p>



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Imprecisión de límites veredales Acuerdo de reestructuración de pasivos	
----------------------------------------------------------------------------	--

ATRIBUTOS.

LIBRO VI: SERVICIOS PÚBLICOS.

Sistema de acueducto.

Los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y aseo en el municipio de Fonseca, son prestados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Fonseca ESAF, ESP, empresa industrial y comercial del estado del orden municipal; el municipio de Fonseca es abastecido de las redes del acueducto regional que surte a: Distracción, Fonseca y Barrancas. (Ver plano de sistema de servicios públicos). El sistema no opera con los permisos o concesiones que establece la ley para la prestación de estos servicios, por otro lado la empresa no ha elaborado el plan de uso eficiente del agua en concordancia con la Ley 373/97.

Área urbana.

Acueducto regional.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

6.1 INFRAESTRUCTURA Y REDES.

6.1.1 Captación.

La captación de las aguas crudas se hace del río Ranchería. Este sistema se encuentra ubicado a una distancia aproximada del casco urbano de 14 Km en el corregimiento de Chorreras en el municipio de Distracción.

6.1.1.2. Conducción de Agua Cruda.

Funciona mediante canal cerrado en tubería de asbesto cemento de 24 pulgadas clase 6, tiene una longitud de 309 metros, con su caudal de diseño de 370 l/s y dos pozos de inspección de 4 metros de profundidad. Presenta un buen estado la red de conducción.

6.1.1.3. Redes y distribución.

40 Km. de redes de distribución (año 2000) las cuales son antiguas y se encuentran en mal estado. Gran parte la red de distribución es de asbesto cemento y mantiene constantes fugas debido a lo deteriorado de las redes y a las conexiones fraudulentas, lo cual conlleva a contaminación del agua una vez tratada en la planta.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

El sistema carece de micro medición y macro medición lo que dificulta los controles y el buen manejo por parte de los usuarios del servicio.

6.1.1.4 Planta de Tratamiento.

La planta de tratamiento tiene una capacidad de 300 l/s, consta de cámara de llegada, canaleta *Parshall*, 6 unidades de floculación, 6 unidades de sedimentación de 50 l/s cada una, filtración de tasa constante con 8 unidades de 50 l/s cada una, área de dosificación de químicos, bascula *Clorscale* para cilindros de una tonelada, 2 dosificadores de sulfato de aluminio y área administrativa.

6.1.2 Cobertura.

La cobertura de servicio en la cabecera municipal es del 71% con 2829 suscriptores.

6.1.2.1 Calidad del Servicio.

El agua que se consume en el municipio es de bajo grado de potabilidad debido al escaso tratamiento en la planta y a los factores de contaminación generados por el



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

estado de la tubería de conducción y distribución, como también al poco mantenimiento que se realiza.

6.1.2.3 Área rural.

En el corregimiento de Conejo el agua se toma a 6.Km aproximadamente de la población en un nacedero cercano a la quebrada Conejo. El 95% de las casas están conectadas al acueducto, que no cuenta con sistema alguno de tratamiento, ni redes domiciliarias. La calidad y cantidad de agua es insuficiente.

En el corregimiento de El Hatico, por su cercanía al casco urbano del municipio de Fonseca, se conecta con el sistema de distribución del municipio.

En el corregimiento de Sitionuevo, éste se abastece de un pozo profundo que carece de tratamiento. Se bombea a un tanque elevado.

En general los sistemas de acueducto y alcantarillado rural no presentan permisos ni autorizaciones de las autoridades competentes para la utilización de las fuentes hídricas en la prestación de los servicios de acueducto.

6.2 SISTEMA DE ALCANTARILLADO.

El servicio del alcantarillado es donde está la mayor deficiencia de cobertura que apenas alcanza el 50%, con aproximadamente 2512 suscriptores. (Ver plano de redes).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Área urbana.

Infraestructura y redes.

Redes existentes en mal estado y diámetros menores a los requeridos para el caudal de descarga. Estas redes están construidas por el eje de las vías, y los pozos de inspección en las intersecciones de calles y carreras.

La laguna de oxidación no reúne las especificaciones requeridas para su correcto funcionamiento, generando problemas de contaminación hídrica y ambiental.

Cobertura.

Deficiencia en la cobertura, que alcanza sólo un 50% de la población servida (año 2000).

Área rural.

En el corregimiento de Conejo no existe servicio; las necesidades se hacen en la mayoría de casos a campo abierto, se calcula que cerca de un 50% de su población utiliza pozos sépticos.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En el corregimiento de El Hatico, se dispone de sistema de soluciones individuales en un alto porcentaje (60%) con pozos sépticos.

En el corregimiento de Sitionuevo, el centro poblado carece de sistema colectivo de recolección de aguas servidas. Se dispone de soluciones individuales.

6.3 SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

La cobertura del servicio en el casco urbano del municipio de Fonseca alcanza el 91.25%. El 8.75% que resta por cubrir corresponde a barrios periféricos subnormales. El 96.28% de la cobertura son usuarios residenciales entre los que predominan los estratos socioeconómicos 2 y 3; los usuarios no residenciales, que suman el 3.72% restante, son sobresalientemente usuarios comerciales.

Cobertura. (Ver plano de cobertura de energía eléctrica)

Área rural.

En el corregimiento de Conejo el fluido eléctrico es permanente en la cabecera del corregimiento, siendo un factor de desarrollo.

En el corregimiento de El Hatico aunque con buena cobertura, el servicio se presta en precarias condiciones de regularidad y voltaje.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En el corregimiento de Sitionuevo hay regular cobertura; se presta un servicio en precarias condiciones de regularidad y voltaje.

6.4 SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES.

6.4.1. Área urbana.

El servicio de telefonía local en el municipio de Fonseca tanto en el área urbana de la cabecera como en el área rural, está a cargo de la empresa TELECOM y el servicio de larga distancia al finalizar el año 2003 es ofrecido por TELECOM (Servicio 09), ORBITEL (Servicio 05) y 007 mundo (Servicio 07).

Cobertura.

De acuerdo con la información suministrada por TELECOM Fonseca, la siguiente es la cobertura del servicio telefónico: En el primer semestre de 2003 es de 1920 líneas, de las cuales 1633 están activas, 287 presentan disponibilidad, 139 líneas en retiro, lo cual implica una densidad telefónica instalada de 7.11 líneas/100 hab. (Ver plano de sistema de redes telefónicas).

Área rural.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Es evidente una baja cobertura en el área rural de Fonseca, con excepción del corregimiento de El Hatico con 23 líneas telefónicas, los demás centros poblados cuentan con una densidad relativamente baja.

Se debe resaltar la telefonía móvil celular “COMPARTEL” en los corregimientos de Conejo y Sitio Nuevo, y los otros centros poblados como Cardonal, El Confuso, Guamachal, Los altos, Puerto López y Quebrachal. (Ver plano de sistema de servicios públicos).

En cada corregimiento existe un SAI de Telecom.

6.5 SISTEMA DE GAS.

6.5.1. Área urbana.

El servicio público de transporte y distribución de gas domiciliario por redes en Fonseca es prestado por la empresa Gases de la Guajira S.A., ESP. El número de suscriptores de 2.94320, lo cual indica una cobertura en el casco urbano de aproximadamente 75.65% de las viviendas²¹.

²⁰ Gases de la Guajira (Oficina Fonseca), febrero 2003.

²¹ DANE. Proyecciones de Población por Área, según municipios, a junio 30 de 2000 – 2005 (Dirección Técnica de Censos – Grupo de Proyecciones de Población, 1998).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Área rural.

El servicio de gas natural no se presta en ningún centro poblado rural.

6.6 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

6.6.1. Área urbana.

La recolección de la basura se realiza una vez por semana por rutas establecidas, con un carro compactador y una volqueta. (Ver plano de rutas)

No existe ningún tipo de manejo, tratamiento ni disposición final de los desechos sólidos, tóxicos ni peligrosos (residuos hospitalarios). La disposición final de basura se realiza en un predio de propiedad del municipio ubicado a 2.5 kilómetros del perímetro urbano, con un área aproximada de 4 Ha.

Cobertura.

La cobertura del servicio de aseo es del 70%, con 2800 suscriptores.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Área rural.

En el corregimiento de Conejo, los desechos sólidos regularmente se queman en los patios de las viviendas, contaminando el aire y desperdiciando un recurso valioso para abono de suelos.

En el corregimiento de El Hatico, la empresa pasa una vez por semana a este corregimiento, siendo esta recolección insuficiente y presentándose arrojamiento de desechos sólidos al monte y quema de basuras.

En el corregimiento de Sitionuevo, las basuras son quemadas ó depositadas en lotes cercanos.

LIBRO VII: VÍAS.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

7.1 JERARQUÍA.

7.1.1. Nacional.

El eje vial de principal importancia en el municipio es la troncal nacional de oriente que atraviesa el casco urbano de oeste – este hacia la ciudad de Valledupar.

Troncal de oriente en su tramo Fonseca – Valledupar, no existen poblados importantes, pero se localizan instituciones comerciales y educativas como el Instituto Técnico Agropecuario.

La troncal de oriente, el tramo que conduce Fonseca – Riohacha sobre el cual no existen asentamientos importantes pero se localizan a lado y lado de la vía el desarrollo institucional del municipio (ICBF, INAT, CORPOGUAJIRA, SENA, Colegio Cristo Rey, Universidad de La Guajira), Terminal de Transporte de TRANSALPE y COOPETRAN, molinos de arroz y aserradero.

La troncal nacional de oriente se encuentra en dos estados:

Regular: Cuestecita – Riohacha, debido al paso de vehículos pesados que transportan el carbón, sumado a que esta no fue diseñada con este propósito y por último, este carretable es de orden departamental careciendo de un mantenimiento preventivo constante.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Bueno: Cuestecita – Valledupar, sumándose la colocación de un peaje a la altura de San Juan del Cesar para su mantenimiento por parte de una empresa privada.

7.1.2 Corregimental.

La vía que en dirección norte partiendo de la troncal de oriente (Cra. 17) y que atraviesa el río Ranchería, nos conduce al Corregimiento de el Hatico.

La vía que partiendo de la troncal de oriente con Cra. 13 en dirección sur – oeste se encuentra el Corregimiento de Conejo.

Partiendo de la Cra. 20 en dirección sur – este que conduce al Corregimiento de Sitionuevo.

7.1.3 Veredal.

La vía que parte de la troncal de oriente tomando la Cra. 9 en dirección oeste atravesando los barrios El Carmen y 12 de Octubre conocida como la vía que conduce a la Inspección de policía de Los Altos se localizan las Veredas de Potrerito, Los Toquitos y la Inspección de Quebrachal.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

La vía que de la troncal de oriente tomando la Cra. 17 conduce a la vereda de Puyalito en cercanías al casco urbano más precisamente barrio El Retiro y La Candelaria. (Ver plano sistema urbano actual).

7.1.4 Urbana.

La cabecera Municipal se encuentra pavimentada en un 35,3%.

7.2 COMPONENTES.

7.2.1 Área urbana.

Compuesto por las vías primarias, secundarias y terciarias, las cuales se encuentran pavimentadas en un 35.3%. (Ver plano base urbano).

7.2.2 Área rural.

Compuestas por las vías secundarias y terciarias, solamente se encuentran pavimentadas las vías, Fonseca el Hatico y Fonseca – Conejo. (Ver plano base rural).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

LIBRO VIII: ESPACIO PÚBLICO.

El municipio no posee un Plan de Espacio Público que encamine e incorpore las actuaciones sobre el mismo, caso que ha incidido en que este no sea un elemento estructurador de la ciudad, sino más bien el producto de actuaciones públicas y privadas luxadas, que repercuten en la desvalorización de algunas construcciones, y deficiencia o ausencia en la generación de áreas de cesión.

Los elementos constitutivos del espacio público de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Desarrollo en el Municipio de Fonseca son las áreas requeridas para: Circulación vehicular y peatonal, Recreación pública (activa o pasiva), Seguridad y tranquilidad ciudadana, Franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías (antejardines), Fuentes de agua, Parques, Plazas, Zonas verdes y similares, y las áreas necesarias en el municipio para el espacio público son aquellas para: La instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, La instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, La preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, La conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, Áreas para la conservación y preservación del Sistema Hídrico: Elementos artificiales o



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

construidos, relacionados con corriente de agua, tales como: canales de desagüe, alcantarillas, represas, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental, etc. También En general, todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés público sea manifestado y conveniente y constituyan por consiguiente zonas para el uso o disfrute colectivo.

De acuerdo con la clasificación anterior el espacio público en el Municipio de Fonseca se puede agrupar así:

1. Redes.

De circulación: Corresponde a las vías peatonales y vehiculares municipales.

De instalación y uso del amoblado urbano: La señalización existente, bancas, luminarias, canecas de basura, monumentos, etc., ubicadas en el municipio.

2. Superficies. (Puntos de articulación o espacios donde los contactos sociales y culturales toman lugar): Áreas de recreación pública activa y pasiva (plaza principal), Parques, Plazas, Zonas verdes y similares, Antejardines: corresponde al área libre privada, comprendida entre la línea de demarcación y el parámetro de la construcción, sobre la cual no se permitirá ningún tipo de construcción. La demarcación, es la fijación de la línea que delimita la propiedad privada de las zonas de uso público, Para el área rural, todos los parques, plazas, centros culturales y recreativos áreas de Conservación Urbanística y Arquitectónica (Valores históricos y culturales), Centros o zonas históricas de uso público en el



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

casco urbano, Áreas para la conservación y preservación del recurso hídrico e hidrogeológico: nacimientos de los ríos y arroyos, Falla de Oca.

8.1 ÁREA URBANA.

8.1.1. Definición.

El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma.

Componentes.

Después de haber realizado una lista, la cabecera municipal de Fonseca dispone de los siguientes escenarios para la recreación y el deporte: La línea ecoturística del Río Ranchería, el Polideportivo, estadio municipal, el parque infantil, unas canchas deportivas en condiciones deplorables y unos pocos parques pequeños en los barrios, prácticamente sin equipos y esparcidos en la cosmografía urbana de la cabecera municipal de Fonseca

El indicador en cuanto metros cuadrados por habitante (m²/hab) para parques (zonales y de barrios, infantiles y zonas verdes) en el área urbana de Fonseca



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

alcanza un promedio de 4,363 m²/hab, incluyendo los dos grandes escenarios deportivos (El Estadio y el Polideportivo), así como las denominadas "canchas" en los barrios

Si solo se contabilizan estrictamente los parques y supuestas zonas verdes y recreativas no deportivas, el índice promedio apenas alcanza sólo 0,755 m²/hab.

Por otro lado, las áreas para actividades deportivas en el área urbana de Fonseca "aventaja" ampliamente a las áreas recreativas y alcanzan un índice promedio de 3.608 m²/hab.

Cabe anotar que el polideportivo municipal que es considerado como el escenario deportivo más grande del municipio que fue construido a mediados de la década de los ochenta, no ha sido utilizado para la función por la cual fue construido; su estado actual es pésimo estando la maleza en estos momentos apoderándose de esta obra deportiva, pero por motivos de cuantificar el espacio público fue considerado en éste estudio.

La zona verde y las canchas en el barrio el 12 de Octubre con aproximadamente 29815.6m², es considerada como inutilizada solamente se encuentra una cancha de fútbol de 6684m² en regular estado, un comedor escolar de 912.03m², una cancha de Microfútbol en mal estado de 610m² presentándose un área restante de 21609.57m² inutilizados.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

El Parque y la cancha múltiple del 1° de Julio se encuentra en pésimo estado, urgiendo su adecuación por parte de la administración municipal.

El parque del Carmen, que se encuentra ubicado al margen de la acequia de Penso necesita por parte de las autoridades correspondientes establecer medidas para el realineamiento de ésta área deportiva y su optimización.

En el barrio Villa Jardín se encuentra un área de 10.000m² destinado a zona deportiva y deporte, la cual se considera estrategia en la zona suroccidental del municipio ya que en ésta parte del municipio no se cuenta con parques ni canchas deportivas públicas.

8.1.3. Elementos constitutivos

El indicador en cuanto metros cuadrados por habitante (m²/hab) para parques (zonales y de barrios, infantiles y zonas verdes) en el área urbana de Fonseca alcanza un promedio de 4,363 m²/hab, incluyendo bs dos grandes escenarios deportivos (El Estadio y el Polideportivo), así como las denominadas "canchas" en los barrios. Si sólo se contabilizan²² estrictamente los parques y supuestas zonas verdes y recreativas no deportivas, el índice promedio apenas alcanza sólo 0,755 m²/hab.

²² Como lo ordena el Segundo Inciso del Artículo 12° del Decreto N°. 1504 de 1998.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Por otro lado, las áreas para actividades deportivas en el área urbana de Fonseca "aventaja" ampliamente a las áreas recreativas y alcanzan un índice promedio de 3,608 m²/hab.

No obstante, el Polideportivo Municipal que es considerado como el escenario deportivo más grande del municipio que fue construido a mediados de la década de los ochenta, no ha sido utilizado para la función por la cual fue construido; su estado actual es pésimo estando la maleza en estos momentos apoderándose de esta obra deportiva, pero por motivos de cuantificar el espacio público fue considerado en éste estudio.

La cancha del barrio el 12 de Octubre con aproximadamente 29815,6m², sólo posee una cancha de fútbol de 6684m² en regular estado, un comedor escolar de 912,03m², una cancha de Microfútbol en mal estado de 610m², presentándose un área restante de 21609,57m² inutilizados.

El Parque y la cancha múltiple del 1º. de Julio se encuentran en pésimo estado, urgiendo su adecuación por parte de la administración municipal.

El parque del Carmen, que se encuentra ubicado al margen de la acequia de Penzo necesita por parte de las autoridades correspondientes establecer medidas para el realinderamiento de ésta área deportiva y su optimización.

En el barrio Villa Jardín se encuentra un área de 10.000 m² destinado a zona deportiva y deporte, la cual se considera estrategia en la zona sur occidental del



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

municipio ya que en ésta parte del municipio no se cuenta con parques ni canchas deportivas públicas.

De acuerdo al Plan Municipal vigente es evidente la falta de escenarios deportivos en la zona urbana, así como también es escasa la participación en el ejercicio organizado del deporte competitivo. Una de las fortalezas con que cuenta Fonseca es poseer dentro de su territorio urbano con espacios físicos suficientes para la construcción de escenarios deportivos que ayuden a la recreación y sirvan de escenarios para la formación del deporte.

Cuadro No 51

Oferta de Zonas Recreativas y Deportivas en la Cabecera Municipal

DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA (m ²)
Polideportivo*	Vía que conduce al municipio de Barrancas	El Cerrejón	27500
Plaza Municipal	K3 y K9/ C10 y C11	El Centro	4987,88
Parque Infantil y Cancha Polideportiva	K15 y K 16/ C15A y 16	El Campo	7094,16
Cancha Estadio Municipal	K15 y K16/C21 y C22	Nueva Esperanza	12094,07
Parque y Cancha Múltiple	K8 y K9/C10 y C11	Los Olivos	2275
Zona Verde y Canchas	K8 y K9A/C19 y C21	El 12 de Octubre	29815,6
Parque y Cancha Múltiple el 1° de Julio	K11/C15	1° de Julio	2770,56
Cancha Múltiple La Bombonera	K21 y K21B/C4 y C5	San Agustín	1317,88
Parque Clotilde Povea de Romero	K19 y K20/C10B y C11	Las Flores	894,93
Bulevar Rafael Manjarrés Valle	K18 y K19/C10	El Centro	733,04
Cancha Polifuncional	K9/C16	El Carmen	739,2
Cancha Polifuncional	K12 y K13 /C20 y C21	Cristo Rey	611,2



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Parque La Virgencita	K20/C13 y C13A	Alto Prado	360,43
Parque Simón Bolívar	K19/C12	El Centro	292,5
Plazoleta Alcaldía Municipal	K18/C12	El Centro	355,84
Zona de Recreación	K25 y K26/C16 y C17	Villa Jardín	10000
TOTAL			101842,29
INDICE PROMEDIO AL AÑO 2003 (m ² /Hab)			4,363

Fuente: Planeación Municipal. 2004.

(Ver plano actual del suelo cabecera municipal)

8.1.4. Ríos y quebradas.

En el municipio de Fonseca cobra gran importancia el Río Ranchería, el cual se ha convertido en el principal lugar para el esparcimiento urbano del municipio, principal mente en el puente de el Hatico, la Compuerta y la Guaca, en la zona rural se desatacan el arroyo La Quebrada, el Canal del Hatico. Existe la necesidad de reglamentar los aislamientos mínimos que deben conservarse para la protección de las cuencas de las fuentes hídricas. (Ver plano zonas de manejo).

Rondas hídricas y zonas de manejo y protección ambiental.

En el municipio se ha delimitado las rondas hídricas del Ranchería y de los arroyos la Quebrada, Conejo, Tragaentero y riecito. (Ver plano de zonas de manejo).



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Las zonas de protección se han denominado como sigue: Zona de Control de Erosión y Corrección de Torrente (ZCE), Zonas de Protección (ZP) y Zonas de Revegetalización y Control Agropecuario (ZVA). (Ver plano de zonas de Manejo).

Parques.

La cabecera municipal de Fonseca dispone de los siguientes parques: Parque infantil, parque de la virgencita, parque padilla, parque de los Olivos, parque del Cleotilde Povea, parque ecológico y en el área rural, el parque de el Hatico, el parque de Conejo y Sitio nuevo.

Plazas.

En Fonseca se encuentra la plaza principal Simón Bolívar, ubicado entre K18 y K17/ C10 y C11.

Plazoletas.

En Fonseca se encuentra la plazoleta ubicada al frente del edificio donde funciona la alcaldía municipal, calle 12 entre carreras 18 y 19.

Ciclorutas.

La cicloruta esta compuesta por una parte en cemento asfáltico y la otra en adoquín de arcilla, se encuentra dividida en dos tramos, Tramo 1: costado norte de la calle 13 con carrera 9 hasta UNIGUAJIRA, tramo 2: diagonal 12 con carrera 23

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

hasta 200 metros del la Institución Educativa Agrícola de Fonseca en la vía a Distracción.

LIBRO IX: SUELO.

9.1 DEFINICIÓN.

El territorio que comprende el municipio de Fonseca, tiene una superficie total de Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Veintiséis hectáreas 45.326 (Ha) y Ocho Mil Doscientos Cuarenta (8240) m².

9.1.1 Clasificación de los existentes: ubicación y área.

9.1.1.1 Urbano.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

El área urbana consta de 423 Hectáreas, 4812 m² aproximadamente la cual representa a penas alrededor el 0.93% del área total del municipio.

9.1.1.2 Rural.

El área rural ocupa una extensión de 46.942 Hectáreas 2385 m²

Protección: vigentes, reglamentados por la Ley o instituciones.

El resguardo indígena de Mayabangloma, en el cual están los asentamientos de Mayalita, Bangañita, La gloria y La loma. Este resguardo localizado al sur del municipio tiene una extensión de 1928.0411 hectáreas, en las cuales habitan 850 personas pertenecientes a 150 familias. (Ver plano de áreas protegidas).

LIBRO X: EQUIPAMIENTOS.

10.1 DEFINICIÓN.

10.2 CLASIFICACIÓN DE LOS EXISTENTES: UBICACIÓN Y ÁREA.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

10.2.1. Salud.

Ver plano de uso actual del suelo.

Educativo.

Ver plano de uso actual del suelo.

Culto.

Una iglesia católica localizada en la plaza principal de la cabecera municipal y con seis (6) templos protestantes. Una iglesia católica en el corregimiento del Hatico, la iglesia católica de Conejo, el confuso y cardonal. (Ver plano del sistema de equipamientos).

Deportivos y recreativos.

Institucional.

La cabecera municipal dispone de un cementerio, ubicado al Nororiente de la población. (Ver plano del sistema de equipamientos). En las demás cabeceras corregimentales existe un cementerio con baja infraestructura.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Dispone la cabecera municipal de un matadero privado, sin embargo, el degüello es realizado en sitios improvisados sin ninguna norma de saneamiento ni control.

Hogar Infantil.

Hogares comunitarios o de Bienestar.

Hogares FAMI.

Restaurantes Escolares.

Juzgado.

Fiscalía

SENA

ICA.

DAS

Policía

Bancos

Centros de salud

Bienestar Social

Hogar infantil del barrio Primero de Julio, Comedores escolares de los barrios; San José, Doce de Octubre, La Floresta, Los Altos, 72 hogares comunitarios, Centro de atención al adulto mayor.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

LIBRO XI: VIVIENDA.

11.1 DEFINICIÓN.

Las características de las viviendas en la zona urbana, en cuanto a su material, predomina el ladrillo, techo en asbesto cemento y pisos de cemento en un 70%; mientras que en la zona rural el 70% de las viviendas son en bareque con techos de zinc y sin pisos. En el casco urbano al igual que en la zona rural, la proporción de viviendas propias es del 80%, el 15% es en arriendo y el 5% en otra forma de tenencia, las cifras que se manejan señalan un déficit aproximado a las 1300 soluciones para vivienda nueva.

11.1.1 Tipo.

EL TIPO DE VIVIENDA QUE PREDOMINA EN EL MUNICIPIO ES EL UNIFAMILIAR

11.1.2 Origen.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En el municipio existen barrios que han surgido a partir de invasiones: Doce de Octubre, Primero de Julio, Candelaria, Nueva esperanza, Cerrejón, Carmen, Crispín Medina, Cristo Rey, Prudencio Padilla, Gómez Daza, los demás barrios del municipio son de carácter espontáneo y legal.

11.2 VIVIENDAS EN RIESGO.

11.2.1. Por inundación:

En el barrio 12 de Octubre existen alrededor de 4 viviendas en bajo grado de inundación por el desbordamiento del arroyo el zaino, este inconveniente es superable en la medida en que se realice rutinariamente los trabajos de limpieza y desyerbe del canal.

11.2.2 Demanda y reubicación.

El mayor déficit de vivienda se encuentra en la zona urbana debido a migración de campesinos por problemas de inseguridad, la deficiencia de servicios públicos y obras de infraestructura, formando asentamientos humanos subnormales en el cordón perimetral del casco urbano (Nueva Esperanza, San José, Candelaria, Cerrejón, Doce de Octubre, Carmen y Medina, Cristo Rey, Brisas del Ranchería), las cifras que se manejan señalan un déficit aproximado a las 1300 soluciones



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

para vivienda nueva. Las características físicas de las viviendas y situaciones sociales y económicas de las familias que demandan vivienda se pueden resumir así:

Los barrios en que viven, carecen de servicios básicos: agua y alcantarillado.

Un alto porcentaje de la población económicamente activa se encuentra desempleada, lo que afecta la subsistencia familiar.

El nivel de precios de los productos de primera necesidad en el municipio se ve agravado por los costos adicionales de transporte.

No existe infraestructura vial en los asentamientos subnormales.

Las casas en que viven son altamente vulnerables desde el punto de vista físico.

El nivel educativo es bajo (escasamente llega a los primeros cursos de primaria).

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas es alto.

LIBRO XII: TRANSPORTE.

12.1 Definición.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En el municipio de Fonseca, solo existe presencia del transporte vial, el cual es prestado por empresas legal mente constituidas y por particulares que utilizan sus vehículos particulares para el transporte de pasajeros.

12.2 Clasificación.

12.2.1. Terrestre.

En el municipio de Fonseca, solo existe presencia del transporte vial, el cual es prestado por las vías primarias cuando se trata de transporte de pasajeros fuera del casco urbano hacia otros municipios, por las secundarias cuando es hacia la zona rural, en todas formas la circulación es indiscriminada en todas direcciones, toda vez que no se reglamentado el sentido de circulación en las vías urbanas del municipio, lo que genera embotellamientos.

Público.

El servicio público de transporte vial en el municipio se presta en la siguiente forma (Ver plano de servicio de transporte):

Pasajeros: Prestado por empresas y particulares en automóviles con salida a Valledupar, Maicao, Riohacha, municipios circunvecinos y resto del país en buses por una agencia de COOPETRAN.-



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Colectivo: Empresas de mototaxis, las cuales no tienen rutas establecidas.

Estudiantes: En vehículos de las entidades educativas y por particulares.

Carga: por particulares.

Privado.

El transporte privado es realizado por los particulares en sus vehículos y por las empresas mineras que recogen a sus trabajadores en busetas que tienen rutas establecidas, los cuales son concentrados en un terminal y desde allí, son transportados a los sitios de trabajo en buses.

LIBRO XIII: USO ACTUAL DEL SUELO.

Cuadro No 53

Uso actual del suelo urbano según número de lotes

Uso de la vivienda	Porcentaje
Residencial	94.05%
Comercial	5.18%
Institucional	0.77%
Total	100%
Lotes	529

Fuente: Planeación Municipal

13.1 Clasificación.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

Residenciales.

La vivienda o uso residencial es la principal actividad del municipio y es la que mayor área ocupa en las poblaciones. El municipio cuenta en la zona urbana con 3890 y 510 viviendas en la zona rural (Censo DANE 2003), con un promedio de 5 a 6 personas por vivienda. (Ver plano de usos del suelo).

13.1.1.1. Unifamiliar.

En el municipio el tipo de vivienda es unifamiliar.

Equipamientos.

13.1.2.1. Salud.

El municipio cuenta en la cabecera municipal con 1 hospital, que presta el servicio de primer nivel de atención y un puesto de salud en el barrio Primero de Julio, adicionalmente existen puestos de salud en los corregimientos y veredas.

Estos centros carecen de algunos espacios y de la adecuación de los existentes. (Ver uso actual del suelo cabecera municipal).

13.1.2.2. Educativos.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA MUNICIPAL

FONSECA

En cuanto al sector de la educación hay un total de 5 Instituciones educativas, urbanos: Institución educativa Juan Jacobo Aragón, Vicente Roig y Villalba, Ernesto Parodi Medina, Agrícola de Fonseca, en el área rural se encuentra La Institución educativa agrícola de Conejo y los Centros educativos José Pérez del Hatico, Almapoque y el centro educativo del resguardo indígena de Mayabangloma, una sede del SENA, UNIGUAJIRA, Cuatro institutos técnicos (Ver uso actual del suelo cabecera municipal).

13.1.2.3. Deportivos y recreativos.

El municipio cuenta con pocos espacios para la recreación y el deporte, tres canchas polideportivas en sedes educativas, tres canchas polideportivas en tres barrios, una plaza principal, siete parques y dos parques en zona rural.

13.1.2.4. Institucionales.

En el uso del suelo institucional existen las instalaciones de la administración Municipal, Actualmente la Alcaldía funciona en un local propio pero con algunas restricciones de espacio, Bienestar Familiar, Confamiliar, Policía, Ejército, Das, Fiscalía, Juzgado, Registraduría, Notaria, Incoder, ICA, etc. (Ver plano de usos del suelo).